

Deconstrucción del ejercicio de la sexualidad opresiva para hombres de Jalisco que ejercen violencia sexual







Cada libro de la Colección Conocimiento es evaluado para su publicación mediante el sistema de dictaminación de pares externos. Invitamos a ver el proceso de dictaminación transparentado, así como la consulta del libro en Acceso Abierto en



https://doi.org/10.52501/cc.025

www.comunicacion-cientifica.com

Ediciones Comunicación Científica se especializa en la publicación de conocimiento científico en español e inglés en soporte del libro impreso y digital en las áreas de humanidades, ciencias sociales y ciencias exactas. Guía su criterio de publicación cumpliendo con las prácticas internacionales: dictaminación, comités y ética editorial, acceso abierto, medición del impacto de la publicación, difusión, distribución impresa y digital, transparencia editorial e indexación internacional.

## Deconstrucción del ejercicio de la sexualidad opresiva para hombres de Jalisco que ejercen violencia sexual

Ángel Christian Luna Alfaro (coordinador)



Deconstrucción del ejercicio de la sexualidad opresiva para hombres de Jalisco que ejercen violencia sexual / Ángel Christian Luna Alfaro (coordinador). — Ciudad de México: Comunicación Científica, 2021. 135 páginas. — (Colección Conocimiento)

#### ISBN

DOI 10.52501/cc.025

Violencia de pareja — Prevención — Jalisco.
 Sexualidad.
 Mujeres — Violencia contra — Jalisco.
 Luna Alfaro, Ángel Christian, coordinador.
 II. Serie.

LC: HV6626.23.M6 Dewey: 362.88

#### D. R. Ángel Christian Luna Alfaro, 2021

Fotografía de portada: "Un hombre pescando vida", Ángel Christian Luna Alfaro, Puerto Vallarta, Jalisco, México, 2021

Primera edición en Ediciones Comunicación Científica, 2021

Diseño de portada: Francisco Zeledón • interiores: Guillermo Huerta

Ediciones Comunicación Científica S.A. de C.V., 2022

Av. Insurgentes Sur 1602, piso 4, suite 400,

Crédito Constructor, Benito Juárez, 03940, Ciudad de México, México,

Tel. (52) 55 5696-6541 • móvil: (52) 55 4516 2170

info@comunicacion-cientifica.com • infocomunicacioncientifica@gmail.com

www.comunicacion-cientifica.com comunicacioncientificapublicaciones

**y**@ComunidadCient2

ISBN 978-607-99505-7-6 DOI 10.52501/cc.025





## En esta obra se hace el reconocimiento de la participación de la Universidad de Guadalajara

Esta obra fue dictaminada mediante el sistema de pares ciegos externos, el proceso transparentado puede consultarse, así como el libro en Acceso Abierto en https://doi.org/10.52501/cc.025

## Índice

Prólogo	17
Introducción	25
Capítulo 1. Teorías para comprender la violencia sexual ejercida	
por hombres contra parejas mujeres,	
Ángel Christian Luna Alfaro	27
Resumen	27
Violencia sexual. Definición operativo	30
Poder, dominación y violencia sexual	31
¿Cómo viven los hombres su sexualidad?	32
Capítulo 2. Radiografía de la violencia sexual ejercida por hombres,	
Ángel Christian Luna Alfaro	35
Resumen	35
El marco internacional	35
En la escena nacional	37
La violencia sexual en Jalisco. Un acercamiento	39
Problemática a resolver	53
Características ideales para ofrecer el servicio	54
Capítulo 3. Elementos del programa de intervención	
Luis Eduardo Tuz Ek	55
Resumen	55
Características de las personas que atenderán en el programa.	56
Lineamientos de trabajo para el equipo facilitador	57
Características de la población	58
Aspectos generales del programa	59
Aspectos conceptuales	62
Características del grupo	62

Capítulo 4. Diseño e implementación de las sesiones del programa	
Pedro Cantú Ramírez	64
Resumen	64
Introducción	65
Agenda de sesiones	68
Objetivos del programa	68
Objetivo general	68
Objetivos particulares	68
Técnicas del programa	71
Técnica de sensibilización #1. ¿Qué hacemos y aprende-	
mos cuando hablamos de sexualidad?	71
Técnica de sensibilización #2. No tengo nada en contra,	
pero	74
Técnica de sensibilización #3. ¿Me acerca o me aleja?	77
Técnica de sensibilización #4. Los efectos de la violencia	
sexual	81
Técnica de sensibilización #5. ¿Cómo le hago con lo que	
quiero?	83
Técnica de sensibilización #6. Las cosas por su nombre .	85
Técnica de sensibilización #7. ¿Qué me dice mi cuerpo?	87
Técnica de intervención individual. Experiencia de vio-	
lencia sexual	88
Técnica de intervención grupal. Experiencia de violencia	
sexual 2	94
Capítulo 5. Evaluación del programa,	
Luis Eduardo Tuz Ek	99
Resumen	99
Introducción	100
Indicadores y escalas	100
Indicadores y escalas 1	100
Indicadores y escalas 2	101
Indicadores y escalas 3	102
Índices de los indicadores	102
Indicadores v escalas 1	102

ÍNDICE 9

Indicadores y escalas 2	102
Indicadores y escalas 3	104
Evaluación del programa	105
Evaluación de los índices	106
Encuesta a mujeres	107
Día de evaluación	108
Criterios para que un hombre concluya el programa en la	
sesión 7 o 14	109
Otros aspectos de la evaluación	110
Ejemplo de evaluación y su relación con el índice formato de	
evaluación 1	111
Cuestionarios	112
Anexos	126
Cuestionario filtro	126
Conclusiones	131
Bibliografía	133

Hay hombres que se juegan la vida para subir a una montaña. Nadie, ni siquiera ellos, puede explicar realmente por qué. Otros se arruinan para conquistar el corazón de una persona que no quiere saber nada de ellos. Otros se destruyen a sí mismos por no saber resistir los placeres de la mesa... o de la botella. Algunos pierden cuanto tienen para ganar en un juego de azar, o lo sacrifican todo a una idea fija que jamás podrá realizarse. Unos cuantos creen que solo serán felices en algún lugar distinto, y recorren el mundo durante toda su vida. Y unos pocos no descansan hasta que consiguen ser poderosos. En resumen: hay tantas pasiones distintas como hombres distintos hay.

MICHAEL ENDE, La historia interminable



Agradezco a la Universidad de Guadalajara por el apoyo para publicar este libro.

Con una dedicatoria especial a quienes desde sus recursos y posibilidades le hacen frente a la violencia de género.

## Prólogo

Cualquier proceso de intervención psicoeducativa en que se planteé una meta como la siguiente: "... que los hombres identifiquen y se responsabilicen de su sexualidad opresiva", requiere ser bienvenido, y obviamente encontrará múltiples obstáculos debido a que no pocos hombres del poder —en sociedades machistas como aún lo es desafortunadamente la mexicana— se sentirán amenazados por iniciativas que les plantearán desnaturalizar una idea de sí como seres sin freno sexual y, por otro lado, que los obligue a ver a las mujeres como seres con iguales derechos y en su humanidad.

Por eso felicito la publicación de esta metodología de trabajo con hombres que ejercen violencia sexual. Creo que es el resultado de un trabajo profundo realizado por Ángel Christian Luna Alfaro, Pedro Cantú Ramírez y Luis Eduardo Tuz Ek en el contexto del diplomado que tomaron en Hombres por la Equidad, A. C., y festejo que la Universidad de Guadalajara apoye su publicación. Es muy importante dar a conocer perspectivas de trabajo de varones con enfoque de género, intersectorial y decolonial que sería la perspectiva crítica que se enseña.

Considero que el programa de intervención *Deconstrucción del ejercicio* de la sexualidad opresiva para hombres de Jalisco que ejercen violencia sexual propone un camino distinto al que usualmente se trabaja con relación a la sexualidad masculina, si nos alejamos de posturas médicas y biologicistas que proponen reducir la vida sexual a la reproducción y a la anticoncepción, así como de las propuestas morales que apuestan a la restricción

sexual hasta el matrimonio. Esta propuesta encuentra su origen teórico al formular una crítica a dos posturas "progresistas" sobre la sexualidad que existen actualmente en la intervención terapéutica y comunitaria con hombres. Por un lado, están los estudios de la sexualidad que provienen de los movimientos de liberación y diversidad sexual (tanto de mujeres como de hombres), y por otro lado los estudios de las masculinidades. Ambos campos no tienen fronteras claras, se mezclan en algunos temas y enfoques, y en otros se separan. Ambos apuestan a que las personas se "liberen" de sus prejuicios en torno al cuerpo y al deseo, para que ejerzan una sexualidad responsable y placentera. Pero los estudios de las masculinidades, además, añaden que los hombres se hagan responsables del ejercicio de su vida reproductiva (paternidad) y que se respete el ejercicio de la vida sexual de otros grupos sociales, como los de los hombres gais.

Si bien ambas propuestas apuestan por mejorar la vida sexual de los hombres, considero que abordan poco, y de forma insuficiente, el tema del poder, sobre todo el ejercido por hombres heterosexuales. Y cuando se habla de sexualidad, poder y hombres heterosexuales, se está a un paso de hablar del abuso del poder en el campo de la sexualidad. Esto es, de la violencia sexual masculina. Si bien el movimiento lésbico, gay, transexual, transgénero, bisexual e intersexual apuesta por atender la violencia sexual vivida por las personas de estas comunidades, no problematiza al sujeto que la ejerce —y no tendrían por qué hacerlo—.

Los estudios de intervención en ese campo prácticamente se remiten a jóvenes agresores sexuales y dejan con ello la idea de que son solo jóvenes —en el ejercicio de experimentar la sexualidad— quienes ejercen la violación o el acoso sexual. Por supuesto, esa es una mirada adultocentrista que busca eximir de la responsabilidad a los hombres heterosexuales adultos y dejar el problema de la violencia sexual en los jóvenes. Por eso, el trabajo con la violencia sexual masculina se ha reducido a la prevención en talleres de sensibilización donde se busca concientizar para que no se ejerza el abuso, y se ha dejado de lado la intervención que permitiría deconstruir el acto de violencia desde su comprensión. La mirada de la prevención es justo lo que atienden las propuestas de las masculinidades, las cuales además problematizan el cuerpo de los hombres inscrito en mandatos de masculinidad, y con ello trivializan no solo la violencia sexual hacia las

mujeres, ejercida en distintos espacios públicos y en la familia, sino que además coloca a los hombres como víctimas del patriarcado.

Así, para los estudios de las masculinidades, los hombres "sufren" las sanciones patriarcales por expresar emociones, mostrar su lado femenino, pues, en general, los adscribe a la productividad que demanda la masculinidad "sobre" de ellos (dando origen a las supuestas "masculinidad hegemónica" y a la "masculinidad subalterna" —conceptos que no comparto pues pienso que victimizan a los hombres—). Por ello, para las masculinidades, como alternativa a la violencia masculina, y en particular, la violencia sexual de los hombres, no solo se debería formular una "liberación sexual" de los hombres heterosexuales, sino también fomentar otras masculinidades distintas a las que los oprimen, dejando con esto intacta la masculinidad y la estrategia patriarcal sobre el control de los cuerpos de las mujeres.

Al hacer este juego teórico, los estudios de las sexualidades y los de las masculinidades dejan de lado el ejercicio de la violencia sexual masculina que se ejerce contra las mujeres. Por eso, este programa inicia atendiendo esta problemática asumiéndola como propia al documentar las violencias sexuales que han vivido las mujeres. Esto es, recupera la propuesta de la corriente radical del feminismo (e incluso con la posestructuralista) que sostiene que la opresión patriarcal es el problema urgente de atender en los hombres en general y, en particular, las violencias sexuales ejercidas. Por tanto, este programa no propone que el problema por atender sea el de la dificultad de los hombres para expresar su vida sexual de forma libre y erótica (como proponen los estudios de las sexualidades), ni tampoco el de los costos que tienen los hombres por ejercer y resistirse a la masculinidad hegemónica (como proponen los estudios de las masculinidades). No: para una postura crítica, como es la feminista, decolonial e intersectorial, la razón prioritaria para atender a hombres en el campo de la sexualidad es el ejercicio de la violencia sexual, y ese es el objetivo que propone este programa. Por ello, con su propuesta, Ángel, Pedro y Luis reflexionan los problemas de las mujeres desde el trabajo con hombres, y no desde los problemas de las personas sexuadas con pene (los hombres mismos), evitando con ello el sesgo androcéntrico.

Los autores son claros en su propuesta situada: hay que comenzar a

comprender e indagar la violencia masculina ubicada en Puerto Vallarta (Jalisco, México) y acotada a uno de sus aspectos: el sexual. Esto es: ¿Cómo los hombres de Puerto Vallarta ejercen violencia sexual de entre otras formas de abuso que realizan? Ello delimita y complejiza. A través de sus técnicas se indagan esos aspectos, especialmente cuando se aborda la técnica 3 denominada "¿Me acerca o me aleja?", que tiene como objetivo reconocer conductas de violencia sexual y responsabilizarse de la toma de decisiones personales. A partir de esta se explora el daño, las formas de control y se problematiza la forma en que los hombres expresan el deseo sin mirarlo de forma "neutral" —como lo hacen las otras propuestas teóricas que he mencionado—, sino de forma política. Esto es el deseo expresado por los hombres en contextos de desigualdad social, económica, etc., construida por ellos mismos.

Un aspecto a destacar, al abordar de esta manera la sexualidad masculina, es que se articulan las expectativas y demandas de los hombres sobre el cuerpo de las mujeres en el contexto de los *servicios*. Esto es, para los programas de intervención con agresores, el concepto de *servicio* es relevante porque hacen visibles las formas de control que los hombres imponen a las mujeres en sus vidas de pareja y en la familia. Los servicios se sustentan en las demandas masculinas sobre lo que debería ser una mujer. En los programas, las demandas más comunes son que las mujeres deberían de atender, entender y comprender las demandas de los hombres; que ellas deberían ser fieles a ellos, tener hijos para ellos, así como ser sumisas y dependientes ante el liderazgo masculino en la familia y en el uso del dinero.

Ante la negativa de servirle a él, los hombres ejercen violencia. Debido a esto, el trabajo con agresores, en cualquier generación de programas de intervención, pretende que los hombres identifiquen y pongan un alto a los servicios y a las expectativas sobre la pareja, como el elemento central para detener su violencia. Pues bien, el programa *Deconstrucción del ejercicio de la sexualidad opresiva para hombres de Jalisco que ejercen violencia sexual* introduce este valioso concepto en la vida sexual de los hombres, y lo que nos permite observar es lo que los hombres esperan de sus parejas o de las mujeres con quienes se relacionan sexualmente:

- comprensión de sus necesidades sexuales;
- entendimiento de sus prácticas de sexualidad;
- atención a sus demandas sexuales;
- fidelidad de ellas ante las frecuentes prácticas de infidelidad sexual por parte de ellos;
- que ellas sean sumisas y pasivas en el acto sexual, y ellos activos y tener la iniciativa;
- que sean ellas las que se cuiden para no embarazarse, y no ellos.

El introducir el concepto de *servicios* en el programa y operarlo con técnicas enriquece mucho esta propuesta y facilita que los hombres hablen de las maneras en las que ejercen violencia sexual no sólo hacia su pareja, sino en otros ámbitos con mujeres; pues los servicios, de igual manera, los impone el maestro abusivo sobre la alumna, el compañero de trabajo sobre su compañera de trabajo, el joven en una fiesta sobre la amiga, el novio sobre la novia, y en general es él quien termina acosando, abusando y/o violando a quien es construida como víctima de esa violencia sexual. De hecho, mirar de esta manera el fenómeno de la prostitución permite apostar por posturas abolicionistas, ya que no habría acto sexual "puro" entre el cliente y la mujer que ofrece el servicio; pues el primero no es un cliente, sino un hombre que ejerce violencia sexual, y la segunda, no ofrece un servicio sino un acto de sometimiento.

Finalmente, otro aspecto que deseo destacar del programa es la construcción de las alternativas a las violencias sexuales. El programa, además de inscribirse en la línea de programas que trabajan con agresores de forma crítica, también formula una propuesta multinivel y multicomponente. El aspecto multinivel permite comprender cómo la violencia sexual ejercida por un hombre no es solo "causa" de una educación machista, sino que además está inscrita en una cultura, instituciones y consensos entre hombres para que el cuerpo de la mujer sea visto como objeto y sea cosificado. Es decir, permite que los usuarios vean *ecológicamente* el problema de sus conductas de violencia sexual, y con ello se aspira a una mayor comprensión de la misma y la necesidad de detenerla. Por otro lado, al ser multicomponente, se abordan en las técnicas aspectos cognitivos, conductuales, corporales, comunicacionales, emocionales y de historia de vida que per-

miten problematizar el acto de violencia sexual. El aspecto multicomponente permite preguntas como: ¿Qué pensé cuando abusé sexualmente?, ¿Qué sentía en mi cuerpo cuando lo hice?, ¿Qué sentía yo, y qué sentía ella?, ¿Qué aprendizajes de vida y experiencias traumáticas de mi infancia están relacionadas con el abuso sexual que cometí? El introducir la perspectiva multicomponente permite problematizar y complejizar la comprensión de la conducta de violencia sexual en los asistentes; se da prioridad a la formulación de preguntas y no a la búsqueda de respuestas. Al hacer esto, además de problematizar el programa, se aleja de un marco teórico causal.

La causa de la conducta delictiva, y en particular de la conducta de violencia sexual desde el campo del Derecho y de los estudios de la Criminología, es la madre de todas las explicaciones. Nos diría Foucault que se buscan causas a través de dispositivos de poder para conocer y castigar. Pues bien, el autor francés hacía esta crítica no solo a las instituciones carcelarias y médicas en el trato a los presos o a los enfermos, sino a Occidente en general, y a la cultura del castigo de los cuerpos, en particular. Con propuestas como las de Ángel, Pedro y Luis se deja esa perspectiva causal. Las técnicas buscan fomentar preguntas, más que respuestas; problematizar, más que buscar cuestiones lineales, y comprender, más que explicar, y al final, dejaron la conducta abusiva por otra que respete los derechos humanos de las mujeres. Con ello se da un paso a programas de corte crítico y decolonial, pues es de la explicación de los sujetos desde donde se pretende comprender y deconstruir sus actos de abuso, y no desde un "deja de hacer cosas malas" que es el mensaje moral que han terminado dando, quienes proponen las masculinidades, a los hombres a quienes cuestionan por sus prácticas de violencia en la prostitición.

Las técnicas que apuestan a esta radical ejecución son las de Intervención: (a) *Técnica individual: Experiencia de violencia sexual 1*, y (b) *Técnica grupal: Experiencia de violencia sexual 2*. En ellas los asistentes problematizan, complejizan y profundizan en la comprensión de su acto de violencia. Se exploran —como dije— los pensamientos, la experiencia corporal, las formas de comunicación, etc.; pero sobre todo, se vincula la conducta de violencia sexual con el pasado y con el entorno social. Son el pasado familiar y social los ámbitos donde el hombre vivió y aprendió como niño

o joven situaciones que lo educaron para mirar su cuerpo, sus deseos y las maneras de sentir el placer sexual cosificando a las mujeres, en particular, y a lo femenino, en general. Considero que para que un hombre ponga fin a sus conductas de violencia sexual requiere este proceso de comprensión, darse cuenta de que no es deseo, es control y poder.

Esa comprensión lo lleva al reconocimiento de un vacío, pues surge la pregunta "¿Qué es el deseo para mí?", y muchos hombres podrán darse cuenta de que no tienen una respuesta si no cosifican el cuerpo de las mujeres. El hacerse esta pregunta en un contexto de reflexión grupal, además de facilitar la resignificación de experiencias de dolor, permite deconstruir los aprendizajes que se tuvieron con relación a los cuerpos y los deseos hacia ellas. Pienso que esa apuesta es mejor que las que hasta ahora existen en el campo de atención a hombres agresores sexuales.

Preguntémonos los lectores hombres: ¿Quién de nosotros no ha ejercido una conducta de violencia sexual? Si bien no todos tenemos un gen o un problema psiquiátrico, sí hemos aprendido todos del *manantial opresivo de la masculinidad*. Entonces, generar la compresión de cómo nuestro deseo ha sido moldeado por las aguas de ese terrible manantial, se convierte en muy esclarecedor para entender no solo por qué he llegado a ejercer violencia sexual, sino además comprender mi falta de conocimientos, saberes y experiencias sobre cómo vivir el placer en general, y mi placer en particular, de forma igualitaria y equitativa.

Por todo lo anterior, este programa sostiene de forma implícita que la comprensión de la sexualidad, sin abordar cómo el poder la atraviesa, deviene en una estrategia que reproduce lo que dice combatir: la violencia sexual masculina. Hacerlo implica mirar el vacío que hay en la vida sexual de los hombres. Vacío tan grande como lo ha sido el de la cosificacion del cuerpo de las mujeres. Por ello, es motivo de orgullo para Hombres por la Equidad, A. C., y para mí en lo personal, comentar el trabajo de los compañeros. Enhorabuena por su publicación y urgente implementación.

ROBERTO GARDA SALAS Director de Hombres por la Equidad, A. C.

#### Introducción

Para 2020 y 2021 coordiné, desde el Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, la investigación denominada *Etnografías de hombres prostituyentes en voz de mujeres en situación de prostitución en Jalisco*, apoyado por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) bajo la referencia oficial: 511-6/2020-8586 UDG-PTC-1559. Las experiencias adquiridas fueron diversas, esta es una de ellas.

Durante este tiempo, se pudieron celebrar reuniones de trabajo con instancias de atención a las mujeres en algunos municipios de Jalisco; Puerto Vallarta estuvo entre ellos. El acercamiento con las autoridades, así como el trabajo de campo y una revisión de gabinete, me sensibilizaron con la necesidad de aportar procedimientos de intervención para que los hombres dejen de ejercer violencia doméstica y sexual sobre sus parejas mujeres.

Este proyecto concordó con el hecho de cursar el *Diplomado en Intervención con Hombres desde un enfoque de Género y la Deconstrucción de la Masculinidad*, emitido por Hombres por la Equidad A. C., bajo la coordinación de Roberto Garda Salas, quien prologa esta obra. Desde este espacio académico se construye la columna vertebral que erige este programa de intervención. Aquí coincidí con los psicólogos Pedro Cantú Ramírez y Luis Eduardo Tuz Ek quienes se interesaron en mi estudio, y gustosos propusieron capítulos en este libro para sugerir alternativas de solución a la problemática de la violencia sexual de hombres de Jalisco contra sus parejas mujeres. Esta es una propuesta que enfatiza su implementación para el caso de Puerto Vallarta.

26 INTRODUCCIÓN

Muchos son los estudios sociales que se quedan en iniciativas teóricas, aquí, además de ello, buscamos hacer investigación aplicada con acceso universal al conocimiento, proponiendo una averiguación que podrá ser replicada, adaptada y tomada directamente para implementarla, por el personal a cargo de estos temas, desde las instancias de atención a mujeres, derechos humanos, transversalización de la perspectiva de género, educación, salud, prevención de la violencia y la delincuencia, entre otros, y lograr, de esta manera, un trabajo que se pueda consultar gratuitamente de forma digital, considerando la importancia de proporcionar los canales de comunicación adecuada para la población en general de México y el mundo, sin perder el rigor científico.

Durante las siguientes líneas, se expondrán los lineamientos para llevar a cabo un programa de intervención que pretende generar un proceso de responsabilización en los hombres que ejercen violencia sexual, trazando una relación en los tres niveles del modelo ecosistémico (macrosistema, exosistema y microsistema), considerando que la problemática abordada no es un hecho aislado o particular, sino que tiene elementos culturales, institucionales e individuales/relacionales, los cuales, a su vez, involucran componentes de comunicación, historia de vida, conductuales, cognitivos, corporales, emocionales, creencias y presión social que complejizan la conducta de control, violencia y poder que ejercen muchos hombres.

# Capítulo 1. Teorías para comprender la violencia sexual ejercida por hombres contra parejas mujeres

ÁNGEL CHRISTIAN LUNA ALFARO\*

Entonces... ¿no sabes por qué he venido hacia ti? Este huevo es tu tumba y tu ataúd. Has entrado en la memoria de fantasía, ¿cómo quieres salir de ella? Todo huevo es el comienzo de una nueva vida. Pero solo cuando se rompe su cáscara, tú puedes abrirla.

MICHAEL ENDE, La historia interminable

#### Resumen

En este capítulo se exponen teorías para el estudio de la violencia sexual en México y Latinoamérica, considerando que el estudio de la violencia que ejercen los hombres nos puede proporcionar insumos para la creación de políticas públicas que apunten a la erradicación de la violencia de género. Estos procesos deben ser particulares ya que se busca dar respuesta a una dinámica histórico-cultural singular que, a su vez, tiene implicaciones macrosistémicas. Es un ideal que, para tratar este tema, participara la mayor cantidad posible de personas, esto nos dará un mejor panorama no solo de los problemas, sino también de las probables soluciones.

Palabras clave: violencia sexual, hombres, violencia de género, teorías.

El estudio de la violencia que ejercen los hombres nos puede proporcionar insumos para la creación de políticas públicas que apunten a la erradicación de la violencia de género. Estos procesos deben ser particulares ya que se busca dar respuesta a una dinámica histórico-cultural singular que, a su vez, tiene implicaciones macrosistémicas. Es un ideal que, para tratar este tema, participara la mayor cantidad posible de personas, esto nos dará

<sup>\*</sup> Centro Universitario de los Lagos, de la Universidad de Guadalajara. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-4819-8584

un mejor panorama no solo de los problemas, sino también de las probables soluciones.

Este capítulo parte de referentes teórico-conceptuales ya consultados y citados en los artículos de Luna y Armenta (2022) sobre *la enseñanza-aprendizaje de la violencia y el poder de los hombres*, así como el proyecto de investigación sobre *Prostitución en Jalisco desde los estudios de género de los hombres* (Luna, 2021b) y la tesina de mi autoría titulada *Prostituyentes, prostitución y trata de personas en Jalisco. Un Proyecto de investigación desde los estudios de género de los hombres* (2021c). Las novedades consistirán en comentarios y reflexiones acordes al tema aquí discurrido.

Mi posición se adscribe desde una metodología cualitativa con enfoque antropológico, coincidiendo con Garda (2007) cuando nos recuerda que:

La antropología devela los significados de las acciones sociales, y explica los símbolos que estas generan y cómo se encuentran inscritos en el diario quehacer. La perspectiva de la cultura de la violencia nos permite ver su cotidianidad, su profundo enraizamiento en las rutinas diarias de las personas, su naturalización en las creencias y el dominio sobre la subjetividad y la vida emocional de las personas. (p.102)

Entonces, basado en lo previamente citado, la visión *emic* y *etic* que proporcionan los enfoques antropológicos, parecen facilitar las posibilidades de develar una metalectura para interpretar entre líneas, los laberintos de las violencias. Conocerlas desde sus actores se vuelve importante.

De la misma manera, Roberto Garda (2007) nos dice lo siguiente:

Para comprender el fenómeno de la violencia masculina, es importante observar la dimensión de este proceso. La naturalidad con que los hombres realizan sus prácticas cotidianas, por ejemplo, los actos de violencia masculina pueden entenderse en este sentido como actos que se desarrollan en contextos sociales con una significación de género, pero donde esta significación es invisible para los mismos actores. Si reflexionamos sobre la dimensión de este proceso podremos comprender por qué para los hombres la violencia 'no existe' o no es problema como tal: porque los hombres no le dan el mismo significado que las mujeres. Lo significativo para ellos es lo que se alcanza

con la violencia: el poder. Al contrario, para las mujeres, lo significativo es la violencia porque ellas y otros hombres la padecen. (pp.102-103)

En este sentido, la violencia masculina es simbólica y significativa. Este tipo de violencia puede manifestarse de diversas maneras, tales como amenazas, intimidaciones con expectativas de control o sumisión. Por esta cualidad comunicativa, la violencia masculina se convierte en un lenguaje, en un texto que informa algo, en un *performance* con lenguajes que adquieren significados para ejercer poder e intereses. Esto varía de acuerdo al contexto y al momento histórico, pero el objetivo es el mismo: "el poder, pero de acuerdo a la apropiación que la violencia tenga de la cultura, la violencia para los hombres se convierte en el fin mismo" (Garda, 2007, p. 106).

Pero también es valioso considerar en este balance a Sáez (1990), cuando señala que:

Debemos reconocer que todos los seres humanos somos socializados con cierta violencia, ya que el denominado proceso de socialización puede analizarse también como un proceso de disciplinamiento en el que, a través de la inducción y la coerción, se direcciona al amplio crisol de diversidad humana para que se adecúe psicofísicamente a una norma social dimórfica naturalizada. (p. 18)

Esto parece que hace complicado el hecho de que los hombres nos reflexionemos como personas responsables de emitir violencias, por eso son importantes los programas de intervención no solo para erradicar, sino también para revertir los daños.

De la misma forma, Kazandjian (2017) señala que "al bloquear cualquier expresión sana de nuestros sentimientos, exteriorizamos, en primer lugar, nuestro dolor agrediendo y violentando a otras personas, especialmente a mujeres, aunque posteriormente ese dolor también se vuelva contra nosotros" (p. 19). Así pues, "los rituales de violencia, poder y control de la masculinidad van cristalizando paulatinamente" en lo que Segato (2017) denomina como "el mandato de masculinidad", que "se transforma fácilmente en un mandato de crueldad, de poca empatía, de poca compasión y de poca sensibilidad al otro y a la otra". Entendiendo lo aquí citado, podemos desarrollar insumos para comprender que los hombres son socializados desde el nacimiento para anular los afectos y los cuidados tanto para sí mismos como para las personas que los rodean. Entonces se vuelve mandato golpear, gritar, enojarse, romper o matar, antes que dialogar, llorar o responsabilizarse afectivamente.

Desde temprana edad, no mostrar dolor, tristeza o amor, es una constante, y la guerra, la competencia y el mandato se dictan como el oficio de muchos hombres, provocando en la mayoría de las ocasiones la exposición a escenarios de alto riesgo, incluso la muerte. Aunque el patriarcado es una vivencia estructural, pues también puede personificarse en mujeres, no es casualidad que conozcamos más casos de proxenetismo, asesinatos, narcotráfico o delincuencia representados en hombres.

Como sabemos, De Stéfano Barbero (2017) subraya que "no toda forma de violencia es denominada como violencia de género, sin embargo, como iremos desentramando, toda violencia está atravesada por el género" (p. 96), "aquí y allá la violencia aparece como un componente central en la 'producción de hombres' y de su poder como 'creadores de otredades'" (p. 98). Entonces, estudiar la violencia que ejercemos los hombres es una labor urgente para cambiar las conductas violencias y opresivas.

## Violencia sexual. Definición operativa

La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007), en el artículo 6, fracción v, define a la violencia sexual como:

cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o sexualidad de la víctima y que, por tanto, atente contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto. (p.3)

Las manifestaciones de la violencia sexual van desde el acoso callejero mediante "piropos" o el exhibicionismo, hasta el abuso sexual, la violación o la trata de personas con fines sexuales. Por tanto, estamos frente a acciones donde no existe el mutuo consentimiento, sino a prácticas sexuales mediadas por la coacción, donde puede estar presente la violencia física, intimidación, violencia psicológica, extorsión, amenazas y abuso del poder.

### Poder, dominación y violencia sexual

De acuerdo a estudios citados en este capítulo con anterioridad, es probable que los varones que ejercen violencia sexual aprendan y desarrollen formas de imponer poder y dominación mediante esta praxis. Por ejemplo, 90 % de mujeres en situación de prostitución entrevistadas en Vallarta me daban el dato de que sus "clientes" eran casados, con hijos y la mayoría quería tener coito sin preservativo.

Una informante me decía: "a veces ya tienen rato haciéndolo sin condón, por eso hay que tocarlos a cada rato, para estar pendiente, todos lo quieren hacer así. Siempre dicen que son casados, que no hay problema" (Luna, 2021a).

Este apenas es un asunto observado. Esta situación nos hace considerar que no solo es violencia sexual ejercida a mujeres en situación de prostitución; sino también a la pareja, esposa o concubina. La propagación de infecciones de transmisión sexual, los embarazos no deseados o violaciones dentro del matrimonio, pueden ser expresiones de ello.

Pienso que la investigación de Parrini (2007) señala algo valioso, considerando que:

La forma en que se entiende el poder y se describe su funcionamiento incidirá en la comprensión del estatuto de la masculinidad, su relevancia para las relaciones de género; el vínculo entre hombres y mujeres, entre sujetos de diversas orientaciones eróticas y sexuales; así como las posibilidades de transformación que debemos atender. (pp. 96-97)

Este autor también sugiere estudios donde los factores históricos y culturales nos puedan dar mayores acercamientos a las realidades contextuales de la forma de ser varón en una sociedad determinada. Una vez más, la especificidad es valiosa para entender e, incluso, intervenir para cambiar.

Sobre la hegemonía, Vendrell (2002) plantea que, "con los datos empíricos de que se dispone, hay que concluir que la dominación masculina es, y hasta donde alcanzan nuestros conocimientos ha sido, universal" (p. 33), e invita a reflexionar sobre "los mecanismos de construcción del varón, en tanto que dominador, que subsisten engastados en el sistema educativo y en la familia, igual que permanecen la mayoría de las imágenes culturales tradicionales de la 'masculinidad'" (p. 36). Este concepto es básico, así como operativo, para pensar analogías para la implementación de mecanismos de intervención; la clave está en hallar la traducción o contextualización de cada caso.

Es de nuestro particular interés, desde las citas de este apartado, enmarcar el concepto de *violencia sexual* como una expresión de dominación masculina y, por ende, constructor y aval de una sexualidad opresiva vertical, donde las dimensiones de la hegemonía se entrelazan en un *continuum* transhistórico del ejercicio del poder y la violencia contra el cuerpo y la sexualidad de las mujeres.

## ¿Cómo viven los hombres su sexualidad?

Al respecto, Parrini y Amuchástegui (2014) aseveran que

Las investigaciones sobre sexualidad en México se han preocupado fundamentalmente de tres instituciones: la familia, la Iglesia y el Estado. Gran parte del conocimiento que tenemos sobre las regulaciones y los discursos en torno a la sexualidad está circunscrito a esa trinidad institucional. (p. 211)

Por tal motivo, las citadas autoras nos dicen que "los discursos sobre la sexualidad en México han estado marcados por el amor romántico, la valoración de las relaciones de pareja estables y monógamas, la gratuidad y la intimidad" (p. 212).

A su vez, referente a los estudios sobre sexualidad de varones en México, Szasz (2000) señala que

Los comportamientos que declaran los varones son marcadamente diversos de los reportados por las mujeres en las encuestas: los varones dicen que inician la actividad coital heterosexual a edad más temprana, mayoritariamente con parejas con las que no mantienen una relación afectiva. Declaran un número más variado de prácticas, incluyendo el autoerotismo, así como relaciones sexuales con mayor número de parejas. Una vez iniciada la actividad coital heterosexual, no empiezan de inmediato relaciones conyugales. (p.187)

### Del mismo modo, la autora menciona que

Los estudios revisados indican que los varones tienen muchos temores acerca de su desempeño sexual y sobre la posibilidad de verse expuestos como inadecuados sexualmente. Al mismo tiempo, indican una elevada valoración social del ejercicio del poder y una gran desvalorización de la pasividad, que los presiona hacia la necesidad de dominar en las relaciones con una mujer. (Szasz, 2000, p. 197).

Hallazgos similares se exponen en un estudio de Luna, (2020) titulado: *El amor dura, mientras dura dura... Masculinidades, intimidad y salud sexual desde las cantinas mexicanas*, donde se pueden evidenciar los temores de algunos varones sobre la disfunción eréctil.

También, Ivonne Szasz (1998), en un estudio titulado: *Los hombres y la sexualidad: aportes de la perspectiva feminista y primeros acercamientos a su estudio en México* menciona aspectos muy valiosos para esta pesquisa, señalando lo siguiente:

De acuerdo con los estudios revisados, los hábitos y costumbres sexuales de diversos grupos de mexicanos, aparecen silenciados, fundados en mitos y temores, pobres, poco placenteros, y permeados de relaciones de poder y desigualdad, pero con claro riesgo para la salud y la procreación regulada. El carácter reprimido y abusivo de la sexualidad conyugal, y la negación consciente del erotismo extramarital, así como la importancia simbólica de la erección y penetración en la afirmación de la identidad masculina plantean serios retos a las posibilidades de participación de los varones en la regulación de la procreación y en la prevención de la salud. (p. 159)

Los estudios aquí citados nos dan los siguientes elementos a considerar:

- Los hombres no suelen hablar de sus dudas e inquietudes sobre su sexualidad.
- La sexualidad de muchos hombres es genitalocéntrica, si esta no se consuma, no existen opciones a considerar.
- Es probable que muchos de sus temores se traduzcan en violencia sexual hacia sus cónyuges.
- Las relaciones sexuales son asimétricas, se considera como "normal" o "natural" la idea de ejercer un tipo de poder o dominio durante el coito.
- No hay datos para conocer si algunos hombres ejercen responsabilidad afectiva durante el coito con sus parejas.
- Existen riesgos en cuanto al contagio y transmisión de its.
- Es el escenario doméstico donde más se presentan casos de violencia sexual de hombres hacia sus esposas o parejas.
- El placer es una vivencia raquítica en la vida sexual de los hombres.

Las pautas expuestas nos hacen considerar que la sexualidad de los hombres se articula dentro de relaciones de poder hombre/mujer. Antropológicamente la sexualidad patriarcal tiene elementos de "ganar", "hacer más", "acumular", "aguantar", "ser más hombre", etcétera. Muchos hombres no se interesan en su pareja de forma afectiva, ni sexual, debido a que ellos, educados con las amistades, la escuela, familia, televisión o la pornografía, siguen una fórmula que se hereda con el tiempo, con algunas variantes, pero que en general, desprecia la idea y representación de lo femenino, esa idea se debe conquistar, educar, mantener y demandar en diversos tipos de atenciones.

Por ende, la sexualidad es una praxis opresiva, vertical, interesada por sí misma; es decir, solo contempla ejercer poder para fines particulares, aunque estos provoquen dolor, molestia, anulación de placer, poco o nulo interés por la pareja, golpes, insultos, o desinterés por acuerdos previos con la pareja, como la monogamia.

# Capítulo 2. Radiografía de la violencia sexual ejercida por hombres

ÁNGEL CHRISTIAN LUNA ALFARO\*

La pornografía erotiza la violencia hasta límites inimaginables

Rosa Cobo

#### Resumen

Se presenta una revisión basada en datos de instancias oficiales alrededor del mundo, sobre las violencias ejercidas hacia las mujeres por parte de hombres, enfatizando el ámbito de la violencia sexual. Es una radiografía social que nos muestra un problema complejo a partir de un marco internacional, pasando por el nacional, hasta aterrizar en Jalisco, México.

Palabras clave: violencia sexual, hombres, violencia de género, marco contextual.

#### El marco internacional

La ONU Mujeres señala en su página virtual principal que "la violencia contra las mujeres y las niñas se manifiesta de forma física, sexual y psicológica" (unwomen.org). Las variables de ella, según la Organización Mundial de la Salud (2013), en el contexto internacional una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, principalmente por parte de un compañero sentimental. Algunos estudios nacionales muestran que la proporción puede llegar a 70% de las mujeres, y que las tasas de depresión, abortos e infección por VIH son más altas en las mujeres que han experimentado este tipo de violencia, frente a las que no la han sufrido. Cuando

<sup>\*</sup> Centro Universitario de los Lagos, de la Universidad de Guadalajara. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-4819-8584

se trata de acoso sexual, esta cifra es todavía mayor. A nivel mundial en 2017, en casi tres de cada cinco casos de mujeres asesinadas, el autor era su compañero sentimental o un miembro de su familia (UNODC, 2019.) A este acto, se le puede conocer como feminicidio o femicidio.

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2016) nos recuerda que en el Código Penal Federal de México el feminicidio se encuentra tipificado en el artículo 325, el cual establece lo siguiente:

Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
- Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
- Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;
- Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
- La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
- El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público. (Código Penal Federal)

En la base de datos mundial de ONU Mujeres (2021) sobre la violencia contra la mujer y el concentrador de datos *Women Count*, nos llaman la atención los siguientes elementos:

Cada día, 137 mujeres son asesinadas por miembros de su propia familia. Se calcula que, de las 87 000 mujeres asesinadas intencionadamente en 2017 en todo el mundo, más de la mitad (50 000) murieron a manos de sus familiares o parejas íntimas. Más de un tercio (30 000) de las mujeres asesinadas inten-

cionadamente en 2017 fallecieron a manos de su pareja íntima o de una pareja anterior.

Quince millones de niñas adolescentes de 15 a 19 años han experimentado relaciones sexuales forzadas en todo el mundo. En la inmensa mayoría de los países, las adolescentes son el grupo con mayor riesgo de verse forzadas a mantener relaciones sexuales (u otro tipo de actos sexuales) por parte de su esposo, pareja o novio actual o anterior. De acuerdo con los datos disponibles para 30 países, tan solo 1% de ellas ha pedido alguna vez ayuda profesional.

Las mujeres adultas representan cerca de la mitad (49%) de las víctimas de la trata de seres humanos detectadas a nivel mundial. Las mujeres y niñas representan conjuntamente un 72%, y las niñas suponen más de tres cuartas partes de las víctimas infantiles de la trata. La trata de mujeres y niñas se realiza, en la mayoría de los casos, con fines de explotación sexual.

A nivel mundial, las formas más comunes de violencia contra la mujer incluyen:

- la violencia infligida por la pareja y otras formas de violencia familiar;
- la violencia sexual:
- la mutilación genital femenina;
- el feminicidio, incluidos los asesinatos en defensa del honor y los relacionados con la dote;
- el tráfico de personas, incluida la prostitución forzada y la explotación económica de niñas y mujeres, y
- la violencia contra la mujer en situaciones de emergencias humanitarias y conflictos.

### En la escena nacional

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2019) en 2018, 711 226 mujeres fueron víctimas de delitos sexuales en México: 40 303 sufrieron una violación sexual y 682 342 fueron víctimas de hostigamiento, manoseo, exhibicionismo o intento de violación.

Para 2019, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Eco-

nómicos (OCDE) señaló a México como el lugar con mayores casos registrados de niñas y niños víctimas de abuso sexual. Por desgracia, los datos pueden ser aún más dramáticos debido a que es un delito con escasa documentación; pues, son los familiares los principales violadores.

El INEGI (2021), al respecto de las cifras sobre violencia contra las mujeres en México, asevera que:

Al analizar ambos periodos, se confirma un mayor porcentaje de mujeres que declaran haber enfrentado algún tipo de violencia en el entorno familiar en 2020, periodo de mayor confinamiento respecto a 2021; sin embargo, se observa un aumento sostenido en 2021, alcanzando su máximo en agosto, con niveles similares al mismo mes en 2020.

En cuanto al tipo de violencia, de enero a agosto de 2021 la principal violencia en los hogares fueron las ofensas o humillaciones, las cuales presentaron un descenso respecto a 2020 en ambos sexos, aunque prevalece un nivel mayor en las mujeres, con 4.9% de mujeres que vivieron estas situaciones contra un 3.2% en los hombres, en comparación con 6.6% y 4.0%, respectivamente, en 2020. Le sigue haber sido corrida(o) de su casa o amenazada(o) con correrla(o), que en las mujeres pasó de 2.2% en 2020 a 1.6% en 2021, mientras que en los hombres cambió de 1.6 a 1.1% en el mismo periodo. Le siguen haber sido golpeada(o) o agredida(o) físicamente; haber sido manoseada(o), tocada(o), besada(o) o si se le han arrimado recargado o encimado sin consentimiento; haber sido atacada(o) o agredida(o) con un cuchillo, navaja o arma de fuego y finalmente haber sido agredida(o) sexualmente, todas estas situaciones con mayores niveles para las mujeres y en las que se registró un descenso en 2021 respecto de 2020. (p. 4)

En México, nos dicen Medrano, Miranda y Figueras (2017); "los hogares constituyen un escenario típico de violencia de género, siendo las mujeres y los menores de edad las víctimas frecuentes, mientras que los hombres son los principales perpetradores" (p. 1233).

#### La violencia sexual en Jalisco. Un acercamiento

En Jalisco, el 27 de mayo de 2008, se publicó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco con el objeto de:

Establecer las bases del Sistema y la coordinación para la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como establecer las políticas y acciones gubernamentales a fin de garantizar el derecho fundamental de las mujeres a acceder a una vida libre de violencia. (artículo 1°, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco)

Esta ley estatal define los conceptos centrales en el tema, las modalidades de la violencia, enuncia las formas de atención a víctimas y los derechos de estas. Contempla, dentro de los mecanismos, al Sistema y al Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Jalisco; las acciones de prevención y atención de la violencia; el acceso a la justicia, esclarece los mecanismos de protección, los instrumentos de rehabilitación para personas agresoras, y las sanciones del incumplimiento de la ley.

También establece la distribución de competencias en materia de prevención, detección, atención, sanción y erradicación contra las mujeres por parte de las distintas instituciones del estado y los municipios.

En el año 2016 se declaró la Alerta de Género en ocho municipios del estado de Jalisco: Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Puerto Vallarta y Ameca; a partir de un diagnóstico que determinó que en estos municipios existía violencia sistémica contra las mujeres.

A finales del año 2018, la Secretaría de Gobernación del gobierno federal declaró la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en diez municipios: El Salto, Guadalajara, Lagos de Moreno, Mezquitic, Puerto Vallarta, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Zapotlán el Grande y Zapopan debido a la agudeza de la violencia en cada uno de estos.

La solicitud se realizó en 2016 por parte del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, organizaciones de la sociedad civil y defensoras de los derechos de las mujeres. Dentro de las recomendaciones emitidas por la CEDHJ (Comisión Estatal de Derechos Humanos) a los ayuntamientos del AMG (Área Metropolitana de Guadalajara) se encuentran la elaboración de un Modelo Único de Atención para la diversidad de mujeres víctimas de violencia; impulsar la certificación del personal de las diversas áreas que atienden a las mujeres receptoras de violencia; revisar los reglamentos internos de las comisarías y policías municipales; asignar recursos, ampliar capacidades, crear unidades especializadas en la localización y búsqueda de desaparecidas; generar campañas de difusión sobre la prevención de la violencia; crear y publicar un protocolo para atender el acoso; revisar los ordenamientos municipales en el mismo tema; destinar presupuesto para la reparación del daño de víctimas de feminicidios; realizar campañas de prevención; fortalecer las unidades de atención, y crear programas municipales de prevención, detección, atención y sanción de violencias (CEDHJ, 2019).

La gravedad de la situación de la violencia contra las mujeres en Jalisco se ve reflejada en las cifras publicadas a diciembre de 2019 por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, registrando a nivel nacional 8,092 víctimas de algún delito, de las cuales 519 corresponden al estado de Jalisco, lo que posiciona a la entidad en el tercer lugar nacional con mayor número de víctimas del sexo femenino (IIEG, 2019).

De los municipios que participaron en la iniciativa de Estrategia Ale (programa para mejorar las condiciones de protección y seguridad para las niñas, jóvenes y mujeres jaliscienses), seis de ellos (Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, Puerto Vallarta, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y El Salto) están en la lista de los 100 municipios con más feminicidios a nivel nacional en 2017 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2019).

Los datos que se presentan a continuación, se basan en el *Estudio de incidencia de violencia contra las mujeres en el estado de Jalisco* (Descifra, 2019):

#### Universo de estudio

Mujeres de 10 años o más que habitan en los municipios con Alerta de Violencia de Género (AVG) o Alerta de Violencia contra las Mujeres (AVCM), es

decir, Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Lagos de Moreno, Mezquitic, Puerto Vallarta y Zapotlán el Grande, así como del municipio de Jocotepec. (p. 16)

Acerca de la violencia sexual se cuestionó lo que se encuentra en la tabla 1:

#### TABLA 1.

#### Violencia sexual (13 variables)

- Le han enviado mensajes o publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas, a través de celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp)
- 2. Han compartido fotografías íntimas de usted sin su consentimiento
- 3. Le han dicho piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo
- Le han propuesto o insinuado tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones, cosas o beneficios en la escuela
- 5. La castigaron, trataron mal o se vengaron, porque se negó a tener relaciones sexuales (la reprobaron, le bajaron la calificación, la expulsaron o sacaron de la escuela, etc.)
- Le han propuesto o insinuado tener relaciones sexuales a cambio de mejoras o beneficios en el trabajo
- 7. Le han levantado la falda, el vestido o le han jaloneado la ropa para ver sus partes íntimas o su ropa interior
- 8. La han manoseado, tocado, besado o se le han arrimado, recargado o encimado sin su consentimiento
- 9. Le han hecho sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente
- 10. Alguna persona le mostró sus partes íntimas o se las manoseó enfrente de usted
- 11. Han tratado de obligarla a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad
- 12. La han obligado a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad
- 13. La han obligado a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos o películas pornográficas)

FUENTE: Descifra (2019, p. 50).

En Vallarta, la violencia sexual se encuentra en el segundo lugar dentro de las tipologías reconocibles por las mujeres.

A continuación, en la tabla 3, algunos ejemplos sobre el tipo de violencia sexual experimentado por mujeres de diversos municipios de Jalisco (Descifra, 2019).

Tabla 2. Distribución porcentual del tipo de violencia según su clasificación en los municipios con Alerta por Violencia de Género del estado de Jalisco

Distribución porcentual del tipo de violencia según su clasificación en los municipios con Alerta por Violencia de Género del estado de Jalisco (Porcentaje de quienes respondieron sí para cada situación)

ID	Municipio	% Violencia emocional	% Violencia sexual	% Violencia física	% Violencia patrimonial	% General
1	Ameca	33.6%	23.2%	4.4%	4.8%	43.5%
2	El Salto	37.8%	41.3%	11.8%	5.8%	55.5%
3	Guadalajara	40.1%	36.7%	9.3%	5.4%	55.1%
4	Jocotepec	37.9%	28.5%	11.1%	4.7%	50.1%
5	Lagos de Moreno	42.3%	32.1%	8.3%	3.8%	54.0%
6	Puerto Vallarta	31.3%	27.7%	8.5%	6.1%	44.8%
7	Tlajomulco de Zúñiga	37.6%	38.0%	10.7%	6.8%	54.5%
8	Tlaquepaque	43.0%	41.1%	13.5%	6.0%	57.5%
9	Tonalá	42.7%	41.2%	9.7%	4.7%	56.6%
10	Zapopan	35.5%	34.4%	9.3%	4.5%	49.0%
11	Zapotlán El Grande	22.8%	23.3%	6.2%	3.0%	32.2%

FUENTE: Descifra (2019, p. 51).

Las redes sociales, de igual manera, son espacios donde se ejerce violencia sexual (tabla 4).

Las casas de las entrevistadas son lugares donde se ejerce todo tipo de violencia, entre ellas la sexual (tabla 6).

¿Usted en lo personal ha vivido algunas de las siguientes situaciones en su escuela, trabajo, hogar o en otro lugar? (Se muestra el porcentaje de quienes respondieron sí para cada tipo de situación)	s de las aje de q	siguien uienes I	tes situa respona	aciones lieron s	en su e: í para c	scuela, ada tip	trabajo o de sit	o, hogai uación)	o en oi	tro luga	ır?	
				×	Municipio de aplicación	э де ар	licación	_				
	рэәшҰ	El Salto	העמלמלמן אינם	Jocotepec	радог qe Moreno	Puerto Vallarta	ρgiñùΣ əb oɔlumo[ɒlΤ	ənbɒdənbɒ <u>l</u> _	<u>Τ</u> οηαίά	updodp <u>Z</u>	Sapotlán El Grande	Total
La han obligado a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad	1.3%	1.5%	1.5%	1.5%	2.0%	1.5%	1.0%	0.5%	1.5%	1.0%	1.5%	1.2%
Le han obligado a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos, películas pornográficas)	0.2%	0.3%	0.4%	1.0%	0.5%	1.0%	0.5%	0.7%	0.5%	0.5%	0.2%	0.5%

Fuenте: Descifra (2019, p. 56).

TABLA 4.

¿En dónde le han enviado mensaj	do mensajes o publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u otras ofensas (a través del celular, correo electrónico o redes sociales)?	ado come	ntarios co.	n insinuaci o redes	sinuaciones sexuc o redes sociales)?	ıles, insultc	s u otras o	fensas (a t	ravés del c	elular, cor	'eo electró	nico
					Munici	Municipio de aplicación	cación					
	үшөса	El Salto	הממחלום למדמ	osotepec	радог qe Moreno	Puerto Vallarta	oɔlumo[ɒlT ɒgiñù∑ əb	ənbødənbø <u>  I</u>	ΔίρποΤ	updodp <u>z</u>	Zapotlán El Grande	Total
WhatsApp	9.5%	24.0%	24.9%	18.1%	13.0%	25.7%	12.2%	26.9%	28.1%	23.6%	12.7%	23.3%
Facebook	84.0%	62.0%	51.6%	74.2%	82.2%	59.3%	78.3%	60.4%	67.8%	%0:59	81.5%	62.3%
Instagram	3.2%	,	2.6%	1	4.9%	2.1%	1	,	1.4%	3.9%	5.8%	3.2%
Mensajes de texto (celular)/Llamada	1.6%	2.5%	1.7%	4.6%	ı	11.0%	1.3%	,	,	7.6%	,	1.8%
Más de un lugar	ı	1.3%	1.9%	,	,	ı	2.7%	3.9%	2.7%	1.3%	,	2.0%
Otro lugar	1.6%	10.1%	14.2%	3.0%	1	2.0%	5.5%	8.8%	1	3.7%		7.4%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	¿En dón	de han co	mpartido	fotografías	intimas d	¿En dónde han compartido fotografías Íntimas de usted sin su consentimiento?	su consen	timiento?				
				Municipio	Municipio de aplicación	ón						
WhatsApp	,	,	26.5%	39.8%	16.3%	32.6%	24.8%	,	29.9%	,	18.7%	14.8%
Facebook	100.0%	100.0%	46.9%	60.2%	83.7%	67.4%	63.0%	63.9%	20.0%	74.0%	62.6%	61.9%
Instagram	,	,	26.5%	,	,	,	,	,	,	26.0%	,	9.1%
Más de un lugar	1	1	1	1	1	1	1	7.3%	1	1	1	1.9%
Otro lugar	ı	1	ı	1	1	ı	12.3%	28.8%	20.1%	ı	18.7%	12.4%

FUENTE: Descifra (2019, pp. 56-57).

12.4% 100.0%

100.0%

100.0%

100.0%

100.0%

100.0%

100.0%

100.0%

100.0%

100.0%

100.0%

Total

18.7% 100.0%

TABLA 5.

¿En dónde la han dicho piropos groseros y ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo?

					Munici	Municipio de aplicación	ación					
	рэәшҰ	El Salto	ב הממלמלמן מרמ	osotepec	ouəлоу әр soбр7	Puerto Vallarta	əb oɔlumo[ɒlΤ ΔgiñùΣ	ənbɒdənbɒ <u> </u>	ğlbnoŢ	updodpZ	Zapotlán El Grande	Total
Calle, parque o lugar público de su colonia	87.3%	81.7%	75.9%	78.9%	87.6%	81.6%	81.8%	77.1%	78.1%	81.4%	80.0%	%0.67
La escuela	1	2.2%	1	2.0%	1	3.8%	1	2.1%	2.0%	,	4.1%	0.8%
La calle, parque o lugar público cerca de la escuela	2.5%	2.2%	8.6%	8.3%	3.0%	ı	6.1%	%0.6	8.3%	1.4%	8.0%	%0.9
El transporte público	,	2.2%	1.9%	2.1%	,	2.2%	4.8%	3.2%	1.0%	4.3%	,	2.8%
Casa de la entrevistada	5.1%	2.1%	3.6%	2.3%	3.1%	2.2%	1.2%	2.2%	2.1%	2.9%	2.0%	2.7%
Casa particular (no la suya)		1.1%	,	1	,	2.2%	,	1.1%	1.1%	1.4%	2.0%	0.7%
Instalaciones de trabajo	,	2.2%	,	,	1.5%	2.2%	,	1.1%	,	1.4%	,	0.7%
La calle, parque o lugar público cerca del trabajo		2.2%	4.9%	ı	3.0%	ı	3.7%	1.1%	4.2%	2.8%	4.1%	3.3%
Mercado, plaza, tianguis o centro comercial		1.1%	ı	ı	ı	ı	ı	ı	ı	ı	ı	%0.0
Feria, fiesta, asamblea o junta vecinal	1	1	ı	1	ı	1.9%	ı	ı	ı	1	ı	0.1%
Facebook	,	3.2%	1.9%	6.4%	1.6%	,	,	·	1.0%	i	ı	%6.0
Mensaje de texto (celular)/ Llamada	2.6%	1	1	ı	ı	1	ı	ı	1	1	1	%0.0
Más de un lugar	,	,	,	,	,	4.0%	1.2%	3.0%	1.0%	4.3%	,	1.8%
Otro lugar	2.5%	1	3.3%	1	,	1	1.2%	,	1.1%	,	1	1.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuenте: Descifra (2019, pp. 71-72).

TABLA 6.

¿En dónde le han manoseado, tocado, besado o se le han arrimado recargado o encimado sin su consentimiento?	seado, to	садо, Бе	sado o	se le han	arrimac	lo recar	gado o e	ncimad	o sin su c	onsenti	miento?	
					Municipio de aplicación	io de ap	licación					
	уэашү	El Salto	העמלמלמן מינמ	Jocotepec	радог qe Woreno	Puerto Vallarta	əb oɔlumojɒlΤ ΔgiñùΣ	<u>anbodanbolT</u>	<u>Τ</u> οπα <b>Ι</b> ά	updodpZ	Zapotlán El Grande	Total
Calle, parque o lugar público de su colonia	11.1%	21.0%	19.6%	22.7%	29.7%	8.4%	13.7%	31.2%	25.2%	24.0%	61.3%	22.5%
La escuela		2.6%	2.7%		3.5%	8.9%	2.2%	7.3%	3.1%	3.0%		3.5%
La calle, parque o lugar público cerca de la escuela		2.6%	8.4%	1	1	1	2.2%	2.9%	3.1%	3.7%	1	4.4%
El transporte público	22.2%	47.4%	44.7%	15.4%	40.0%	17.7%	68.1%	50.3%	20.0%	46.8%	,	48.6%
Casa de la entrevistada	22.2%	10.5%	2.7%	31.2%	13.3%	27.8%	%6.9	5.8%	6.4%	7.4%	23.8%	%9:9
Casa particular (no la suya)	11.1%	5.3%	5.4%		3.3%		2.3%		3.0%		7.5%	2.6%
Instalaciones de trabajo	,	2.6%	2.7%	23.1%	,	9.5%	2.2%	,	6.2%	7.5%	7.5%	3.9%
La calle, parque o lugar público cerca del trabajo	11.1%	1	1	1	1	1	1	1	1	3.9%	1	%6:0
Mercado, plaza, tianguis o centro comercial	11.1%	1	4.6%	7.7%	1	1	•			3.7%	•	2.3%
Feria, fiesta, asamblea o junta vecinal		•	2.7%	•	%8.9	9.5%	2.2%	2.4%		•	•	1.8%
Auto propio	1	2.6%		,			,	,	,	,	,	0.1%
Más de un lugar	1			,	3.5%	8.9%	,	,	,	,	,	0.3%
Otro lugar	11.1%	5.2%	6.3%	1	,	9.5%	1	,	3.0%	1	1	2.5%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: Descifra (2019, pp. 84-85).

TABLA 7.

	, t	:n dónde le	han hech	io sentir m	iedo de ser	¿En dónde le han hecho sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente?	abusada s	exualmen	te?			
					Munic	Municipio de aplicación	icación					
	узэшү	El Salto	- Guadalajara	Jocotepec	Гадоs de Noreno	Puerto Vallarta	oɔlumojblT bgiñù∑ əb	anb¤danb¤ <u>I</u> T	Τοπαlά	updodpZ	Zapotlán El Grande	Total
Calle, parque o lugar público de su colonia	45.1%	61.7%	56.2%	72.4%	28.9%	44.9%	63.9%	67.4%	%8'09	54.0%	67.3%	58.9%
La escuela	8.8%	6.4%	,	ı	2.9%	2.8%	2.8%	4.3%	4.2%	3.5%	,	2.9%
La calle, parque o lugar público cerca de la escuela	4.2%	4.3%	%0.9	1	ı	3.0%	8.2%	5.2%	8.7%	4.2%	ı	5.5%
	100.0%	100.0%	46.9%	60.2%	83.7%	67.4%	63.0%	63.9%	20.0%	74.0%	62.6%	
El transporte público	4.6%	12.8%	7.2%	,	3.0%	8.6%	2.5%	10.3%	8.8%	12.7%	ı	8.9%
Casa de la entrevistada	28.0%	4.2%	14.0%	13.8%	17.8%	15.9%	11.4%	7.7%	4.4%	4.2%	19.0%	9.3%
Casa particular (no la suya)	4.6%	2.1%	4.7%		2.9%	3.0%	2.7%	2.6%	2.1%	4.2%	4.5%	3.4%
Instalaciones de trabajo	1	4.3%	4.7%	10.3%	11.6%	18.7%	2.8%	ı	4.3%	12.9%	ı	6.3%
La calle, parque o lugar público cerca del trabajo	1	ı	1	3.4%	ı	ı	ı	ı	%2'9	ı	4.7%	1.1%
Cantina, bar, antro	,	1	,	1	,	,	1	7.6%	1	1	1	0.4%
Feria, fiesta, asamblea o junta vecinal	1	ı	1	1	ı	ı	ı	ı	ı	ı	4.5%	0.1%
Taxi, uber, etc.	1	1	3.6%	ı	1	ı	1	1	ı	ı	ı	%8.0
Más de un lugar	1	1	1	ı	1	3.2%	2.7%	1	,	4.3%	1	1.3%
Otro lugar	4.6%	4.3%	3.6%	ı	2.9%	1	1	1	1	1	1	1.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

FUENTE: Descifra (2019, pp. 85-86).

TABLA 8

	¿En dónc	le han trat	ado de obl	igarla a ter	ner relacio	En dónde han tratado de obligarla a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad?	es en contr	a de su vol	untad?			
					Munici	Municipio de aplicación	cación					
			ם.			טגנט		ən			13	
	рэәшү	El Salto	Guadalajar	osdejooor	де Woreno Гадоѕ	Puerto Valla	oɔlumojɒlT ɒgiñùZ əb	ηρασουρίτ	Σοnαlά	updodp <u>z</u>	Zapotlán Grande	ΙοίαΙ
Calle, parque o lugar público de su colonia	,	9.1%	11.3%	14.3%	33.4%	13.8%	16.7%	26.9%	10.2%	16.8%	12.3%	15.3%
La calle, parque o lugar público cerca de la escuela	1	1	,	ı	1	1	1	1	1	16.8%	ı	3.6%
El transporte público	1	9.1%	1	ı	1	1	1	1	1	ı	,	0.4%
Casa de la entrevistada	85.9%	54.5%	56.1%	71.4%	55.7%	74.4%	83.3%	44.0%	30.6%	33.1%	75.3%	50.5%
Casa particular (no la suya)	14.1%	27.3%	21.4%	ı	10.9%	1	1	1	29.5%	16.6%	12.3%	15.6%
Instalaciones de trabajo	,	,	11.3%	14.3%	,	1	,	29.1%	20.1%	16.8%	1	12.8%
Más de un lugar	,	,	,	,	,	11.8%	,	,	,	,	,	0.7%
Otro lugar	,	,	,	,	,	,	,	,	%9.6	,	,	1.2%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	¿En o	dónde la h	an obligad	o a tener r	elacioness	¿En dónde la han obligado a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad?	contra de	su volunta	¿pı			
Calle, parque o lugar público de su colonia		1	30.3%	1	25.4%	,	25.1%	49.6%	19.1%	1	ı	18.9%
Casa de la entrevistada	80.2%	%2'99	%2.69	100.0%	49.9%	100.0%	74.9%	50.4%	%6:08	74.8%	83.8%	72.6%
Casa particular (no la suya)	19.8%	33.3%	1	1	12.3%	,	1	1	,	1	16.2%	2.5%
Instalaciones de trabajo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	25.2%	1	5.4%
Otro lugar	,		,		12.4%							%9:0
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

51.4% 13.5% 13.8% 2.3% 4.7% 100.0% 1.0% 13.3% 100.0% 100.0% ¿En dónde la han obligado a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos o películas pornográficas)? 100.0% 50.3% %9.05 49.4% 100.0% 100.0% 35.3% 0.001 100.0% 48.6% 51.4% 100.0% 20.0% 100.0% 50.0% 25.2% 100.0% 74.8% 50.0% 50.0% 100.0% %0.00 I 100.0% 100.0% Calle, parque o lugar público Casa particular (no la suya) Instalaciones de trabajo Casa de la entrevistada de su colonia WhatsApp La escuela Facebook Total

Fuenте: Descifra (2019, pp. 88-91).

Tabla 9. Distribución porcentual de la relación de la persona agresora que ejerce violencia sexual

Agresor(a)	Porcentaje	Agresor(a)	Porcentaje
Persona desconocida	36.9%	Supervisor(a)	0.4%
Persona sin relación	30.3%	Una persona desconocida de la escuela	0.2%
Vecino(a)	3.7%	Suegro(a)	0.2%
Un(a) conocido(a)	3.5%	Cuñado(a)	0.1%
Otra persona	3.2%	Primo(a)	0.1%
Esposo	3.0%	Director(a) de la escuela	0.1%
Amigo(a)	2.9%	Trabajador(a) de la escuela	0.1%
Compañero(a) de la escuela	2.6%	Agente de seguridad o policía	0.1%
Ex pareja	1.6%	Padre	0.1%
Ex esposo	1.4%	Hijo(a)	0.1%
Compañero(a) de trabajo	1.3%	Militar o marino	0.1%
Maestro(a)	1.2%	Conductor de transporte público	0.1%
Patrón(a) o jefe(a) de su trabajo	1.0%	Padrastro/Madrastra	0.0%
Más de un generador	0.9%	Persona desconocida del trabajo	0.0%
Tío(a)	0.7%	Novio	0.0%
Pasajero del transporte público	0.6%	Familiar del patrón	0.0%
Hermano(a)	0.6%	Abuelo(a)	0.0%
Gerente, directivo o ejecutivo	0.5%	Nieto(a)	0.0%
Cliente	0.5%	No especificado	1.5%
Pareja	0.5%		

FUENTE: Descifra (2019, p. 115).

El esposo, o la pareja, son los principales violentadores de las mujeres en Jalisco y Vallarta (tabla 10).

TABLA 10.

Distribución porcentual del sexo de la	persona generadora de violencia sexual
Sexo	Porcentaje
Hombre	93.4%
Mujer	3.9%
Hombre y mujer	0.9%
No especificado	1.8%

Distribución porcentual del tipo de adicción de la persona generadora de violencia sexual

Adicción(es)	Porcentaje
Alcoholismo	10.2%
Marihuana	9.7%
Cocaína	1.6%
Inhalantes	1.7%
Piedra, cristal, tachas y/o anfetaminas	0.1%
Más de una adicción	2.1%
Otra adicción	2.6%
Desconozco	42.6%
No tiene adicciones	27.3%
No especificada	2.1%

FUENTE: Descifra (2019, p. 116).

Tabla 11. Distribución porcentual de pertenencia a un grupo delincuencial de la persona generadora de violencia sexual

## Distribución porcentual de pertenencia a un grupo delincuencial de la persona generadora de violencia sexual

¿Tiene vinculación con grupos delincuenciales?	Porcentaje
Sí	3.0%
No	36.9%
Desconozco	57.7%
No especificado	2.4%

Tabla 11. Distribución porcentual de pertenencia a un grupo delincuencial de la persona generadora de violencia sexual (concluye)

		lstoT	6 14.8%	%2.9	6 5.0%	6 4.4%	6 1.5%	3.0%	0.7%		% 21.0%	%0.67 %	100 00%
		9bns19 I3 nsltoqsZ	9.3%	4.2%	8.3%	4.2%	1.1%	1	'		13.5%	86.5%	1000%
		neqoqeZ	14.4%	4.0%	3.6%	1.6%	0.4%	3.6%	'	_	21.4%	78.6%	100 0%
		èlsnoT	14.2%	7.9%	5.8%	4.2%	0.4%	1.7%	1.1%	entir mal?	20.8%	79.2%	100.0%
ones?		ənbedənbelT	16.9%	9.5%	4.1%	6.2%	2.1%	2.6%	1.0%	n hecho se	22.2%	77.8%	100.0%
tes situaci	cación	sgiñù∑ ∋b oɔlumo[slT	13.8%	5.3%	5.4%	2.8%	1.7%	1.6%	1.7%	que te ha	15.5%	84.5%	100.0%
as siguien	Municipio de aplicación	Puerto Vallarta	19.7%	10.3%	10.3%	%5'9	3.2%	2.6%	0.7%	indebidos	19.0%	81.0%	100.0%
lguna de l	Municip	гэдог qe Moreno	5.7%	4.2%	3.2%	2.7%	.5%	2.6%	1.1%	rpo actos	14.5%	85.5%	100.0%
sucedido a		Jocofepec	11.0%	6.2%	%2'9	4.3%	1.9%	3.4%	0.5%	o en tu cue	15.2%	84.8%	100.0%
io, ¿te ha		erajalaban 2	16.1%	7.9%	5.8%	5.3%	2.6%	4.0%	%6.0	o realizad	25.2%	74.8%	100.0%
En caso de tener novio, ¿te ha sucedido alguna de las siguientes situaciones?		oflac I3	10.8%	%6.6	3.8%	%9.9	1.4%	3.3%	1.0%	ha tocado	18.5%	81.5%	100.0%
En caso de		sээтА	13.2%	%0.9	5.5%	3.8%	1.7%	1.7%	%9:0	alguien te	12.1%	%6'28	100.0%
			Te ha ignorado o no te ha tomado en cuenta	Te ha dicho groserías o te ha ofendido (te hizo sentir menos/ o mal)	Te ha roto o escondido algún objeto personal	Te ha pellizcado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado o aventado algún objeto	Te ha pateado o golpeado con el puño	Te ha levantado la falda, el vestido o te han jaloneado la ropa para ver tus partes íntimas o tu ropa interior	Te ha atacado o agredido con un cuchillo, navaja o arma de fuego	¿Alguna vez alguien te ha tocado o realizado en tu cuerpo actos indebidos que te han hecho sentir mal?	Sí	No	Total

FUENTE: Descifra (2019, pp. 169-170).

#### Problemática a resolver

Hay dos elementos que nos sugieren una posición de investigación acción/intervención. El primero, las conclusiones del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud AVGM/09/2016 de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Jalisco:

Novena Conclusión: Las mujeres en Jalisco viven distintos tipos de violencia tanto en zonas urbanas y rurales; particularmente, preocupa al grupo de trabajo las distintas formas de violencia sexual que viven las mujeres en los espacios públicos, situación que ocurre a diario en el estado. Al respecto, el grupo de trabajo considera que el acoso sexual en el espacio público sigue siendo un problema que, en gran medida, está desatendido con pocas leyes o políticas para prevenirla y erradicarla.

En cuanto a la violencia sexual, según los datos presentados en el apartado previo, el esposo, la pareja o el novio, son los principales violentadores de las mujeres en Jalisco y Vallarta. Aunque el problema se presenta mayoritariamente con varones desconocidos, es más probable trabajar e intervenir a los hombres de los hogares encuestados o aquellos que sean de los espacios domésticos.

Las modalidades de violencia sexual, y elementos constitutivos, las podríamos resumir a continuación:

- violación
- exhibición de genitales, tocamientos, acoso, en contra de la voluntad de ellas
- palabras e insultos sexuales para denigrar
- consumo de drogas y alcohol
- vínculos con delincuencia
- obligar a ver material videográfico de pornografía
- transmisión de ITS.

Por todo lo descrito, este programa está enfocado en atender la violencia sexual que ejercen hombres contra sus parejas mujeres.

## Características ideales para ofrecer el servicio

Esta es una propuesta de trabajo que considera coadyuvar con el Instituto municipal de las Mujeres de Puerto Vallarta, Jalisco, diseñando un programa de intervención para hombres que ejercen violencia sexual contra sus parejas. La iniciativa se construye en un ideal, pudiendo adaptarse a otros lugares y elementos.

- Instancia de gobierno local. Recursos públicos.
- Horario de atención de oficina: 9 a.m. a 4 p.m.
- Horario de sesiones: jueves de 2 a 4 p.m.
- Se propondría un servicio autosostenible, donde los usuarios colaboren con limpieza, mantenimiento, y el pago del facilitador lo cubriría la institución.
- Protocolos anti-Covid-19.

## Capítulo 3. Elementos del programa de intervención

Luis Eduardo Tuz Ek\*

Dedicado a todas aquellas personas que han compartido conmigo esta aventura académica y han abonado y ampliado mis conocimientos en esta área. Para mí ha sido un viaje inesperado, sin embargo, ha sido una oportunidad de autoconocimiento y mejora personal y profesional. Agradezco tan profundamente el amor que Kari me ha brindado ya que sin ella no hubiera podido pensar en todo esto. Agradezco a Emiliano que, a sus 3 años, sus abrazos y besos han sido un lugar de reflexión para mí.

#### Resumen

En este apartado se describe la formación requerida de cada integrante del equipo facilitador. La formación necesaria estará enfocada en la temática de violencia, así de manera particular la violencia sexual se vuelve un eje de la formación profesional; es de suma importancia que el equipo facilitador tenga formación en derechos humanos y perspectiva de género.

También se plantean las habilidades que el equipo facilitador debe tener para trabajar con grupos, por tal motivo, es necesario que dichos integrantes puedan conducir, resolver, identificar situaciones emergentes en el grupo reflexivo, así como facilitar el aprendizaje. A su vez, se dan una serie de características que se deben cumplir para conformar los grupos de hombres.

Por último, se evidencian las diferencias generales entre los programas de corte psicologista, que buscan resaltar y asignar una "enfermedad psicológica" a los hombres agresores, y este programa que resalta diversos componentes de la violencia, así como el modelo ecológico de la misma.

<sup>\*</sup> Programa de Reeducación para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja, de los Servicios Estatales de Salud del estado de Quintana Roo. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-7500-5311

**Palabras clave:** violencia sexual, hombres, violencia de género, programa de intervención.

Debido a que la violencia sexual que ejercen los hombres contra las mujeres es una problemática social que abarca los diferentes niveles estructurales de la sociedad: desde lo macrosocial hasta lo microrrelacional; es necesario que las y los facilitadores tengan una formación específica y, sobre todo, que hayan realizado un trabajo personal que les permita reconocer sus propias violencias, así como la violencia de los hombres con los que trabajarán.

El equipo facilitador deberá guiar a los hombres llevándolos a la reflexión, confrontándolos de manera positiva y gradual, evitando coludirse o pasar por alto comentarios o conductas que denigren a las mujeres desde lo visible hasta lo sutil, en lo verbal como en lo conductual, o en cualquier otra forma de violencia.

## Características de las personas que atenderán en el programa

El equipo podrá ser conformado por dos hombres, o bien, por un hombre y una mujer.

## Perfil profesional:

- Se podrán recurrir a formaciones en el ámbito de la Psicología Clínica, Psicología Social, Trabajo Social, Antropología, Sociología o Enfermería.
- Experiencia mínima de 2 años trabajando con el tema de violencia.
- Capacitaciones en violencia contra las mujeres.
- Deberán tener perspectiva de género.
- Tener formación en Derechos Humanos.
- Tener conocimiento en los estudios de hombres con perspectiva de género y enfoque feminista.
- Formación en sexualidad, género y violencia.
- Formación en educación sexual.

Habilidades personales e interpersonales de los facilitadores:

- El equipo facilitador deberá tener la habilidad de manejar grupos.
- · Escucha activa.
- Resolución de posibles conflictos.
- Capacidad de analizar la información.
- Productividad
- Empatía
- Trabajar en equipo de manera coordinada.
- Interés en contribuir a que los hombres renuncien a la violencia sexual que ejercen
- Habilidad de realizar preguntas que generen reflexión.
- Habilidad de identificar la violencia en los discursos y conductas.

## Lineamientos de trabajo para el equipo facilitador

Los integrantes del equipo deberán llevar un proceso terapéutico que les permita trabajar sus conflictos emocionales. Es necesario que el equipo facilitador cuente con espacios personales en los cuales pueda trabajar sus aspectos emocionales, y sanar lo que se considere necesario; esto ayudará a evitar que algún integrante termine vertiendo sus aspectos personales en el grupo y obstaculicen el proceso de reeducación.

Deberán tener contención emocional periódicamente. El equipo facilitador trabajará directamente con los agresores; esto puede provocar conflictos emocionales, evocar recuerdos de violencias vividas, incluso puede llevar al equipo a experimentar experiencias de dolor, enojo, frustración, etcétera. Además, es necesario que la bina pueda solucionar sus conflictos en el trabajo y por desacuerdos con la finalidad de brindar un proceso reeducativo centrado en los usuarios.

Deberán estar en proceso de capacitación constante en temáticas relacionadas. El equipo facilitador necesita estar capacitado de manera constante en la temática de violencia sexual con la finalidad de estar a la vanguardia y poder liderar el estandarte de "renunciar" a la violencia. Por otro lado, tener un equipo facilitador con amplio conocimiento en el tema genera procesos reeducativos significativos, con más herramientas y mejores intervenciones.

Deberán llevar un proceso de reeducación que contemple el enfoque feminista. Tener la experiencia de vivir un proceso de reeducación le da diversas herramientas y visiones al equipo facilitador. El equipo también aprende a reconocerse como personas que han ejercido violencia, el control y el poder, y sobre todo entender que están y estarán en un proceso de reflexión constante. De igual manera, genera una comprensión de las diversas subjetividades de los hombres.

Queda prohibido que algún miembro del equipo facilitador brinde atención psicológica a hombres que asisten a los grupos. Darle terapia a los hombres que se encuentran en proceso de reeducación puede confundir el proceso de reeducación con un proceso de terapia grupal. El usuario puede traer aspectos de su proceso terapéutico con la o el facilitador y centrar el proceso grupal en algo personal.

No trabajar en el grupo el enfoque de "las nuevas masculinidades y de las masculinidades". Debido a diferencias en la teoría y metodología, este programa está centrado y enfocado en detener la violencia sexual que ejercen los hombres. Este programa está realizado con enfoque feminista, multinivel, multicomponente y con perspectiva de género. El objetivo principal no es que los hombres desarrollen una "nueva masculinidad" o que realicen actividades del hogar, o que los hombres se sientan bien emocionalmente. El objetivo central es que los hombres puedan renunciar a la violencia sexual que ejercen en contra de las mujeres, y esto se alcanza teniendo una metodología con enfoque feminista que se ocupe de visibilizar los aspectos relacionales del género, el abuso de poder y la sumisión de las mujeres.

## Características de la población

En concordancia con el marco teórico, se trabajará con hombres que cumplan los siguientes criterios:

- hombres heterosexuales;
- hombres mayores de 18 años;

- hombres que tienen o han tenido una relación de pareja con una mujer, ya sea matrimonio, noviazgo, unión libre o alguna forma de relación eroticoafectiva;
- hombres que hayan ejercido violencia sexual en cualquiera de sus formas;
- hombres que estén en procesos de divorcio o separación, u hombres que estén divorciados o separados;
- hombres que decidan participar respetando este programa, no importa su condición socioeconómica o raza;
- hombres que sean canalizados por otra institución, asociación civil o por medio de un mandato judicial, o que hayan ejercido violencia sexual y hayan sido canalizados por alguna autoridad;
- hombres que radiquen en Jalisco, México.

Debido a la problemática y al marco teórico del programa que se abarca en este proyecto, se hace del conocimiento del equipo facilitador la posibilidad de excluir o dar de baja del servicio a hombres que realicen o cumplan los siguientes criterios:

- hombres que lleguen a la sesión bajo el efecto de alguna droga o sustancia;
- hombres que tengan diagnóstico psiquiátrico sin tratamiento o control;
- hombres que porten alguna arma u objeto punzocortante que pueda ser usado para agredir;
- hombres que ejerzan violencia de cualquier tipo contra el equipo facilitador;
- hombres que después de diversas sesiones se nieguen a participar;
- hombres que en diversas ocasiones no respeten el encuadre y acuerdos realizados previamente en la sesión de inicio.

## Aspectos generales del programa

La violencia que se vive en la actualidad no puede tener solo una explicación específica, ya que se ha demostrado ser multifactorial; es decir, son diversas las causas que originan la violencia que vivimos las personas. Sin embargo, cuando se habla de la violencia contra las mujeres, se puede hacer énfasis en que ellas viven la violencia por el solo hecho de ser mujeres y por no cumplir lo que se espera socialmente de ellas. En

pocas palabras, se puede explicar que la violencia vivida por las mujeres tiene su raíz en la cultura que existe en México, en cada uno de los hombres, amigos, conocidos y desconocidos y en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Existen diversos programas que buscan trabajar con los hombres que han ejercido alguna forma de violencia sexual, y proponen diversas metodologías con la finalidad de poder resolver esta problemática. Para dar sentido a este manual, mencionaremos dos ejemplos de programas que buscan trabajar con hombres que han ejercido violencia sexual pero que no cumplen con criterios que, nosotros en este proyecto, consideramos importantes para poder evidenciar lo que el enfoque feminista nos permite: la violencia y el abuso de poder.

En España, hay un trabajo de grado en Criminología denominado Programas de Tratamiento para Agresores Sexuales: ACT en el SAC (2020) que expone algunos aspectos jurídicos sobre los delitos sexuales; muestra toda una categorización de los perfiles de los agresores sexuales, es decir, hace una diferencia entre agresores sexuales: violador oportunista, violador enojado, violador negativo, entre otras descripciones; también, presenta modelos explicativos de las agresiones sexuales con un enfoque biológico que terminan por naturalizar la violencia ejercida por los hombres, incluso se habla de "la hipótesis del impulso sexual masculino". De igual manera, plantea una Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT) dándole así a todo este programa un corte psicologista carente de perspectiva de género relacional, multicomponente, entre otros aspectos importantes.

Al privilegiarse el carácter psicológico se dejan de lado muchas otras cuestiones importantes como la responsabilidad del abuso de poder, el sometimiento de las mujeres, la violencia, la responsabilidad del agresor, la posibilidad de uso del poder que invisibiliza la violencia masculina, el patriarcado.

Por otra parte, en Argentina, el Programa de Tratamiento para Ofensores Sexuales (s/R) es un programa educativo de corte psicologista; en este programa se busca el aspecto "psicológico" de las personas que han violentado sexualmente, además, el solo nombre del programa que contempla el término "ofensor sexual" le resta la importancia al desequilibrio

del poder entre agresores y víctimas. En este programa se trabaja con tres fases. En la fase 1 se busca una evaluación psicodiagnóstica mediante interrogatorios (entrevistas). En la fase 2, conciencia y responsabilidad; por último, en la fase 3, se trabaja prevención de recaídas y resiliencia.

Este es uno de los programas revisados que más sentido tiene, pues trabajan aspectos importantes como la historia de vida del agresor, la reflexión, habilidades sociales; sin embargo, se centra más en lo psicológico, se abandona la perspectiva de género, el enfoque feminista, la violencia, abuso de poder, y se da, además, una imagen del agresor de "estar enfermo psicológicamente".

A diferencia de los anteriores, con el Programa de Intervención se pretende llevar a los hombres a una reflexión profunda sobre las diversas formas en las que ejercen la violencia sexual, con la finalidad de disminuir al máximo este tipo de violencia, y que identifiquen y se responsabilicen de su sexualidad opresiva. Esta intervención se fundamenta en el *modelo ecológico* de la violencia. Los hombres identificarán los diferentes niveles en los cuales se ejerce la violencia sexual: macrosistema, exosistema, microsistema-relacional.

Del mismo modo, se fundamenta en *un factor componente de la violencia*, es decir, los hombres reconocerán cómo su historia de vida, sus aprendizajes, sus creencias, sus conductas, su cultura, sus emociones; componen las violencias que ejercen. Al reconocer los componentes de sus violencias, los hombres tienen más herramientas para detenerse; mas no para justificarlas.

Es importante destacar que este manual está realizado desde la perspectiva de género; esta herramienta ayudará a cuestionar las interacciones y relaciones entre hombres y mujeres; a comprender mejor cómo las mujeres viven la violencia y a visibilizar las desigualdades que experimentan; sobre todo, permite cuestionar aquellos viejos estereotipos con los cuales somos educados hombres y mujeres; con esto, este manual no tiene un enfoque psicológico ni tampoco pretende ser terapéutico, no pretende naturalizar, ni darle sentido de enfermedad mental a la violencia, más bien, da por hecho, lo que diversos programas existentes ignoran: los componentes de la violencia, las desigualdades de poder, la violencia como conducta aprendida y la violencia como decisión de quien la ejerce.

## **Aspectos conceptuales**

Proceso Reeducativo. Se denomina proceso reeducativo a aquel proceso en el cual los hombres que estarán inscritos en este programa obtendrán aprendizajes nuevos con perspectiva de género y derechos humanos, que les permitirá cuestionar aquellos conocimientos previos con los que establecen relaciones de desigualdad con las mujeres. Este proceso permitirá a los hombres establecer relaciones más igualitarias donde se respeten los derechos humanos de las mujeres.

*Género*. Se entiende como una construcción social y cultural de los hombres y mujeres que son dadas socialmente a partir de la diferencia del sexo biológico. Estas diferencias crean desigualdades entre hombres y mujeres ya que sobrevaloran al hombre y a lo masculino, mientras que a las mujeres las oprime y violenta.

La perspectiva de género/enfoque feminista. Es un enfoque que nos permite desnaturalizar las diferencias entre hombres y mujeres. Nos permite criticar, confrontar e identificar las injusticias que viven las mujeres a partir de su género.

Violencia sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la mujer que lo experimenta, y que por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

Sexualidad opresiva. Son los elementos culturales, institucionales y relacionales que impulsan la permanencia de la dominación de la masculinidad sobre lo considerado femenino, en el ámbito de las relaciones sexuales humanas.

## Características del grupo

La dinámica grupal busca crear un ambiente de confianza para los hombres, para eso es necesario la creación de un encuadre en conjunto, el cual guiará cada una de las sesiones de este manual. En este encuadre se plas-

marán las reglas necesarias para el funcionamiento armónico y participativo del grupo.

Entre los elementos que no deben faltar, está el rescatar la importancia de:

- confidencialidad,
- respeto por las opiniones de otros hombres,
- participar,
- hablar en primera persona,
- puntualidad,
- asistencia,
- no minimizar sus violencias.

Otra sugerencia a considerar es que se realice en rotafolio o cualquier material que pueda preservarse y esté a la vista de los hombres.

Lo que aquí se presenta, una vez más, son sugerencias y esperamos que las personas que las ejecuten hagan sus propias adecuaciones basadas en sus tiempos y espacios.

# Capítulo 4. Diseño e implementación de las sesiones del programa

PEDRO CANTÚ RAMÍREZ\*

Mi más profundo agradecimiento a las compañeras y compañeros con quienes trabajé día a día el tema de la violencia en las juventudes y con hombres adultos. Ha sido una de las experiencias más enriquecedoras a nivel académico y personal, incluyendo mi asistencia como usuario a los grupos de reeducación para hombres. Un abrazo si están leyendo esto.

#### Resumen

A continuación, se presenta un conjunto de datos con la finalidad de implementar este programa desde la visión y objetivos que desarrollamos a lo largo de nuestras experiencias personales y laborales con relación al trabajo con hombres para la renuncia a la violencia sexual que ejercen —específicamente, desde un enfoque de intervención— sobre sus parejas o mujeres cercanas a ellos. En este apartado, se incluyen el objetivo general y los objetivos particulares de este programa; el contenido de cada una de las sesiones junto con las técnicas de sensibilización y de intervención que las conforman; así como elementos técnicos clave como la duración de cada actividad, que en conjunto conforma una sesión de trabajo; todo esto, con la intención de mantener una estructura y organización óptima durante el proceso grupal.

Palabras clave: violencia sexual, hombres, violencia de género, diseño de programa de intervención.

<sup>\*</sup> Centro Ambulatorio para la Atención de Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) de la Secretaría de Salud del estado de Nuevo León. México. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-7798-2861.

#### Introducción

Es de mi interés mencionar que el trabajo desempeñado en el *Programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja / Prevención de violencia sexual comunitaria y violencia en el noviazgo adolescente* de la Secretaría de Salud del estado de Nuevo León, me ayudaron a desarrollar experiencia para trazar este aporte en el texto que estás leyendo.

De la misma forma, es necesario reconocer que el manual para responsables del *Programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja* de las editoras Martha Híjar y Rosario Valdez Santiago (2010) ha sido una obra que inspira buena parte del formato de las sesiones de trabajo que aquí expongo.

A continuación, se presenta un conjunto de datos con la finalidad de implementar este programa desde la visión y objetivos que desarrollamos a lo largo de nuestras experiencias personales y laborales con relación al trabajo con hombres para la renuncia a la violencia sexual que ejercen — específicamente, desde un enfoque de intervención—sobre sus parejas o mujeres cercanas a ellos. En este apartado, se incluyen el objetivo general y los objetivos particulares de este programa, el contenido de cada una de las sesiones junto con las técnicas de sensibilización y de intervención que las conforman, así como elementos técnicos clave como la duración de cada actividad, que en conjunto conforma una sesión de trabajo; todo esto, con la intención de mantener una estructura y organización óptima durante el proceso grupal.

Ahora bien, así como se invita a respetar dicha estructura, la sugerencia no se hace desde una visión rígida o incuestionable dentro de su implementación, de hecho, es esperado que se presenten situaciones únicas no previstas, por lo tanto, este apartado pretende que nos familiaricemos con la estructura del programa, pero también que se complemente al estar abiertos a recopilar información y retroalimentar dentro de la práctica, o realizando los ajustes necesarios para alcanzar los objetivos que planteamos más adelante.

Las sesiones serán impartidas una vez a la semana con la intención de permitir un espacio de reflexión personal para los participantes entre cada una de las sesiones. El día puede ser acordado entre el equipo facilitador dependiendo de su disponibilidad, o puede ser negociado con los participantes (si así se desea y existe la posibilidad). Las sesiones tendrán una duración de dos horas y media (150 minutos) incluyendo un breve descanso de 10 minutos. El grupo de trabajo es completamente abierto, esto quiere decir que los participantes pueden integrarse en cualquier sesión. Cabe mencionar, que el equipo de facilitación está conformado por la/el facilitador y la/el cofacilitador, quienes podrán implementar el programa, ya sea de forma presencial o en línea, dependiendo de las necesidades y objetivos a convenir.

Tomando en cuenta experiencias previas con grupos de reeducación y con la impartición de talleres a población en general, se recomienda ampliamente "alimentar" al grupo de forma constante en cuestión de cantidad de participantes (máximo doce), con la finalidad de dar seguimiento a las sesiones correspondientes y evitar su cierre prematuro. El grupo se clausurará si se queda con menos de tres participantes a lo largo de su desarrollo. Si este fuera el caso, se pueden tomar datos de los participantes con la intención de contactarlos una vez que se reúna la cantidad mínima; de igual forma se pueden tomar datos para generar una lista de espera si el grupo está por iniciar. Recomendamos que cada participante experimente en dos ocasiones como mínimo la misma sesión en su estancia en el grupo, con la intención de trabajarla en tres ocasiones si es posible. Es de suma relevancia, a su vez, considerar el horario entre la tarde o noche, tomando en cuenta que es el momento del día en el que es muy probable que los participantes ya hayan concluido con sus responsabilidades laborales.

El programa está diseñado con la intención de realizar en cada sesión de trabajo una *técnica introductoria* (tabla 2), una *técnica de sensibilización* (tabla 3), un receso, una *técnica de intervención* (tabla 4), y finalmente una *actividad de cierre* (tabla 5), en ese orden.

Las técnicas de sensibilización se trabajan alternando componentes (conductuales, cognitivos, corporales, de historia de vida, de presión social y de comunicación) relacionados a la violencia sexual con la intención de concientizar al grupo y prepararlo para posteriormente profundizar en las técnicas de intervención, las cuales abordan las complejas dinámicas

detrás de las conductas de violencia sexual, utilizando de base las experiencias cercanas o personales de los participantes.

Para dar un panorama amplio sobre la estructura de una sesión, compartimos en la tabla 1 la agenda de actividades que la conforman:

#### Técnica de introducción:

Se utilizarán 10 minutos para esta técnica.

Tiene la intención de dar la bienvenida a los nuevos integrantes, compartir información general relevante (por ejemplo: la duración de las sesiones, cambio de aula en espacios físicos, entre otras); recordar el objetivo general de la intervención para nuevos participantes, y compartir sobre lo aprendido/trabajado en la sesión anterior. Si surgiera alguna inquietud o duda en este momento, la/el cofacilitador puede atender de forma privada este asunto para no incrementar el tiempo de duración de la actividad.

#### Técnica de sensibilización:

Se utilizarán 45 minutos para el desarrollo de estas técnicas.

Tiene la intención de sensibilizar al grupo con respecto al tema de la violencia sexual y su relación con los componentes emocionales, conductuales, cognitivos, de historia de vida, de comunicación, de presión social, así como del cuerpo, para realizar un trabajo posterior en las técnicas de intervención, las cuales involucran estos componentes en conjunto.

#### Receso:

Se utilizarán 10 minutos para esta actividad.

El receso tiene la intención de ofrecer a los asistentes un espacio para acudir al baño, beber agua, realizar una llamada, relajarse, tomar aire fresco, etc., con la intención de reincorporarse al grupo en un estado de relajación y apertura para comenzar la técnica de intervención.

#### Técnica de intervención:

Se utilizarán 80 minutos para el desarrollo de estas técnicas.

Es de suma importancia ofrecer, previo a la técnica de intervención, el espacio de receso para comenzar el trabajo desde un estado de relajación y claridad.

Es en este tipo de intervención, ya sea individual o grupal, donde se realiza el trabajo que más pudiese impactar física y emocionalmente a los participantes; por lo tanto, es el elemento más importante de la sesión, pues aborda directamente una problemática personal de uno o todos los participantes, por lo que genera en ellos un impacto directo en su ejercicio de violencia sexual.

#### Cierre:

Se utilizarán 5 minutos para esta actividad.

Aquí, el equipo de facilitación realiza la siguiente pregunta: ¿Cómo te sientes y qué te llevas? para escuchar de viva voz de los participantes sobre el proceso de reflexión que experimentaron durante la sesión, así como del impacto emocional de las técnicas. Es de suma importancia validar y normalizar (compartir que es esperado experimentar emociones o pensamientos) estas experiencias independientemente de la respuesta del participante (ej. que mencionen que no se llevan mucho de la sesión, y que, al contrario, se encuentran enojados) y buscar herramientas para continuar el proceso de mejora, el cual es alcanzar los objetivos del programa.

## Agenda de sesiones

## Objetivos del programa

## Objetivo general

Que los asistentes al programa reconozcan su ejercicio de violencia sexual y decidan detenerlo para salvaguardar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en ámbitos privados y comunitarios.

## **Objetivos particulares**

1. Que los asistentes al programa reconozcan su ejercicio de violencia sexual, así como los aprendizajes de la sexualidad opresiva que los impulsan y justifican.

Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5	Sesión 6	Sesión 7
Técnica de	Técnica de	Técnica de	Técnica de	Técnica de	Técnica de	Técnica de
introducción	introducción	introducción	introducción	introducción	introducción	introducción
(10 min.)	(10 min.)	(10 min.)	(10 min.)	(10 min.)	(10 min.)	(10 min.)
Técnica 1 ¿Qué hacemos y aprendemos cuando hablamos de sexualidad? (45 min)	Técnica 2 No tengo nada en contra, pero (45 min)	Técnica 3 ¿Me acerca o me aleja? (45 min)	Técnica 4 Los efectos de la violencia sexual (45 min)	Técnica 5 ¿Cómo le hago con lo que quiero? (45 min)	Técnica 6 Las cosas por su nombre (45 min)	Técnica 7 ¿Qué me dice mi cuerpo? (45 min)
Receso	Receso	Receso	Receso	Receso	Receso	Receso
(10 min)	(10 min)	(10 min)	(10 min)	(10 min)	(10 min)	(10 min)
Técnica	Técnica	Técnica	Técnica	Técnica	Técnica	Técnica
individual	grupal	individual (80	grupal	individual	grupal	individual
(80 min)	(80 min)	min)	(80 min)	(80 min)	(80 min)	(80 min)
Cierre	Cierre	Cierre	Cierre	Cierre	Cierre	Cierre
(5 min)	(5 min)	(5 min)	(5 min)	(5 min)	(5 min)	(5 min)

TABLA 1. Agenda de sesiones

Tabla 2. Elementos a desarrollar en técnica de introducción

- Bienvenida a nuevos integrantes.
- Avisos e Información de relevancia para el grupo.
- Recordar el objetivo de las sesiones (que los asistentes al programa reconozcan su ejercicio de violencia sexual y decidan detenerlo para salvaguardar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en ámbitos privados y comunitarios) y, de ser necesario, clarificar elementos de este objetivo.
- Compartir sobre lo revisado sobre la sesión anterior. Ej. de pregunta detonante: ¿qué recuerdan que vimos la sesión anterior?

### Conceptos operativos

Reconocer su ejercicio de violencia sexual. Identificar su abuso de poder y su decisión de controlar la sexualidad de una mujer con el objetivo de una gratificación personal.

Reconocer los aprendizajes de la sexualidad opresiva. Identificar conductas, ideas, pensamientos, creencias que usan los hombres a imponer su placer y sexualidad ante las mujeres, en el ámbito de las relaciones sexuales humanas.

TABLA 3. Componentes	v elementos a	i desarrollar en	técnicas	de sensibilización

Técnica 1 ¿Qué hacemos y aprendemos cuando	Enfocada en reflexionar/reconocer creencias desde los mandatos de la masculinidad relacionados con la violencia sexual. Presión social, historia de vida y cognitivo.
hablamos de sexualidad?	, <del>,</del>
Técnica 2	Enfocada en profundizar en las diferentes formas de expresar la
No tengo nada en contra,	sexualidad y decidir respetarlas. Presión social, comunicación y
pero	cognitivo.
Técnica 3	Enfocada en reconocer conductas de violencia sexual y
¿Me acerca o me aleja?	responsabilizarse de la toma de decisiones personales. Conductual,
	cognitivo e historia de vida.
Técnica 4	Enfocada en reflexionar/reconocer daños y aprendizajes de la violencia
Los efectos de la violencia	sexual y generar toma de decisiones responsables. Cognitivo e historia
sexual.	de vida.
Técnica 5	Enfocada en profundizar sobre el deseo, así como de las conductas
¿Cómo le hago con lo que	para controlar y obtener un servicio. Conductual, cognitivo,
quiero?	comunicación y presión social.
Técnica 6	Enfocada en profundizar sobre el deseo, el uso del lenguaje
Las cosas por su nombre.	y su relación con justificarse para no reconocer responsabilidades.
	(cognitivo, comunicación y conductual).
Técnica 7	Enfocada en reconocer sensaciones corporales, entender su propósito
¿Qué me dice mi cuerpo?	y vivirlas de forma responsable. Comunicación y cuerpo.

2. Que los asistentes al programa examinen la relación que existe entre su deseo, su cuerpo y la violencia sexual, para que cesen su violencia sexual.

## Conceptos operativos

Examinar la relación entre deseo, cuerpo y violencia sexual. Analizar el proceso complejo que articula e impulsa al acto de violencia sexual de un hombre, el cual se encuentra ligado a su experiencia emocional, cognitiva, emocional, corporal, conductual, de comunicación, de aprendizajes sociales y de presión de sus iguales.

Cesar su violencia sexual. Acto autónomo y reflexivo por el cual se detiene la violencia sexual así como se reconocen los daños generados al ejercer violencia sexual.

Tabla 4. Componentes y elementos a desarrollar en técnicas de intervención

Técnica individual Experiencia de violencia sexual 1	Enfocada en profundizar sobre actos de violencia sexual, identificar la dinámica de ejercicio de control, asumir la responsabilidad y generar compromisos equitativos. Cognitivo, emocional, corporal, conductual, historia de vida, presión social.
Técnica grupal Experiencia de violencia sexual 2	Enfocada en profundizar sobre actos de violencia sexual, identificar la dinámica de ejercicio de control, asumir la responsabilidad y generar compromisos equitativos. Cognitivo, emocional, corporal, conductual, historia de vida, presión social.

Tabla 5. Componentes y elementos a desarrollar en el cierre

- Realizar pregunta ¿Cómo te sientes y qué te llevas?
- Puede ser quien desee responder, o preguntar a cada participante.
- Es importante invitar a dar respuestas más allá del "me siento bien" o "aprendí mucho". Cuando un participante menciona alguna emoción en específico o un aprendizaje concreto, está trabajando hacia el objetivo del manual.
- Cuando mencionamos que es importante normalizar las emociones del paciente, nos referimos a validar si su emoción pudiera ser de enojo o de que algo no le pareció de las técnicas. El enfoque es que viva esa emoción desde la responsabilidad e invitarlo a reflexionar.
- 3. Que los asistentes al programa generen conductas de equidad en su vida sexual.

## **Conceptos operativos**

Conductas de equidad en la vida sexual. Acciones que parten del reconocimiento de las conductas de violencia sexual para el ejercicio de una sexualidad responsable.

## Técnicas del programa

## Técnica de sensibilización #1. ¿Qué hacemos y aprendemos cuando hablamos de sexualidad?

Objetivo. Que los participantes realicen un ejercicio de reflexión personal que los apoye a reconocer las creencias, aprendizajes sociales, así como los

mandatos de la masculinidad, relacionados al ejercicio de la sexualidad opresiva.

Tiempo de duración. 45 minutos.

Requerimientos. Hoja de rotafolio o pizarrón, cinta adhesiva, marcadores, borrador, plumas y hojas de papel.

Desarrollo. La técnica de sensibilización se realizará en dos partes. En la primera, el equipo de facilitación iniciará con una pregunta detonadora para generar participación en los asistentes, así como aclarar el significado de sexualidad (el equipo puede agregar preguntas y basarse en las definiciones del manual, pero es necesario que preparen al grupo para la lluvia de ideas). Una vez llegado a un consenso en relación a la definición de sexualidad, se dibuja un recuadro en el pizarrón/rotafolio, como se muestra en la tabla 6, y en forma de plenaria se realizará una lluvia de ideas sobre los comportamientos/conductas relacionadas a *cómo vivir* la sexualidad siendo hombres durante la niñez, la adolescencia y en la actualidad. Se muestran algunos ejemplos con la intención de apoyar al equipo de facilitación en guiar la técnica.

Pregunta detonadora. ¿Es lo mismo sexualidad y sexo? (Involucrar el placer/gratificación sexual en la definición grupal).

Definiciones de apoyo:

- El término *sexo*. Se refiere al conjunto de características biológicas que definen al espectro de humanos como hembras y machos.
- El término sexualidad se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. Si bien la sexualidad puede abarcar todos estos aspectos, no es necesario que se experimenten ni se expresen todos. Sin embargo, en resumen, la sexualidad se experimenta y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos (Asociación Mundial de Sexología, 2000).

TABLA 6.	:Cómo	vivía r	ni sexi	ıalidad	cuando	era?
I ADLA O.	,	VIVICII	III JCAC	ianaaa	Cualiao	CIU

Niño	Adolescente	Adulto
<ul> <li>Ver revistas pornográficas de "reojo"</li> <li>"Canastear" compañeras</li> <li>Otras</li> </ul>	<ul> <li>Ver en secreto canales donde transmitían películas para adultos</li> <li>Robarle besos a mis amigas</li> <li>Otras</li> </ul>	<ul> <li>Compartir pornografía en grupos de WhatsApp</li> <li>Tener una amante</li> <li>Otras</li> </ul>

Una vez completado la tabla con ejemplos, se realizará la etapa 2, la cual involucra dibujar la siguiente tabla de trabajo (tabla 7) donde se escribirán las respuestas de la primera etapa que el equipo de facilitación considere, específicamente en el apartado de conducta. Después, de nuevo en forma de plenaria, se preguntará sobre el servicio detrás de esa conducta al grupo y la justificación/autoridad detrás del servicio. Se invita a estimular al grupo a continuar compartiendo su opinión y a utilizar las palabras en "negritas" para guiar el proceso grupal sin utilizar terminologías. Finalmente, en grupo, se tomarán los tres elementos conducta, servicios y justificación para ubicar las creencias o aprendizajes que sustentan el proceso que lleva a la conducta de violencia sexual. Es importante que la creencia o aprendizaje que se escriba y cómo se escriba, sea desde un acuerdo de grupo. Se invita a dar el cierre de la sesión con las preguntas presentadas, para continuar con un proceso reflexivo. Pueden elegirse las que el equipo de facilitación considere, o ninguna, dependiendo de la dinámica que se haya desarrollado durante la sesión.

TABLA 7.

TABLET.						
Yo hago/hice/hacía/etcétera (Conducta)						
<ul><li>Veía revistas pornográficas</li><li>Canasteaba a mis compañeras</li></ul>						
Para obtener/sentir/tener (Servicios) Porque (Justificación/Autoridad)						
Sentir placer     Se vestían muy sexy						
• Sentir sus nalgas	Porque todos lo hacían					
Creencias/Aprendizajes						
<ul> <li>Asociar mujeres que se visten sexy con mi placer sexual</li> <li>Puedo tocar mujeres sin su consentimiento porque todos lo hacen</li> </ul>						

## Preguntas de cierre:

- ¿Con qué finalidad se hacían estas actividades?
- ¿Quién me orientaba en este tema?
- ¿Por qué/para qué tengo relaciones sexuales?
- ¿Por qué/para qué quiero una pareja?
- ¿Qué aprendí de todo esto?

Línea de reflexión. El propósito de la técnica es conectar las conductas normalizadas de violencia sexual, con la justificación y el servicio involucrados, hasta llegar al aprendizaje y creencia específica que sostiene dicha conducta, esto con el propósito de ubicarla para el trabajo de las técnicas de intervención y, a la vez, explorar el componente de la historia de vida y su relación con el presente.

Observaciones. Como comentario, si notas que dentro del proceso grupal se genera oposición de ideas, se invita a recordar al grupo que es posible que existan diferentes intenciones desde donde se puede actuar u opinar, por lo que es importante que se hable desde una posición que involucre el tema de violencia sexual, así como los casos donde sí se utilizan dichos comentarios o se realizan dichas conductas con la intención de obtener una gratificación personal a costa de los derechos de otra persona.

# Técnica de sensibilización #2. No tengo nada en contra, pero...

*Objetivo*. Que los participantes logren profundizar en las diferentes formas en las que se puede expresar la sexualidad y tomen la decisión de respetarlas, independientemente de sus creencias.

Tiempo de duración. 45 minutos.

Requerimientos. Hoja de rotafolio o pizarrón, cinta adhesiva, marcadores, borrador, plumas y hojas de papel.

Desarrollo. La técnica de sensibilización se realizará en dos partes. En la primera, el equipo de facilitación iniciará con una pregunta detonadora para generar participación en los asistentes y, a la vez, generar un acercamiento al objetivo que es el de respetar la diversidad dentro de los estilos de vida de las personas. Estas preguntas deberán ser anotadas en el piza-

rrón o rotafolio. Las respuestas o ideas que surjan con base en lo que comparta el grupo y que el equipo de facilitación considere que acerca al grupo al objetivo, serán anotadas ahí mismo.

# Preguntas detonadoras:

- a) ¿Existen formas correctas/incorrectas de vivir? ¿Por qué? (acercar al grupo a la idea de que no existe lo "correcto" o "incorrecto" para respetar al otro, y que al criticar, prejuzgar, etc. pudiera estar buscando controlar los aspectos de la vida de otras personas con base en mis propias creencias)
- b) ¿Qué es la diversidad? (acercar al grupo a la idea de que existen diferentes formas de realizar actividades, expresiones, etc. y no generan daños a pesar de que generen emociones o sensaciones desagradables en mí, las cuales son mi responsabilidad)

En la segunda parte de la técnica de sensibilización se dibujará en el pizarrón o rotafolio la tabla 8, en el que se especifican ejemplos de grupos de personas que viven discriminación desde las construcciones tradicionales de género, la heteronormatividad, entre otras. Es importante modificar el retabla para utilizar principalmente las poblaciones mencionadas por el grupo durante la parte 1 de la técnica si es que las hubo.

TABLA 8.

<ul> <li>Hombres homosexuales</li> </ul>	<ul> <li>Personas jóvenes</li> </ul>	<ul> <li>Personas migrantes</li> </ul>
Mujeres trabajadoras sexuales	Personas que viven con vih     o sida	Personas trans
Personas tatuadas	Mujeres feministas	Personas de otros     estados

Se invita al grupo a visualizar el recuadro unos momentos y hacer un esfuerzo para identificar algún grupo en particular con el que estén en desacuerdo (si no mencionan estar en desacuerdo con ninguno, se puede modificar a elegir con el que menos estén de acuerdo o el que les genere algún tipo de malestar). Al finalizar la visualización, se les pide conservar en la mente dicho grupo para avanzar en la técnica. El cofacilitador/a puede dibujar la tabla 9, mientras se lleva a cabo este proceso, el cual debe contar

con tres columnas en las que se incluirán las siguientes leyendas: Frase, Conducta de control y ¿Desde qué creencias enjuicio, desapruebo, sugiero, etcétera? En la primera columna (frase) se escribirá "No tengo nada en contra de" con un espacio al lado para escribir una respuesta, posteriormente, se anota la palabra "pero" para nuevamente dejar otro espacio (como se muestra en el ejemplo). Para las columnas siguientes no es necesario anotar más que los títulos de las columnas.

Tabla 9. ¿Qué dice la sociedad?/¿Qué digo yo? (Con ejemplos de respuestas)

Frase	Conducta de control	¿Desde qué creencias enjuicio, desapruebo, sugiero, etcétera?
No tengo nada en contra de las feministas pero siento que quieren llamar la atención	Criticar y juzgar	Creencias basadas en el género
No tengo nada en contra de los gay pero que no se besen frente a mis hijos	Censurar	Desde la religión y valores
No tengo nada en contra de los tatuados pero si entran a mi negocio estaría muy al pediente de lo que hacen	Discriminar	Creencias basadas en apariencias desagradables y agradables

Conclusión: Compromiso para el respeto a los derechos de los demás

- Hacer un esfuerzo por comprender lo que llevó al otro a actuar así
- Respetar que lo que no es para mí, puede ser para los demás
- · Considerar que si "me choca, me checa"

Se les invita a los participantes a dibujar la tabla 9 en una hoja de papel y en el plasmarán sus respuestas basándose en el grupo/población que seleccionaron de la tabla 8. El equipo de facilitación realizará el llenado de cada columna con un ejemplo para guiar al grupo, y al escuchar las respuestas del grupo (es importante que el ejemplo guía sea desde la experiencia del equipo de facilitación). Al inicio llenarán los espacios de la columna de *frase* para identificar el grupo con el que no están de acuerdo y se dará una ronda para leer las respuestas de cada participante. Después, se les invitará a identificar una *conducta de control* en la segunda columna (se pueden basar en el ejemplo del equipo de facilitación), para luego dar una ronda de compartir respuestas (es posible que existan participantes que tengan dificultad para hacerlo, por lo que es importante clarificar dudas).

Finalmente, se complementa la tercera columna y se da otro espacio de tiempo para la última ronda de respuestas (de igual forma, se dará un ejemplo al grupo para guiar). Al llenar la tabla con los ejemplos, el equipo de facilitación hará un cierre explicando la relación que existe *entre mis creencias, mis conductas* y *el cómo se reflejan en otras personas que opinan o piensan diferente*.

Como última parte, y a manera de conclusión, cada participante compartirá un compromiso basado en el respeto a la diversidad, y se anotará frente al grupo para visualizarlo.

Línea de reflexión. El derecho de las personas de vivir y expresarse de forma libre no impacta mi ejercicio de derechos personales. Si percibo a estos grupos o personas desde un malestar, crítica o prejuicio, es importante responsabilizarse de esto que experimento y comprometerme a respetar. Finalmente, si "me mueve", puedo reflexionar al respecto.

Observaciones. Se invita al equipo de facilitación a confrontar las ideas del grupo, ya que es esperado que se evite reconocer la responsabilidad detrás de una conducta o pensamiento que daña y controla, sin embargo, debe realizarse pues se hace con la intención de apoyar en un proceso de cambio personal.

# Técnica de sensibilización #3. ;Me acerca o me aleja?

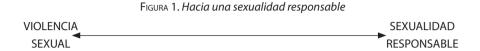
*Objetivo*. Que los participantes puedan generar un diálogo interno que los apoye a reconocer si su toma de tomar decisiones los aleja o acerca a ejercer violencia sexual y a responsabilizarse de su toma de decisiones.

Tiempo de duración. 45 minutos.

Requerimientos. Hoja de rotafolio o pizarrón, cinta adhesiva, marcadores, borrador, plumas y hojas de papel.

Desarrollo. La/el cofacilitador comenzará realizando el siguiente dibujo (figura 1) en la hoja de rotafolio o pizarrón y solicitará a los participantes utilizar una hoja de papel y pluma para copiarlo, haciendo la observación de dejar espacio suficiente para hacer anotaciones. Se escribe la definición de violencia sexual y sexualidad responsable en un lugar visible durante ese mismo espacio de tiempo para guiar a los participantes. *Violencia sexual.* Decisión de controlar la sexualidad de una mujer haciendo uso del poder con el objetivo de una gratificación personal.

Sexualidad responsable. Acciones que parten del reconocimiento de las conductas de violencia sexual, para el ejercicio de una sexualidad responsable, la cual no daña o controla a la pareja.



Después, se invita a los participantes a recordar un evento en el que logren identificar haber ejercido violencia sexual (piropos, comentarios en doble sentido, miradas lascivas, etc.) y lo anotarán en el extremo izquierdo al lado de *violencia sexual*. Realizado esto, se invita al grupo a observar el dibujo (figura 1) mientras escucha el siguiente material de apoyo (el cual puede variar a consideración del equipo de facilitación, siempre y cuando se cumpla el objetivo de la técnica; se puede elegir un elemento o varios de los subrayados, o inclusive agregar ejemplos).

#### *Lectura*:

- ¿Qué será lo que impulsa a un hombre a controlar o dañar la sexualidad de una mujer?
  - ¿Su estado de ebriedad?
  - o ¿Su insatisfacción en la vida de pareja?
  - o ¿La forma en la que visten o hablan las mujeres?
  - o ¿La forma en la que ellas se expresan?
  - o (Invitar al grupo a dar más respuestas)
- ¿Es esto lo que me lleva a decidir ejercer violencia sexual?
- Es necesario reconocer que el ejercicio de violencia siempre es una decisión, aunque no lo parezca. Como individuo, es importante reconocer mi intención y hacer un esfuerzo para identificar los momentos en los que me es difícil ejercer una sexualidad responsable, así como reconocer los aprendizajes masculinos que me acercan a la violencia, y que culminan en decidir dañar a mi pareja, hijas/hijos, una mujer cercana, o una mujer que no conozco.

Una vez finalizada la lectura del material de apoyo, se invita a los participantes a realizar una lista de 3 *justificaciones* (aprendizajes masculinos) que identifiquen que los acercaron por mucho o poco a ejercer la violencia sexual que mencionaron, de la siguiente forma:

- 1. La justificación que más los acercó
- 2. La justificación que medianamente los acercó
- 3. La justificación que menos los acercó.

El facilitador puede hacer sugerencias sobre los posibles ejemplos hablando desde su historia personal, o con base en experiencias previas de otros participantes, siempre con el objetivo de facilitar el proceso.

Ejemplo. Conducta de violencia sexual: "Envié una foto con contenido sexual que no me pidió mi amiga".

### Lista:

- 1. Estaba alcoholizado (Lo que más lo acercó)
- 2. Me sentía muy "cachondo" (Lo que medianamente lo acercó)
- 3. Ella siempre me ha gustado (Lo que menos lo acercó)

Al terminar el tiempo, en plenaria se realizará una ronda para que puedan compartir su lista. La/el cofacilitador, a criterio personal, comenzará a escribir las respuestas del lado izquierdo de la figura para que puedan ser observadas. Después, se invita a observar las respuestas y se continúa con una ronda de preguntas.

Se sugieren las siguientes:

- ¿Crees que estas frases sean una forma de justificarnos?
- ¿De dónde vienen estas creencias?
- ¿A quién le conviene que me justifique? ¿A mí, o a la mujer que lastimé?
- (Se invita al equipo de facilitación a agregar las preguntas que consideren necesarias, o modificar las que se presentan; el objetivo es "rebotar" ideas).

Al finalizar el proceso de preguntas, se les indica a los participantes comenzar con la segunda parte de la técnica, la cual inicia eligiendo ahora

una conducta de sexualidad responsable. Se comparte con el grupo que la conducta de sexualidad responsable es *opuesta* a la de violencia sexual ya que respeta (en lugar de controlar) los derechos sexuales y reproductivos de mi pareja. Dicha conducta será escrita en el extremo derecho y, a su vez, realizarán una nueva lista de ideas, conductas, aprendizajes o emociones que pueden acercarlos a conductas de sexualidad responsable.

Para finalizar, se comparten las respuestas a modo de plenaria y se invita a que generen compromisos para frenar su violencia sexual con base en el trabajo realizado.

Ejemplo. Conducta de equidad: "A pesar de estar alcoholizado y sentirme cachondo, nada justifica que envíe fotografías sexuales a mujeres".

## Lista:

- 1. Si estar alcoholizado es el factor más importante para mí, tal vez sea mejor no tomar por algún tiempo.
- 2. Sentirme excitado sexualmente es una responsabilidad personal, y no debo obligar a nadie a hacerse cargo de ella.
- 3. Que me guste mi amiga, no la compromete a nada, aunque sea muy amable conmigo.

Línea de reflexión. El ejercicio de reconocer las conductas violentas personales en ocasiones puede ser una labor complicada, ya que implica la toma de responsabilidad respecto al daño generado y requiere posicionarme como una persona que violenta sexualmente. Desde aquí es importante no justificar o criticar a las personas que compartimos nuestras vivencias. Al contrario, se busca ejercitar la toma de decisiones (desde el respeto) independientemente de la situación, evitando caer en justificaciones machistas. La técnica busca compartir una herramienta al participante cuando se encuentre en una situación que le genere dudas respecto a su compromiso con la toma de decisiones que respeten los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Observaciones. Existe apertura para el equipo de facilitación de realizar las modificaciones que consideren necesarias respecto al material de apoyo o a las preguntas reflexivas si se respeta el objetivo de la técnica. Se recomienda compartir ejemplos constantemente y, de preferencia, desde

experiencias personales para generar la empatía necesaria en el grupo y propiciar la participación.

## Técnica de sensibilización #4. Los efectos de la violencia sexual

Objetivo. Que los participantes realicen un ejercicio de reflexión personal que los apoye a reconocer los daños y aprendizajes generados a las mujeres que han sufrido violencia sexual con la intención de generar una toma de decisiones responsable.

Tiempo de duración. 45 minutos.

Requerimientos. Hoja de rotafolio o pizarrón, cinta adhesiva, marcadores, borrador, plumas y hojas de papel.

Desarrollo. La/el cofacilitador comenzará la técnica de sensibilización realizando una breve ponencia sobre los daños y aprendizajes que se generan en las personas que sufren algún tipo de violencia. Invitará a los participantes a identificar ejemplos de conductas de violencia de género que originan daños y aprendizajes relacionados a emociones (violencia psicológica), cuerpo (violencia física), dinero y/o pertenencias (violencia económica/patrimonial) de mujeres, niñas y niños que sufren o han sufrido algún tipo de abuso de parte de sus iguales, u hombres o mujeres adultas. Se invita a utilizar las preguntas detonadoras que el equipo de facilitación considere pertinentes para comenzar la lluvia de ideas. Puede apoyarse del ejemplo en la tabla 10.

**Tipos** Conducta Daño **Aprendizaje** No se habla cuando **Emociones** Gritarle a los hijos Se sienten muy tristes papá llega del trabajo Cuerpo Dar una cachetada al Mejilla roja Cuando las mujeres hijo cuando están de malas hay que interrumpe a la mamá tener cuidado Dinero/ Esconder la mochila Se preocupa Necesito ser fuerte en la Pertenencias del compañero porque no la escuela encuentra

TABLA 10.

La primera parte de la técnica de sensibilización tiene como objetivo que los participantes puedan identificar que un ejercicio de violencia de género provoca daños y aprendizajes a las personas que fueron controladas. Una vez finalizada la primera parte del ejercicio, y dependiendo de la etapa en la que se encuentre el grupo en relación a reconocer el propio ejercicio de violencia sexual, el equipo de facilitación decidirá elegir la modalidad 1 (la cual se enfoca en ejercicios de violencia sexual que los participantes hayan visto, escuchado, etc.) o la modalidad 2 (la cual se enfoca en ejercicios de violencia sexual que los participantes hayan realizado) para la siguiente etapa. Antes de comenzar, se invita a los participantes a relajarse y permitirse explorar sus recuerdos. Se les comentará que ahora deberán ubicar un ejercicio de violencia sexual que venga a su mente para compartir. Puede usarse la tabla 11 para iniciar la segunda parte del ejercicio.

TABLA 11. Los efectos de la violencia sexual

Los efectos de la violencia sexual/Los efectos de mi violencia sexual						
0.7	Hacia ella/la víctima de violencia sexual					
Daños	Hacia mí/hacia quien ejerció la violencia					
¿Cómo se resistía a mi/su control?						
¿Cómo reaccioné/reaccionó ante su resistencia a	la violencia sexual? (autoridad)					
¿Qué marcas o aprendizajes tendrá ella/la	A corto plazo (sobre/en su cuerpo, idea, acciones, etc.)					
víctima de violencia sexual sobre esta experiencia?	A mediano o largo plazo (sobre/en su cuerpo, idea, acciones, etc.)					

Línea de reflexión. La decisión de reflexionar sobre el reconocimiento de los daños generados al controlar la sexualidad de una mujer, incluyendo las repercusiones en su mente y cuerpo, tiene como finalidad generar en los hombres una modificación de la visión que cosifica a las mujeres; la cual forma parte de las ideas que sustentan la justificación para evadir la responsabilidad al ejercer violencia. Pretende generar un momento de reflexión en el que se visualice que la toma de decisiones personales para no ejercer violencia o ejercerla, puede repercutir en el bienestar de una

mujer a corto, mediano y largo plazo, e inclusive en las próximas generaciones.

Observaciones. Existe apertura para el equipo de facilitación de realizar las modificaciones que consideren necesarias respecto al material de apoyo o a las preguntas reflexivas si se respeta el objetivo de la técnica. Se recomienda compartir ejemplos constantemente y de preferencia desde experiencias personales para generar la empatía necesaria en el grupo y propiciar la participación.

## Técnica de sensibilización #5. ¿Cómo le hago con lo que quiero?

*Objetivo*. Que los participantes profundicen sobre su deseo, placer y el uso de diferentes estrategias para justificar las conductas de control para obtener un servicio.

Tiempo de duración. 45 minutos.

*Requerimientos*. Hoja de rotafolio o pizarrón, cinta adhesiva, marcadores, borrador, plumas y hojas de papel.

Desarrollo. Para iniciar la técnica, la/el facilitador realizará una pequeña introducción relacionada con las palabras deseo y placer. Puede preguntar sobre lo que el grupo considera como su definición, las implicaciones de desear algo, experimentar placer, etcétera. Esto tiene la intención de preparar al grupo para compartir ejemplos próximamente. Después, con la intención de que el grupo genere sus propias definiciones y logre relacionar los conceptos, se preguntará al grupo sobre ¿cómo creen que se relacionan el deseo y el placer con el poder y el control? Mientras tanto, la/el cofacilitador comenzará a dibujar la tabla 12. Una vez que se tenga una idea grupal sobre lo que es el deseo, el placer y su relación con el poder y el control, se realizarán las preguntas guía (presentadas a continuación) para comenzar a compartir. Las respuestas se anotarán debajo de la primera columna (al menos una respuesta por participante). Al concluir, se continuarán realizando las preguntas de las columnas restantes y a su vez escribiendo las respuestas de los participantes. Es importante que durante la lluvia de ideas se realicen señalamientos o comentarios que confronten las ideas de los participantes, evitando ser impositivos/as. Una vez completado el recuadro, se realizará la pregunta clave al grupo, y se ofrecerán unos momentos para reflexionar sobre la respuesta de cada uno de los integrantes. Una vez finalizado el momento de reflexión, se preguntará al grupo si alguien desea compartir, y si ubica el servicio y la intención detrás de su ejemplo. Con base en las respuestas compartidas se realizará una conclusión enfocada en el objetivo de la técnica

Ejemplos de preguntas guía:

- ¿Cómo ligas?
- •¿Qué haces si te gusta una mujer en la calle?
- •¡Cómo te acercas a una mujer que sabes que le gustas?
- •¿Cómo le demuestro que la quiero?

TABLA 12.

Describir una conducta relacionada con el deseo	¿Qué reacción espero de ella?	¿Por qué ella debería reaccionar así?	¿Por qué podría negarse?	¿Cómo reacciono o qué pienso si no lo hace o no está interesada?	Al actuar de esta forma, ella se sintió controlada o violentada en
Le digo cosas bonitas	Que se sienta alagada	Porque la trato bien	Porque no está segura de lo que quiere	Me siento frustrado y sigo insistiendo	Su espacio personal
Le compro cosas	Que sea agradecida	Por educación	Porque no está interesada en mí	Me hubiera dicho antes	Solo la trataba bien para obtener algo yo
La protejo					

Pregunta clave. ¿De qué forma decido obtener lo que deseo y mi placer? Línea de reflexión. La técnica tiene la intención de generar autocuestionamiento en relación con lo que se desea. Desde un marco de la perspectiva de género, es importante analizar si el bienestar que busco desde la masculinidad no involucra el sometimiento de otras personas, específicamente de mi pareja u otras mujeres cercanas a mí. Desde aquí pueden surgir cuestionamientos como ¿Tengo amigas o posibles parejas? ¿Cuándo apoyo

a una mujer, espero algo a cambio? etcétera, para continuar profundizando en la intención de las conductas y decisiones de los hombres.

Observaciones. Se invita a utilizar las preguntas guía, así como las respuestas deseadas para guiar al grupo al objetivo, sin embargo, es esperado que el equipo de facilitación desarrolle las preguntas o lleve a cabo intervenciones basadas en la dinámica grupal, por lo que si es necesario realizar modificaciones, es completamente bienvenido.

## Técnica de sensibilización #6. Las cosas por su nombre

*Objetivo.* Que los participantes profundicen sobre su deseo, el uso del lenguaje y su relación al justificar las conductas de violencia sexual para retomar la responsabilidad que esta conlleva.

Tiempo de duración. 45 minutos.

*Requerimientos*. Hoja de rotafolio o pizarrón, cinta adhesiva, marcadores, borrador, plumas y hojas de papel.

Desarrollo. El equipo de facilitación realizará los dibujos de las tablas 13, 14 y 15 presentados a continuación. En forma de plenaria se preguntará al grupo sobre lo que es un "sobrenombre" y ¿cuáles conoce? Una vez entrados en tema, se comenzará a revisar cada una de las tablas y se leerán en voz alta "¿Cómo le llamamos a...?" para poder comenzar a escribir las respuestas que el grupo ofrezca para cada una de las palabras. Al agotar los posibles sobrenombres a estas palabras, se realizarán cada una de las preguntas de reflexión abajo del recuadro, anotando a su vez las respuestas del grupo. Este procedimiento deberá repetirse en cada uno de las tablas. Al finalizar se preguntará al grupo sobre lo que les ha llamado la atención de la técnica y si se han dado cuenta de su relación con la violencia sexual. El equipo de facilitación compartirá a modo de conclusión sobre la responsabilidad que conlleva nombrar las conductas por su nombre.

#### TABLA 13.

# ¿Cómo le llamamos a...?

Codo Pene

- ¿Por qué hay más sobrenombres para el pene que para el codo?
- •¿Cuál es la intención de llamarle así?
- •¿Alguien se beneficia por llamarlo así?
- •¿ Alguien sale perjudicado o perjudicada al llamarle así?

TABLA 14.

¿C	ómo le llamamos a?
Tener relaciones sexuales	Una mujer con la que tengo relaciones sexuales casuales

- ¿Por qué le llamamos así?
- ¿Cuál es la intención de llamarle así?
- ¿Alguien se beneficia por llamarlo así?
- ¿Alguien sale perjudicado o perjudicada al llamarle así?

TABLA 15.

# Acercar el pene a una mujer Palpar el cuerpo de una mujer sin su consentimiento

- ¿Por qué le llamamos así?
- •¿Cuál es la intención de llamarle así?
- ¿Alguien se beneficia por llamarlo así?
- ¿Alguien sale perjudicado o perjudicada al llamarle así?

Línea de reflexión. La técnica tiene la intención de generar un momento de reflexión sobre los motivos detrás de utilizar sobrenombres para referirnos a conductas relacionadas con la sexualidad, y sobre todo, las que se encuentran relacionadas con la violencia sexual. Se invita a analizar el uso del lenguaje así como frases que justifican las conductas de control como: "una no es ninguna", "fue una mentira piadosa", etcétera. Si incomoda llamarlas por su nombre, ¿por qué será?

*Observaciones*. Se invita a utilizar las preguntas guía así como las respuestas deseadas para guiar al grupo al objetivo, sin embargo es esperado que el equipo de facilitación desarrolle las preguntas o lleve a cabo intervenciones basadas en la dinámica grupal, por lo que si es necesario realizar modificaciones es completamente bienvenido.

# Técnica de sensibilización #7. ¿Qué me dice mi cuerpo?

*Objetivo.* Que los participantes reconozcan sus sensaciones corporales, entiendan su propósito y las vivan de forma responsable.

Tiempo de duración. 45 minutos.

Requerimientos. Hoja de rotafolio o pizarrón, cinta adhesiva, marcadores, borrador, plumas y hojas de papel.

Desarrollo. Para iniciar la técnica, la/el facilitador realizará una pequeña introducción relacionada con las sensaciones corporales y su vinculación con las emociones o conductas. Puede preguntar sobre lo que el grupo piensa al respecto, ejemplo: ¿dónde siento el enojo?, ¿tendrá una función sentirlo?, etcétera. Esto tiene la intención de preparar al grupo para compartir desde sus experiencias. Mientras tanto, la/el cofacilitador comenzará a dibujar la tabla 16. En plenaria se preguntará al grupo sobre las diferentes sensaciones que logren identificar, haciendo un listado y enfatizando en las relacionadas con la violencia sexual. Después contestarán en grupo cada una de las preguntas que aparecen en las columnas. El equipo de facilitación hará comentarios para complementar la información que el grupo va compartiendo. Es importante comentar al grupo que una forma responsable de vivir una sensación es a través de no dañarse a sí mismo, a los demás ni a lo que está alrededor. A la vez se invita al grupo de facilitación a tomarse su tiempo en cada uno de las columnas, ya que el objetivo es que los parti-

cipantes puedan conectar con sus experiencias personales. Finalmente se dará una conclusión sobre una interpretación diferente no esencialista de la experiencia corporal.

TABLA 16.

Sensaciones	¿Cómo aparece en mi cuerpo?	¿Para qué lo siento?	Vivirlo irresponsable	Vivirlo responsable
• Hambre después de unas				
horas				
<ul> <li>Cansancio después de</li> </ul>				
hacer una actividad				
<ul> <li>Excitación al ver o convivir</li> </ul>				
con una mujer o alguien				
de mi mismo sexo				
• Frustración al no obtener				
lo que buscaba				
<ul> <li>Placer al mantener una</li> </ul>				
relación sexual				

Línea de reflexión. La técnica tiene la intención de evitar justificaciones desde las sensaciones y experiencias corporales. Se recuerda que al vivir en sociedad, las necesidades biológicas que pueda percibir se encuentran sujetas al respeto de los derechos de los demás. "Si tengo hambre, no me como al perro del vecino" o "si necesito ir al baño y estoy en la calle, busco el baño más cercano", pueden ser ejemplos de cómo abordar el tema, ya que la violencia sexual se justifica desde la búsqueda del placer como hombre o la excitación sexual.

Observaciones. Se invita a utilizar las preguntas guía, así como las respuestas deseadas para guiar al grupo al objetivo, sin embargo es esperado que el equipo de facilitación desarrolle las preguntas o lleve a cabo intervenciones basadas en la dinámica grupal, por lo que si es necesario realizar modificaciones, es completamente bienvenido.

## Técnica de intervención individual. Experiencia de violencia sexual 1

*Objetivo*. Que el participante profundice sobre sus actos de violencia sexual para identificar la dinámica detrás del ejercicio de control; asumir la responsabilidad de los daños generados y generar compromisos hacia una conducta equitativa.

Tiempo de duración. 1 hora 20 minutos.

*Requerimientos*. Hoja de rotafolio o pizarrón, cinta adhesiva, marcadores y borrador.

Desarrollo. El ejercicio inicia evocando un recuerdo reciente o significativo en el que el participante haya ejercido violencia sexual. Para lograrlo, es importante solicitar a los participantes sentarse en una posición que encuentren cómoda y con las manos despejadas. Se les invita a cerrar los ojos y a comenzar con un ejercicio de relajación a través de su respiración. Con una voz serena, se les solicita respirar profundamente por la nariz hasta llenar sus pulmones. Después, exhalar por la boca lentamente haciendo conscientes las sensaciones que su cuerpo experimenta. Se les invita a repetir las respiraciones al menos en tres ocasiones, y se procede a evocar el recuerdo. Se puede compartir lo siguiente: "Ahora te voy a pedir que pienses en un momento de tu vida que consideres muy importante, en el que reconozcas que ejerciste violencia sexual hacia tu pareja, a alguna mujer cercana a ti o a una mujer que no conocías; te lo pido, por más vergonzoso o incómodo que sea este recuerdo. Recordemos que estamos en un espacio en el que nos comprometemos a no juzgar o criticar, sino a apoyar. Recuerda la definición de violencia sexual que normalmente repasamos durante las sesiones. Piensa en este momento. En tu mente, ubica los siguientes tiempos (se ofrece un espacio de tiempo a consideración para cada uno de ellos): ¿Qué sucedió primero?, ¿Cómo se desarrolló?, y ¿Cómo terminó esta situación? Mientras lo haces, toma un momento para detenerte a recordar los pensamientos que tenías antes de actuar mientras se desarrollaba la situación, lo que pensabas de ella y lo que pensabas sobre ti, ¿Cuáles emociones experimentaste? y ¿Qué sensaciones en el cuerpo podías percibir? También te invito a recordar lo que buscabas obtener al decidir actuar (nota: se puede agregar contenido a juicio del equipo de facilitación si aporta hacia el objetivo de la técnica). Al terminar de realizar el ejercicio en tu mente, poco a poco te invito a que puedas regresar al grupo, pero trayendo contigo la experiencia que recordaste mientras nos incorporamos poco a poco a la sesión. Respira profundamente por la nariz hasta llenar tus pulmones, exhala por la boca lentamente haciendo consciente las sensaciones que tu cuerpo experimenta. Repite las respiraciones al menos en tres ocasiones más, y comienza a abrir los ojos cuando te sientas listo". Una vez finalizado el ejercicio, se hace la invitación a los compañeros para que un voluntario (preferentemente quien no haya participado con anterioridad) pase frente al grupo y realice el trabajo de experiencia de violencia sexual.

El participante relatará y trabajará sobre su ejercicio de violencia sexual bajo la guía del facilitador, quien hará las preguntas pertinentes evitando caer en presionar o interrogar al participante; recordemos que es con la intención de compartir y confrontar con la violencia sexual propia, para reconocer y fomentar una toma de decisiones equitativas. En este momento, la/el cofacilitador se encargará de llenar la información en las tablas que se presentan a continuación (si no se cuenta con cofacilitador, puede realizarlo el facilitador si se siente en condiciones de hacerlo, o algún participante experimentado). Se divide el proceso en dos etapas (una etapa para cada tabla). Al finalizar la primera etapa, se le pregunta al participante: ¿Cómo te sientes? ¿Te gustaría continuar?, si su respuesta es negativa, se pasará a la etapa de compartir la dinámica de control y el cierre, si la respuesta es positiva, se continúa. Al finalizar el llenado de las etapas, el facilitador compartirá al participante sobre la dinámica detrás del acto de control y lo llevará a una conclusión. Se invita a fomentar la participación del grupo al finalizar las etapas, aportando y comentando sobre la experiencia personal en relación con su propia historia evocada. ¿De qué te/se dan cuenta? y ¿Cómo te/se sienten? Son preguntas que se recomiendan durante el proceso. Una vez concluida esta parte, la persona que participó realiza un compromiso frente al grupo para tomar decisiones que lo lleven hacia la equidad y al respeto de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Compartimos las instrucciones para cada una de las etapas en las tablas 17 y 18, respectivamente.

*Línea de reflexión*. En este ejercicio se pone en práctica lo aprendido durante las sesiones gracias al apoyo de las técnicas de sensibilización. El parti-

#### Tabla 17. Etapa 1

Relato del ejercicio de mi violencia sexual

- · ¿Qué sucedió primero?
- ¿Cómo se desarrolló?
- ·¿Cómo terminó?
- La/el facilitador solicita al compañero que comparta su relato utilizando de guía las preguntas para lograr obtener un relato separado en tres momentos. La escucha activa y el respeto son de suma importancia.

Pensamientos previos a ejercer violencia sexual (Justificación y cosificación)

- 3. La/el facilitador solicita al compañero que ubique y comparta los pensamientos, previos a su conducta (recordemos que estas ideas y pensamientos, justifican su conducta de violencia sexual, y al controlar invalidan los derechos de esa persona, como si se tratase de un objeto), desglosados como se muestra en los puntos siquientes:
  - · Sobre la situación:
- 4. Saber qué se pensaba sobre lo que estaba sucediendo en ese momento.
  - Sobre mí:
- 5. Saber qué se pensaba sobre él mismo.
  - Sobre ella:
- Saber qué se pensaba sobre su pareja, mujer desconocida, familiar, etcétera.

Emociones previas a ejercer violencia sexual

 La/el facilitador solicita al compañero que ubique y comparta las emociones que identifica previo a la conducta de violencia sexual. Al menos dos. Momento de máxima tensión previo al ejercicio de violencia sexual

 La/el facilitador solicita al compañero que ubique y comparta el momento en el que haya sentido que su experiencia corporal, emocional, así como sus ideas, se encontraban al máximo justo antes de decidir actuar.

Conducta(s) de violencia sexual

9. La/el facilitador solicita al compañero que ubique y comparta sobre la conducta de violencia sexual específica, sin criticarlo o juzgarlo. Puede ser más de una, y el equipo de facilitación, si es necesario, elegirá la o las definiciones adecuadas que se ajusten a la conducta descrita, con la intención de clarificar, posteriormente, al compañero los puntos relevantes de su experiencia. Mi cuerpo (sensaciones) antes de ejercer violencia sexual

8. La/el facilitador solicita al compañero que ubique y comparta sobre su cuerpo. Estas emociones y sensaciones ¿cómo se reflejaban? Puede ser su respiración, el sudor en diferentes partes del cuerpo, apretar los puños o la quijada, tener una erección, etcétera.

¿Qué buscaba al controlar su sexualidad? (Servicio)

11. La/el facilitador solicita al compañero que ubique y comparta sobre el servicio detrás de su conducta. Tomando en cuenta su malestar emocional, corporal y sus ideas ¿qué esperaba de ella ejerciendo esa conducta? 10. Al finalizar la primera etapa, se le pregunta al participante: ¿Cómo te sientes? ¿Te gustaría continuar?, si su respuesta es negativa, se pasará a la etapa de compartir la dinámica de control y el cierre, si la respuesta es positiva, se continúa.

Compartir la dinámica de control implica relacionar todos los elementos de la etapa 1 para que el compañero reconozca el complejo proceso que se involucra detrás de la conducta de violencia sexual.

Tabla 18. Etapa 2: "Mi ética de la conducta sexual"

#### Detección de emoción principal

- 1.
- 2.
- 3.
- 11. Aquí se busca organizar las emociones compartidas en la etapa 1 para lograr ubicar la "emoción principal", la cual se vinculará con la historia de vida. Para este proceso, a cada emoción que comparta el compañero se le preguntará "¿y cuando sentías \*emoción que mencionó\* qué sentías?" hasta llegar a la emoción principal. Por ejemplo: "¿y cuando sentías enojo qué sentías?".

Conectar con mi historia de vida (¿En qué otro momento me sentí así?)

12. Aquí se busca conectar esa emoción principal con un momento específico de la vida del compañero, ya sea en su niñez o durante su juventud. Ese momento es importante ya que nos apoya en identificar desde dónde viene esa dinámica de ejercicio de violencia, y se comprende sobre su contexto, el cual (cosa que se le señala al compañero) en la actualidad ya no existe.

Identificar creencias sociales o personas (¿Qué o quiénes respaldaban mi ejercicio de violencia sexual?)

13. Aquí se busca identificar los aprendizajes y las figuras importantes (padre o madre, abuelos, amistades, etc.) que contribuyeron a la formación de las creencias que actualmente se encuentran detrás del ejercicio de violencia sexual. Ejemplo: la infidelidad de mi padre, los ritos en los grupos de amigos durante mi juventud, etcétera.

Al finalizar con la etapa 1 se comparte la dinámica de control. Compartir la dinámica de control implica relacionar todos los elementos de la etapa 1 para que el compañero reconozca el complejo proceso que se involucra detrás de la conducta de violencia sexual.

Después de compartir la dinámica de control, se enlazan los elementos de emoción principal, historia de vida y las creencias sociales en forma de conclusión para el análisis y reflexión de la experiencia de violencia.

Resignificar hacia la equidad

Antes, ¿qué cosas involucraba vivir mi sexualidad como hombre?

Ahora, ¿qué cosas involucrará vivir mi sexualidad como hombre?

14. Después del momento de reflexión en el que se incluye la etapa 1 y 2, preguntamos al compañero sobre lo que ahora logra reconocer en relación a su ejercicio de la sexualidad opresiva.

15. Con base en lo que logró reconocer sobre su ejercicio de sexualidad opresiva, el compañero compartirá formas nuevas de vivirla de forma responsable.

Compromiso con la equidad

16. Concluimos con los compromisos de respeto que identifica en las siguientes áreas de su vida.

Al identificar que puedo violentar

Respecto a su toma de decisiones

Hacia mi pareja

Hacia las mujeres

cipante logrará reconocer y conocer a profundidad sobre la dinámica propia que lo lleva a decidir ejercer el control, usando como base la propia subjetividad en relación con los siete componentes, y finalizando con un compromiso hacia la no violencia que refleje los cambios estructurales internos.

Observaciones. Es en esta técnica de intervención donde se invita a que el equipo de facilitación confíe en su experiencia y en su toma de decisiones para llevar el flujo de la sesión, se invita a tener de guía el objetivo. Las intervenciones o preguntas que se decidan hacer, si están encaminadas al objetivo y se reconoce la intención de apoyar al participante, son bienvenidas.

# Técnica de intervención grupal. Experiencia de violencia sexual 2

Objetivo. Que el grupo profundice sobre sus actos de violencia sexual, ya sea en el ámbito público o privado, para identificar la dinámica detrás del ejercicio de control, asumir la responsabilidad de los daños generados.y generar compromisos hacia una conducta equitativa.

Tiempo de duración. 1 hora 20 minutos.

*Requerimientos*. Hoja de rotafolio o pizarrón, cinta adhesiva, marcadores y borrador.

Desarrollo. Antes de comenzar, es necesario que el equipo de facilitación haya decidido si la experiencia de violencia sexual grupal se realizará desde un enfoque público o privado. La decisión puede tomarse desde la interpretación de las necesidades del grupo, o si ya se ha trabajado anteriormente un ámbito y queda otro pendiente. Es importante destinar un tiempo para compartir las diferencias entre los ámbitos público y privado así como ofrecer ejemplos de violencia sexual en cada uno de ellos. El ejercicio inicia evocando un recuerdo reciente o significativo en el que los participantes hayan ejercido violencia sexual. Para lograrlo, es importante solicitar a los participantes sentarse en una posición que encuentren cómoda y con las manos despejadas.

Se les invita a cerrar los ojos y a comenzar con un ejercicio de relajación a través de su respiración. Con una voz serena se les solicita respirar profundamente por la nariz hasta llenar sus pulmones. Después, exhalar por la boca lentamente haciendo conscientes las sensaciones que su cuerpo expe-

rimenta. Se les invita a repetir las respiraciones al menos en tres ocasiones y se procede a evocar el recuerdo. Se puede compartir lo siguiente: "Ahora te voy a pedir que pienses en un momento de tu vida de suma importancia, en el que reconozcas que ejerciste violencia sexual hacia tu pareja, a alguna mujer cercana a ti o una mujer que no conocías, por más vergonzoso o incómodo que sea este recuerdo para ti. Te comparto que estamos en un espacio en el que nos comprometemos a no juzgar o criticar, sino a apoyar. Recuerda la definición de violencia sexual que repasamos durante las sesiones. Piensa en este momento. En tu mente, ubica los siguientes tiempos (se ofrece un espacio de tiempo a consideración para cada uno de ellos): ¿Qué sucedió primero?, ¿Cómo se desarrolló? y ¿Cómo terminó? Mientras lo haces, toma un momento para detenerte a recordar los pensamientos que tenías antes de actuar mientras se desarrollaba la situación, lo que pensabas de ella y lo que pensabas sobre ti, ¿Qué emociones experimentaste? y ¿Qué sensaciones en el cuerpo podías percibir? También te invito a recordar el momento de máxima tensión previo a realizar la conducta de violencia y cuál fue dicha conducta (nota: se puede agregar contenido a juicio del equipo de facilitación si aporta hacia el objetivo de la técnica). Al terminar de realizar el ejercicio en tu mente, poco a poco te invito a que puedas regresar al grupo, pero trayendo contigo la experiencia que recordaste mientras nos incorporamos poco a poco a la sesión. Respira profundamente por la nariz hasta llenar tus pulmones, exhala por la boca lentamente haciendo conscientes las sensaciones que tu cuerpo experimenta. Repite las respiraciones al menos en tres ocasiones más y comienza a abrir los ojos cuando te sientas listo". Una vez finalizado el ejercicio, se hace la invitación a los compañeros para compartir su experiencia de forma grupal (buscando que todos los participantes compartan) desde su lugar.

Eligiendo una secuencia, o de forma aleatoria, el facilitador pedirá a cada participante para que relate su experiencia de violencia. Una vez que el participante comparta su experiencia de violencia el facilitador guiará la sesión realizando preguntas reflexivas con la intención de que cada respuesta conecte con la tabla 19 hasta poder llegar a los aprendizajes sociales relacionados con la historia de vida. El facilitador hará las preguntas reflexivas pertinentes evitando caer en presionar o interrogar al participante; recordemos la intención de compartir y confrontar la violencia propia

para reconocer y fomentar una toma de decisiones equitativas. En este momento, el cofacilitador se encargará de ir llenando la información en la tabla 19, que se presenta a continuación, escribiendo en cada espacio las experiencias de todos los participantes (si no se cuenta con un cofacilitador, puede realizarlo el facilitador si se siente en condiciones de hacerlo, o algún participante experimentado).

Al finalizar el llenado de un participante, se continúa con el compañero siguiente de forma sucesiva hasta que todos hayan compartido su experiencia (se pueden realizar modificaciones de tiempo o priorizar dependiendo de las necesidades de la sesión). Al finalizar, el facilitador compartirá al grupo sobre las dinámicas detrás del acto de control y los llevará a una conclusión grupal. Se invita a fomentar la participación del grupo aportando y comentando desde la experiencia personal. ¿De qué se dan cuenta? y ¿Cómo se sienten? son preguntas que se recomiendan durante el proceso. Se exhorta a que todos los participantes puedan compartir para aportar al cierre. Una vez concluida esta parte, se puede realizar una nueva ronda de participación grupal con la intención de que compartan *qué se llevan* (respecto a un ejercicio equitativo) y *cómo se sienten* (evitando caer en respuestas escuetas como "bien").

Tabla 19. Experiencia de violencia sexual (Ámbito público/Ámbito privado)

Inicio Durante Al finalizar

1. La/el facilitador solicita al compañero que comparta su experiencia de violencia utilizando de guía las tres columnas (inicio, durante y al finalizar) para obtener un relato separado en tres momentos. La escucha activa y el respeto son de suma importancia.

#### Ideas

2. La/el facilitador solicita al compañero que ubique y comparta los pensamientos e ideas previos a su conducta de violencia sexual (organizar en tres momentos: ideas sobre él, sobre ella y sobre la situación)

#### **Emociones**

3. La/el facilitador solicita al compañero que ubique y comparta las emociones que identifica previamente a la conducta de violencia sexual. Al menos dos.

#### Sensaciones

4. La/el facilitador solicita al compañero que ubique y comparta sobre su cuerpo. Estas emociones y sensaciones ¿cómo se reflejaban?. Puede ser su respiración, el sudor en diferentes partes del cuerpo, apretar los puños o la quijada, tener una erección, etcétera.

Momento de máxima tensión previo a la violencia sexual

5. La/el facilitador solicita al compañero que ubique y comparta el momento en el que haya sentido que su experiencia corporal, emocional, así como sus ideas, se encontraban al máximo justo antes de decidir actuar.

Conducta de violencia sexual (Control)

6. La/el facilitador solicita al compañero que ubique y comparta sobre la conducta de violencia sexual específica, sin criticarlo o juzgarlo. Puede ser más de una, y el equipo de facilitación, si es necesario, elegirá la o las definiciones adecuadas que se ajusten a la conducta descrita, con la intención de clarificar, posteriormente, al compañero los puntos relevantes de su experiencia.

Servicio/Beneficio personal al controlar vida sexual/reproductiva (Solicite que se hable del objetivo personal al realizar la conducta de violencia sexual)

7. La/el facilitador solicita al compañero que ubique y comparta sobre el servicio detrás de su conducta. Tomando en cuenta su malestar emocional, corporal y sus ideas ¿qué esperaba de ella ejerciendo esa conducta?

Autoridad/Justificación (Solicite que se hable de ¿cómo se justificaron después del acto de violencia sexual?)

8. La/el facilitador solicita al compañero que ubique y comparta sobre las ideas y creencias sociales utilizadas para evadir la responsabilidad del daño generado. Como por ejemplo: "Si aceptó salir conmigo, sabía para qué era", "si aceptó que le comprara todo en esa cita, era lo mínimo que ella podía hacer", "¿qué esperaba? si iba vestida de esa forma", etcétera.

Aprendizaje previo/Historia de vida (Solicite que se hable de los aprendizajes y las experiencias de la historia de vida que creen que influyeron o que sustentaron la conducta de violencia sexual)

9. La/el facilitador solicita al compañero que ubique y comparta un momento específico de su niñez o durante su juventud que nos apoye a identificar desde dónde viene la autoridad y justificación, comprendiendo a la vez su contexto (rituales en grupos de iguales, dinámica familiar respecto al trato de las mujeres, etc.), el cual (cosa que se le señala al compañero) en la actualidad ya no existe.

Línea de reflexión. En este ejercicio se pone en práctica lo aprendido durante las sesiones gracias al apoyo de las técnicas de sensibilización. Los participantes lograrán reconocer y conocer a profundidad sobre la dinámica propia que los lleva a decidir ejercer el control, usando como base la propia subjetividad en relación con los 7 componentes, así como el escuchar activamente las experiencias de sus compañeros para finalizar con un compromiso hacia la no violencia que refleje los cambios estructurales internos.

Observaciones. Es en esta técnica de intervención donde se invita a que el equipo de facilitación confíe en su experiencia y en su toma de decisiones para llevar el flujo de la sesión, el objetivo es la guía principal. Las intervenciones o preguntas que se decidan hacer, si están encaminadas al objetivo y se reconoce la intención de apoyar al participante, son bienvenidas.

# Capítulo 5. Evaluación del programa

Luis Eduardo Tuz Ek\*

Dedicado a aquella que en diversas ocasiones me hizo pensar en la dificultad metódica: que me hizo pensar en la complejidad; aquella que me hizo replantearme si era esto necesario, no me queda más que decirte que a pesar de todo lo hice con miedo, pero, aprendí que no eres más que mi inseguridad y que, aunque estas ahí confío mí.

## Resumen

En este capítulo se encuentra la descripción de los indicadores necesarios para medir el cumplimiento del programa. Al revisar este capítulo se podrá encontrar una serie de índices con su respectiva escala que los hombres asistentes a los grupos deberán contestar tanto en su ingreso, desarrollo y conclusión del programa.

Asimismo, como parte importante de la evaluación del programa, se toma en cuenta la opinión directa de las mismas mujeres que han sido víctimas de la violencia ejercida por los hombres, es por eso por lo que se anexa una encuesta dirigida a ellas en donde se contempla en una escala su perspectiva y su satisfacción con respecto a los cambios generados por el nombre que asiste al programa. Finalmente, se describen los requisitos para que un hombre pueda ser considerado como un "alta" en el programa.

**Palabras clave:** violencia sexual, hombres, violencia de género, evaluación de programa de intervención.

<sup>\*</sup> Programa de Reeducación para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja, de los Servicios Estatales de Salud del estado de Quintana Roo. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-7500-5311

## Introducción

Para todo programa no basta solo con redactar la metodología, objetivos y técnicas, también se requiere especificar los mecanismos que nos van a permitir medir de manera cualitativa y cuantitativa el cumplimiento de objetivos y los aprendizajes que se espera que los hombres adquieran.

El desarrollo del programa se deberá medir en tres tiempos diferentes: inicio, desarrollo y final; con la propósito de ir midiendo y ajustando aquellas áreas de oportunidad para dar cumplimiento a las metas establecidas.

Por lo tanto, se describen los principales indicadores que se deberán medir, se anexan las fórmulas requeridas para calcular cuantitativamente el cumplimiento, y al final de este capítulo estarán las encuestas necesarias que se aplicarán a los hombres así como las instrucciones necesarias de aplicación.

# Indicadores y escalas

Tabla 1. Indicadores y escalas 1

N°	Indicador	Ámbito	Subámbito	Escala	Por tipo Por proceso	Por compo- nente Por nivel
1	Identificar el abuso del poder para controlar la sexualidad de una mujer por satisfacción personal.	Personal	<ul><li>Conductas</li><li>Cognitivo</li><li>Justificación</li></ul>	<ul><li>Nunca</li><li>Algunas veces</li><li>Siempre</li></ul>	<ul><li>Cualitativo</li><li>Inicio</li><li>Proceso</li><li>Fin</li></ul>	<ul><li>Cognitivo</li><li>Conductual</li><li>Micropersonal</li></ul>

1.1	Identificar la decisión de controlar la sexualidad de una mujer por satisfacción personal.	Personal	<ul><li>Cognitivo</li><li>Conductual</li><li>Justificación</li></ul>	<ul><li>Nunca</li><li>Algunas veces</li><li>Siempre</li></ul>	<ul><li>Cualitativo</li><li>Inicio</li><li>Proceso</li><li>Fin</li></ul>	<ul><li>Cognitivo</li><li>Conductual</li><li>Micropersonal</li></ul>
2	Identificar conductas, ideas, pensamientos, creencias que usan los hombres para imponer su placer y sexualidad ante las mujeres.	Personal	<ul> <li>Cognitivo</li> <li>Conductual</li> <li>Emociones</li> <li>Sensaciones corporales</li> <li>Historia de vida</li> </ul>	<ul> <li>Sin importancia</li> <li>Moderadamente</li> <li>importante</li> <li>Muy importante</li> </ul>	<ul><li>Cualitativo</li><li>Inicio</li><li>Proceso</li><li>Fin</li></ul>	<ul><li>Cognitivo</li><li>Conductual</li><li>Emocional</li><li>Historia de vida</li><li>Micropersonal</li></ul>

# Indicadores y escalas 1

Nº	Indicador	Ámbito	Subámbito	Escala	Por tipo Por progreso	Por componente Por nivel
1	Analizar el	Personal	Definición:	• De acuerdo	<ul> <li>Cualitativo</li> </ul>	• Cognitivo
	proceso que		violencia sexual	• Ni de		<ul> <li>Conductual</li> </ul>
	articula e			acuerdo ni	<ul> <li>Inicio</li> </ul>	<ul> <li>Emocional</li> </ul>
	impulsa el		<ul> <li>Emocional</li> </ul>	desacuerdo	<ul> <li>Proceso</li> </ul>	<ul> <li>Comunicación</li> </ul>
	acto de		<ul> <li>Cognitivo</li> </ul>	<ul> <li>Desacuerdo</li> </ul>	• Fin	
	violencia		<ul> <li>Conductual</li> </ul>			<ul> <li>Micropersonal</li> </ul>
	sexual de		<ul> <li>Comunicación</li> </ul>			
	un hombre,					
	el cual está					
	ligado a su					
	experiencia.					

2	Acto autónomo y reflexivo el cual detiene el ejercicio de la violencia sexual	Personal	<ul> <li>Sensaciones corporales</li> <li>Emoción</li> <li>Historia de vida</li> <li>Creencias</li> <li>Sexualidad responsable</li> </ul>	<ul> <li>De acuerdo</li> <li>Ni de acuerdo ni desacuerdo</li> <li>Desacuerdo</li> </ul>	<ul><li>Cualitativo</li><li>Inicio</li><li>Proceso</li><li>Fin</li></ul>	<ul><li>Cognitivo</li><li>Conductual</li><li>Emocional</li><li>Microrrelacional</li></ul>
2.1	Reconocer los daños generados al ejercer violencia sexual	Personal	<ul><li>Emoción</li><li>Relaciones afectivas</li><li>Sexualidad</li><li>Cuerpo</li><li>Salud</li><li>Salud mental</li></ul>	<ul> <li>De acuerdo</li> <li>Ni de acuerdo ni desacuerdo</li> <li>Desacuerdo</li> </ul>	<ul><li>Cualitativo</li><li>Inicio</li><li>Proceso</li><li>Fin</li></ul>	<ul><li>Cognitivo</li><li>Conductual</li><li>Emocional</li><li>Micropersonal</li></ul>

# Indicadores y escalas 2

Tabla 2. Indicadores y escalas 2

Nº	Indicador	Ámbito	Subámbito	Escala	Por tipo Por progreso	Por componente Por nivel
1	Conductas de equidad en la vida sexual	Personal	• Cognitivo • Conductual • Emocional	<ul><li>Nunca</li><li>Casi nunca</li><li>Regularmente</li><li>Casi siempre</li></ul>	<ul><li>Cualitativo</li><li>Inicio</li><li>Proceso</li></ul>	• Cognitivo • Conductual • Emocional
				• Siempre	• Fin	<ul> <li>Micropersonal</li> </ul>

# Indicadores y escalas 3

TABLA 3. Indicadores y escalas 3

# Índices de los indicadores

Indicadores y escalas 1

## Indicador 1

<u>Identificar su abuso de poder</u> para controlar la sexualidad de una mujer con el objetivo de una gratificación personal.

## Índice 1: cuantitativo/ nivel individual

Total de hombres que asisten al Programa de intervención: *Deconstrucción* del ejercicio de la sexualidad opresiva para Hombres de Jalisco que Ejercen Violencia Sexual que dicen SÍ identificar su abuso de poder para controlar la sexualidad de una mujer.

\_\_\_\_\_×100

Total de hombres que asisten al Programa de intervención: *Deconstrucción* del ejercicio de la sexualidad opresiva para Hombres de Jalisco que Ejercen Violencia Sexual.

## Indicador 1.1

<u>Identificar la decisión de controlar</u> la sexualidad de una mujer por satisfacción personal.

# Índice 2: cuantitativo/ nivel individual

Total de hombres que asisten al Programa de intervención: *Deconstrucción* del ejercicio de la sexualidad opresiva para Hombres de Jalisco que Ejercen Violencia Sexual que dicen SÍ identificar su control sobre la sexualidad de una mujer.

× 100

Total de hombres que asisten al Programa de intervención: *Deconstrucción* del ejercicio de la sexualidad opresiva para Hombres de Jalisco que Ejercen Violencia Sexual.

## Indicador 2

Identificar conductas, ideas, pensamientos, creencias que usan los hombres para imponer su placer y sexualidad ante las mujeres.

Índice 3: cuantitativo/ nivel individual

Total de hombres que asisten al Programa de intervención: *Deconstrucción* del ejercicio de la sexualidad opresiva para Hombres de Jalisco que Ejercen Violencia Sexual que dicen SÍ identificar sus conductas, ideas, pensamientos, creencias con las cuales imponen su sexualidad.

\_\_\_\_\_×10

Total de hombres que asisten al Programa de intervención: *Deconstrucción* del ejercicio de la sexualidad opresiva para Hombres de Jalisco que Ejercen Violencia Sexual.

\_\_\_\_\_×100

## Indicadores y escalas 2

## Indicador 1

Analizar el proceso que articula e impulsa el acto de violencia sexual de un hombre, el cual está ligado a su experiencia.

## Índice 4: cuantitativo/ nivel individual

Total de hombres que asisten al Programa de intervención: *Deconstrucción* del ejercicio de la sexualidad opresiva para Hombres de Jalisco que Ejercen Violencia Sexual que dicen analizar cómo se relaciona y articula su violencia.

× 100

Total de hombres que asisten al Programa de intervención: *Deconstrucción* del ejercicio de la sexualidad opresiva para Hombres de Jalisco que Ejercen Violencia Sexual.

#### Indicador 2

Acto autónomo y reflexivo, el cual detiene el ejercicio de la violencia sexual.

# Índice 5: cuantitativo/ nivel individual

Total de hombres que asisten al Programa de intervención: *Deconstrucción* del ejercicio de la sexualidad opresiva para Hombres de Jalisco que Ejercen Violencia Sexual que dicen detener su violencia sexual.

\_\_\_\_×100

Total de hombres que asisten al Programa de intervención: *Deconstrucción* del ejercicio de la sexualidad opresiva para Hombres de Jalisco que Ejercen Violencia Sexual.

## Indicador 2.1

Reconocer los daños generados al ejercer violencia sexual.

## Índice 6: cuantitativo/ nivel individual

Total de hombres que asisten al Programa de intervención: *Deconstrucción* del ejercicio de la sexualidad opresiva para Hombres de Jalisco que Ejercen Violencia Sexual que dicen reconocer el daño de su violencia sexual

× 100

Total de hombres que asisten al Programa de intervención: *Deconstrucción* del ejercicio de la sexualidad opresiva para Hombres de Jalisco que Ejercen Violencia Sexual.

# Indicadores y escalas 3

## Indicador 2

Conductas de equidad en la vida sexual.

# Índice 7: cuantitativo/ nivel individual

Frecuencia final con la que los hombres que acuden al Programa de intervención: *Deconstrucción del ejercicio de la sexualidad opresiva para Hombres de Jalisco que Ejercen Violencia Sexual* realizan las conductas de equidad planteadas en dicho programa.

× 100

Frecuencia inicial con la que los hombres que acuden al Programa de intervención: *Deconstrucción del ejercicio de la sexualidad opresiva para Hombres de Jalisco que Ejercen Violencia Sexual* realizan las conductas de equidad planteadas en dicho programa.

# Evaluación del programa

Los hombres deberán pasar por un filtro que se encuentra en el apartado de anexos. Este filtro realiza preguntas directas sobre delitos, por lo tanto, se deberá realizar una entrevista desde la experiencia del/la facilitador(a) (es importante contar con esta habilidad). Es necesario buscar una forma de canalizar los casos de violación, abuso sexual recientes que pudieran presentarse.

Se deberán usar la experiencia y el criterio clínico para detectar posibles casos de trastornos psiquiátricos o trastornos de la personalidad, que no contemple el filtro y que puedan dificultar el proceso reflexivo. En caso de sospecha de lo anterior, el equipo facilitador podrá pedir una evaluación, o canalizar al usuario a una entidad en la que pueda ser evaluado. Es necesario recordar que los grupos no son grupos terapéuticos, por lo tanto, es importante no dar expectativas que no se van a cumplir.

Durante la entrevista podrán surgir aspectos vergonzosos, dolorosos, entre otros sentimientos y emociones desagradables para el entrevistado, por tanto, el equipo facilitador deberá contemplar su capacidad y habilidad en la contención emocional.

Por otra parte, este programa define una serie de indicadores que pueden dar pauta para conocer si los objetivos específicos se han cumplido y, en consecuencia, el objetivo general. Para esto, los indicadores están relacionados con una serie de índices, y dichos índices son evaluados con una fórmula específica (descrita líneas arriba), y la información para estas fórmulas la tomaremos de los cuestionarios que se encontrarán en los anexos.

Los índices evalúan de manera individual cada uno de los objetivos específicos, por ende, al momento de aplicar cada uno de los cuestionarios y al calificarlos podremos conocer qué objetivo del programa no se está alcanzando, de esta manera, el equipo facilitador podrá tomar las medidas necesarias para que los hombres adquieran los conocimientos y puedan alcanzar dichos objetivos.

A continuación, se describe la manera de evaluar cada uno de los índices que permitirán conocer la efectividad del programa.

## Evaluación de los índices

Al ingresar los hombres a este programa de reeducación, los facilitadores les deberán entregar todos los cuestionarios denominados "Formatos de evaluación" para tener una *evaluación inicial*. Esto permitirá al equipo facilitador conocer qué tanto los hombres son conscientes de la violencia sexual que ejercen; así mismo, permitirá adaptar los contenidos de las técnicas de sensibilización y de intervención. Todas las técnicas están diseñadas para trabajar con los tres objetivos del programa; por lo tanto, el equipo facilitador podrá evaluar cómo diseñar sus sesiones reforzando lo que los usuarios ya saben y poniendo énfasis en lo que desconocen.

En la sesión 7 se aplicarán por segunda ocasión (al final de la misma) los cuestionarios denominados "Formatos de evaluación" para conocer el *progreso* de los hombres en esta primera ronda de siete sesiones.

Posteriormente, al finalizar la sesión 14, los hombres deberán contestar en una última ocasión todos los cuestionarios denominados "Formatos de evaluación", con el objetivo de contrastar los resultados del *inicio*, *progreso* y *final*.

# Encuesta a mujeres

Es de suma importancia mencionar que la aplicación de la encuesta a mujeres no es obligatoria, pero sí deseable; ya que nos permitirá evaluar de manera más objetiva el progreso o cambios del hombre. Consideramos relevante la perspectiva de ellas, quienes conviven o convivieron con el hombre, pues al ser víctimas directas de la violencia masculina tendrán más elementos para detectar si el hombre ha mejorado sus conductas. Sin embargo, debe ser responsabilidad del equipo facilitador decidir si aplicar o no dicha encuesta. Se deberá tener en cuenta que se puede poner en riesgo la integridad de la mujer si no se toma una decisión informada basada en las problemáticas particulares; por lo que es necesario establecer parámetros por los cuales no se debe aplicar esta encuesta. Así pues, no se aplicará cuando:

- el equipo facilitador identifique que la mujer vive violencia física o alguna otra forma de violencia que atente contra su vida;
- la aplicación de esta encuesta pueda ponerla en esa situación;
- la mujer diga que no quiere presentarla;
- el equipo facilitador determine que no es necesaria la aplicación.

El equipo facilitador deberá generar una estrategia para poder plantearle al hombre que se realizará una serie de evaluaciones para ir observando sus cambios y aprendizajes; dejando claro que en dichas evaluaciones podrá participar la pareja misma.

En caso de que el hombre acepte de manera voluntaria, el equipo facilitador deberá estar muy atento a lo que se haya planteado de forma previa sobre las condiciones de aplicación del cuestionario.

Una vez que ambos estén de acuerdo, se dará continuidad al proceso de evaluación:

Se invitará a una mujer cercana (pareja, ex pareja) por cada hombre que asista al programa, con la finalidad de aplicarles la "Encuesta de satisfacción para las mujeres" para conocer la percepción que tienen ellas sobre la violencia sexual del hombre (esto también nos servirá como indicador para dar de alta a un hombre en la sesión 7 o 14). Dicha encuesta se debe aplicar después de la sesión 7 y 14; el día se deberá acordar con cada una de las mujeres.

Las pruebas realizadas por las mujeres, y sus respuestas, son exclusivamente para el equipo facilitador, son confidenciales, y en ningún momento se dará esta información a los usuarios del programa.

# Día de evaluación

Este día, el equipo facilitador deberá pedir a las mujeres total franqueza, ya que esta información es demasiado valiosa para la evaluación del programa y de los hombres; así mismo, el equipo facilitador deberá estar siempre presente al momento de evaluarlas, insistiendo en la importancia de la prueba, resolviendo dudas, incluso puede haber mujeres que necesi-

ten apoyo con la lectura o que necesiten que alguien les explique el sentido de las preguntas. Debe mencionarse a las mujeres que el cuestionario es para uso exclusivo del equipo facilitador, en ningún momento, y por ningún motivo, se compartirán las respuestas con nadie, mucho menos con los hombres participantes del programa.

# Criterios para que un hombre concluya el programa en la sesión 7 o 14

Concluir el programa NO asegura que el usuario no volverá a ejercer violencia sexual o de ningún otro tipo. Refiere que el hombre ha adquirido los aprendizajes básicos y que ha desarrollado la capacidad para obtener nuevos conocimientos, al respecto, por cuenta propia; pero esto, no dependerá de nadie más, es exclusivamente responsabilidad de él. En consecuencia, el concluirlo no significa que no volverá a violentar.

Todos los hombres deberán cursar las catorce sesiones a menos que el equipo facilitador decida que un hombre cumple con los criterios para concluir en la sesión siete:

- Para que un hombre concluya en la sesión siete requiere que este haya asistido a todas las reuniones. No se exceptúa ninguna falta, este deberá haber asistido a estas primeras sesiones sin faltar a ninguna.
- Se realizará un análisis entre los resultados de la evaluación inicial, la evaluación de progreso y los resultados de la mujer encuestada. El análisis deberá demostrar avances en el proceso de reeducación.
- En caso de no aplicar la encuesta a la mujer, el equipo facilitador deberá analizar los cuestionarios aplicados contrastándolos con su experiencia en la temática y sus observaciones en las sesiones considerando las participaciones del hombre, sus ideas, sus conductas, etcétera.

Los hombres que no cumplieron los requisitos mínimos de aprendizaje procederán a tomar la segunda ronda de sesiones y así completar catorce:

• Para los hombres con mandato judicial y voluntarios se deberá considerar

la evaluación en tres momentos: inicio, progreso y fin; además de contemplar la encuesta aplicada a la mujer que asistió a la sesión de evaluación. El equipo facilitador determinará si el usuario ha alcanzado los requisitos mínimos de aprendizaje (concluir en la sesión 14).

 Si los requisitos mínimos de aprendizaje no fueran alcanzados, deberán recursar el programa.

En caso de haber aplicado la encuesta a la mujer se deberán tomar en cuenta las siguientes situaciones:

- Se cancela la conclusión del programa si la mujer contesta positivo a cualquiera de las preguntas del primer bloque del cuestionario de percepción.
- No se concluirá el programa si la mujer tiene una mala percepción de la violencia del hombre, o si no nota avances en su proceso.

# Otros aspectos de la evaluación

La evaluación de este programa pretende ser práctica para los facilitadores, por tal motivo se plantea una explicación general de lo que incluye la evaluación del programa:

Todos los cuestionarios que se aplican en la sesión 14 son los que servirán para poder evaluar la efectividad del programa. Es la información final la que servirá para poder realizar el procedimiento cuantitativo en las fórmulas de los índices, es decir, se califican los cuestionarios y la información arrojada se sustituye en las fórmulas.

Los cuestionarios aplicados en la sesión 7 servirán para saber cómo va el proceso de aprendizaje de los hombres, igualmente, se podrán calificar, como el punto anterior, y observar qué objetivos del programa se están alcanzando y cuáles no (aquí los facilitadores deberán ajustar lo necesario para alcanzar los objetivos establecidos).

Los cuestionarios aplicados en la sesión 1 servirán para conocer con qué aprendizajes llegan los hombres para poder diseñar las sesiones (todas las técnicas abarcan los tres objetivos del programa).

Por otra parte, algunos ítems en los cuestionarios son *ítems invertidos*, esto para darle más valor al cuestionario y permitir evaluar mejor (están

señalados en los cuestionarios).

#### Formato de evaluación 1

- 1. Identificación del uso del poder para controlar (no contiene ítems invertidos)
- 1.1 Identificar la decisión de controlar (no contiene ítems invertidos)
- 2. Identificar ideas, conductas, pensamientos y creencias que usan los hombres para imponer su sexualidad y placer a mujeres y pareja. Ítems invertidos: 3, 6, 10, 16

#### Formatos de evaluación 2

1. Analizar la articulación de la violencia sexual. Ítems invertidos: 3, 5, 7

#### Formatos de evaluación 2

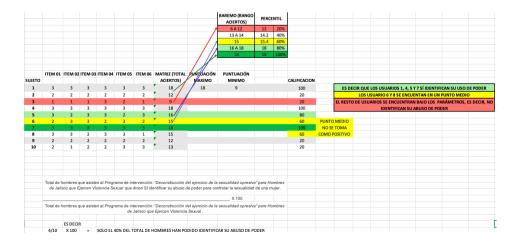
2. Detener la violencia sexual. Ítems invertidos: 4, 7

#### Formatos de evaluación 2

2.1. Reconocer de daños de la violencia sexual. Ítems invertidos: 3, 8, 11

#### Formato de evaluación 3

1. Conductas de equidad en la vida sexual. Ítems invertidos: 3, 7, 12, 17



# Ejemplo de evaluación y su relación con el índice formato de evaluación 1

1. Identificación del uso del poder para controlar.

Índice 1

TABLA 1.

## **Cuestionarios**

Formato de evaluación (Indicador 1) Nombre \_\_\_\_\_ Fecha:\_\_\_\_\_ N° de sesiones asistidas:\_\_\_\_\_

Lee con atención y selecciona la frecuencia con la que identificas los siguientes enunciados.

1. Identificación del uso del poder para controlar.

Subámbito	Afirmaciones	Nunca (1)	Algunas veces (2)	Siempre (3)
Conductual	1) Identifico que he usado mi rol masculino para realizar conductas sexuales sobre el cuerpo de las mujeres sin su consentimiento.  Por ejemplo: señas o ademanes con connotación sexual utilizando mi cuerpo, tocar sexualmente el cuerpo de una mujer, rozar sexualmente el cuerpo de una mujer, acariciar sexualmente el cuerpo de una mujer.			3
	2) Identifico las conductas que realizo para controlar la sexualidad de mi pareja.  Por ejemplo: la toco sexualmente sin permiso, la someto físicamente con una finalidad sexual, le impongo prácticas sexuales sin acordar con ella, le escojo la ropa que debe vestir sin importar lo que ella opina, además, identifico que la hago sentir mal con mis conductas.			3
Cognitivo	3) Identifico que he usado mi rol masculino y mis creencias, ideas, pensamientos, para controlar u opinar cómo las mujeres deben de vivir su sexualidad.			3
	4) Identifico mis creencias, ideas, pensamientos y aprendizajes con los cuales controlo la sexualidad de mi pareja.			3
Justificación	5) Identifico que alguna vez me he justifica- do cuando una mujer me dice que estoy opinando sobre su sexualidad y que no de- bería hacerlo.			3
	6) Identifico las formas en cómo me he justificado cuando mi pareja me dice: "te estas propasando", "me estas violentando sexualmente", "no me toques", "te dije que no quiero hacer eso", o cuando la he hecho llorar, molestar o sentir mal intentando controlar su sexualidad.			3

Formato de evaluación
(Indicador 1)

Nombre		
Fecha:	_	
N° de sesiones asistidas:	_	

Lee con atención y selecciona la frecuencia con la realizas las siguientes afirmaciones.

## 1.1. Identificar la decisión de controlar.

Afirmaciones	Nunca (1)	Algunas veces (2)	Siempre (3)
Identifico que a pesar de mis pensamientos, creencias, ideas y aprendizajes, soy yo quien decide controlar la sexualidad de las mujeres y de mi pareja.			3
Identifico que es mi decisión usar conductas para controlar la sexualidad de las mujeres y de mi pareja.			3
Identifico que es mi decisión recurrir a justificaciones para controlar la sexualidad de mi pareja.			3
Identifico que es mi decisión tocar sexualmente a una mujer sin su consentimiento.			3
Identifico que alguna vez he decidido aprovecharme de alguna situación que esté pasando una mujer o mi pareja para tener relaciones sexuales.			3

Formato de evaluación
(Indicador 1)

Nombre	 	 
Fecha:	_	
N° de sesiones asistidas:		

Lee con atención y selecciona qué tan importante es para ti reconocer las siguientes afirmaciones.

2. Identificar ideas, conductas, pensamientos y creencias que usan los hombres para imponer su sexualidad y placer a mujeres y pareja.

Subámbito	¿Qué tan importante es reconocer las siguientes afirmaciones para no imponer mi placer y sexualidad ante las mujeres?	Sin importancia (1))	Moderadamen- te importante (2)	Muy importante (3)
Cognitivo	Pensar que las mujeres o pareja deben darme relaciones sexuales ya que los hombres hacemos otras responsabilidades que ellas no.			3
	Pensar que cuando "estoy caliente y tengo ganas" debo convencer a mi pareja para tener relaciones sexuales ya que ese es un rol importante que ella debe cumplir.			3
	3. Pensar en qué ropa interior tiene puesta mi pareja.	3		
Conductual	4. Tocar sexualmente el cuerpo de una mujer sin su consentimiento es una forma de imponer mi sexualidad a las mujeres.			3
	5. Cuando toco las partes íntimas de mi pareja sin su permiso es una forma de imponerme, de reafirmar mi masculinidad y dominación sobre su cuerpo.			3
	6. Rascarme la pierna cuando estoy teniendo relaciones sexuales.	3		

Emociones	7. Es normal molestarme con mi		3
	pareja cuando esta no quiere tener relaciones sexuales, ya que yo tengo muchas ganas y ella no lo entiende.		
	8. Me molesta mucho que mi pareja no quiera realizar "cosas nuevas" que me gustan mucho en nuestras relaciones sexuales.		3
	9. Me siento muy feliz cuando después de decirle mis razones ella decide tener relaciones sexuales a pesar de que ella me había dicho previamente que no.		3
	10. Molestarme cuando mi equipo de fútbol pierde un partido.	3	
Sensaciones corporales	11. Cuando me siento muy excitado aparecen sensaciones corporales (por ej: agitación, hormigueo en el pecho, ansioso por sentir "rico") mi pareja me tiene que ayudar teniendo relaciones sexuales conmigo.		3
	12. Cuando tengo una erección se debe a que una mujer me está provocando para tener un encuentro sexual.		3
Historial de vida	13. En algún momento de mi vida, diversas personas (otros hombres, películas, TV, etc.) me han enseñado a ver a las mujeres como objetos sexuales.		3
	14. En algún momento de mi vida he aprendido que las relaciones sexuales solo se centran en la penetración de la mujer.		3
	15. En algún momento de mi vida pen- sé que las relaciones sexuales con- sistían en eyacular primero y que la mujer estaba satisfecha ya que cumplía su rol.		3
	16. En algún momento de mi vida he hecho ejercicio.	3	

Formato de evaluación
(Indicador 2)

Nombre	
Fecha:	
N° de sesiones asistidas:	

Lee con atención e indica qué tan de acuerdo estás con las afirmaciones.

# 1. Analizar la articulación de la violencia sexual.

es	De acuerdo (3)	Ni de acuerdo ni desacuerdo (2)	Desacuerdo (1)
exual: es una decisión ar la sexualidad de una endo uso del poder con de una gratificación decir que mi decisión violencia sexual está por mis emociones, etos, creencias, comunicación y sociales como la de los	3		
zar la relación entre las que siento al practicar lad porque pueden a decidir ejercer exual. ar más en cómo usar ones para manipular a	3		3
a	r más en cómo usar	r más en cómo usar nes para manipular a	r más en cómo usar nes para manipular a

<sup>18</sup> Co <del>gnitivo</del>	5. Mis pensamientos estan	<sup>EK</sup> 3	
	relacionados con mis conductas de violencia sexual, incluso puede parecer que mis creencias, ideas y aprendizajes son correctos, pero no es una justificación ni motivo para ejercer violencia sexual, yo debo de analizar las posibles conexiones entre estas ideas y mi violencia sexual.		
	6. Debo analizar mis pensamientos y mis actos para buscar la manera en cómo justificar mi vivencia sexual.		3
Conductual	7. Mis conductas están relacionadas con mis emociones, aprendizajes, creencias, mi forma de comunicarme y la forma en como percibo el mundo, y en el momento que estas conductas tienen una connotación sexual sin previo consentimiento de las mujeres, en ese momento estoy ejerciendo violencia sexual, por lo tanto debo analizar qué me motiva a ejercer violencia sexual.	3	
	8. Debo analizar en cómo tocar a las mujeres sin que se den cuenta, y de esta manera se evita ejercer violencia sexual, ya que si no se da cuenta, no es violencia sexual.		3
Comunicación	9. La manera en como me comunico puede dar paso a la violencia sexual, ya que por medio de la comunicación expreso mis ideas, pensamientos sobre la sexualidad, que pueden dar lugar a una violencia sexual como por ejemplo un piropo sexual; por tanto, debo analizar la manera en como me comunico.	3	
Presión	10. Mis amigos pueden presionarme a tener encuentros sexuales, por tal motivo debo analizar en cómo se relacionan estas presiones con mis emociones, creencias, conductas antes de ejercer violencia sexual.	3	

Formato de evaluación
(Indicador 2)

Nombre	
Fecha:	
N° de sesiones asistidas:	

Lee con atención e indica qué tan de acuerdo estás con las afirmaciones.

# 2. Detener la violencia sexual

Afirmaciones	De acuerdo (3)	Ni de acuerdo ni desacuerdo (2)	Desacuerdo (1)
Reconocer mis cambios corporales que surgen antes de ejercer violencia sexual es una forma de detenerme antes de cometerla. Ejemplo: agitación, sudoración, excitación, entre otras manifestaciones que surjan de mi cuerpo.	3		
Reconocer y nombrar la emoción que siento, momentos antes de ejercer violencia sexual, es una forma de darme cuenta que estoy a punto de ejercerla.	3		
3. Al momento de reconocer que mis emociones me están impulsando a realizar una acción sexual sin consentimiento de la otra persona, es un momento para detenerme.	3		
Yo puedo dejarme llevar por mis     emociones y realizar una acción sexual sin     consentimiento explícito de una mujer o     mi pareja.			3
5. Reconocer mi historia de vida me ayuda a detener mi violencia sexual.	3		

6. Reconocer mi historia de vida me lleva a darme cuenta de las veces que he ejercido violencia sexual, y me ayuda a reconocer el uso del poder y control; los patrones de conducta, pensamiento y emociones que he utilizado para violentar sexualmente a las mujeres o a mi pareja, por lo tanto, es una herramienta más para detenerme de mi violencia.	3	
7. Puedo ignorar mi historia de vida, y de esta manera no tengo la culpa de cometer violencia sexual.		3
8. Otra forma de detener mi violencia sexual es identificar mis pensamientos y creencias sociales sobre cómo deberían de vivir su sexualidad las mujeres.	3	
Practicar la sexualidad responsable es una forma de detener mi violencia sexual.	3	

Formato de evaluación
(Indicador 2)

Nombre	 	
Fecha:	 _	
N° de sesiones asistidas:		

Lee con atención e indica qué tan de acuerdo estás con las afirmaciones.

# 2.1. Reconocer de daños de la violencia sexual

Afirmaciones	De acuerdo (3)	Ni de acuerdo ni desacuerdo (2)	Desacuerdo (1)
Mi pareja se puede sentir emocionalmente mal debido a las imposiciones que le he realizado sobre su sexualidad; puede sentirse triste, desilusionada, angustiada, enojada, asustada, entre otras emociones desagradables para ella.	3		
2. Mi violencia sexual causa un daño severo en las emociones de las mujeres que lo sufren.	3		
3. La violencia sexual no causa daños emocionales, las mujeres a veces exageran.			3
4. Entre los daños que deja mi violencia sexual están las mujeres "emocionalmente duras" y/o a la defensiva (daño emocional).	3		
5. Debido a la violencia sexual que ejerzo contra mi pareja ella puede no querer estar conmigo.	3		
6. El daño de mi violencia sexual puede ocasionar que una mujer no quiera vivir su sexualidad, incluso un daño a su salud sexual.	3		
7. Las consecuencias de mi violencia sexual pueden ser físicas: dolores, hematomas, mutilaciones, golpes, cortes, entre otras que lastiman el cuerpo de la mujer al momento de ser violentada sexualmente.	3		

8. Es mentira que la violencia sexual cause daños físicos, las mujeres se dañan solas para acusar al hombre de violento y violador.		3
9. Mi violencia sexual puede generar enfermedades de transmisión sexual: vih, virus del papiloma humano, gonorrea, entre otras; en mi pareja, mujeres, incluso en mujeres menores de edad.	3	
10. Mi violencia sexual puede causar embarazos no deseados en mi pareja y en las mujeres que lo sufren.	3	
11. El embarazo se dio ya que la mujer no se cuidó.		3
12. Mi violencia sexual daña psicológicamente a las mujeres, es decir, la forma en cómo se perciben a sí mismas, sus creencias, ideas, pensamientos, su seguridad. Afecta su salud mental.	3	

Formato de evaluación
(Indicador 3)

Nombre	
Fecha:	
N° de sesiones asistidas:	

Selecciona con qué frecuencia realizarías cada una de las siguientes afirmaciones.

# 1. Conductas de equidad en la vida sexual.

Ámbitos	Afirmaciones	Nunca	Casi nunca	Regular- mente	Casi siempre	Siempre
Cognitivo	Generar pensamientos     que me permitan     entender y respetar la     autonomía de mi pareja.					5
	2. Generar pensamientos que cuestionen mis creencias, aprendizajes e ideas sociales que atentan contra la sexualidad de las mujeres.					5
	3. Voy a ignorar los aprendizajes adquiridos en el programa y voy a seguir realizando las conductas de violencia que realizo.	5				
	4. Generar pensamientos que me permitan comprender el consentimiento explícito e informado de las mujeres en el ámbito sexual.					5

Conductual	5. Renunciar a tocar sexualmente el cuerpo de las mujeres cuando están alcoholizadas aunque me hayan dado su consentimiento explícito.			5
	6. Voy a preocuparme también porque mi pareja disfrute del placer físico-sexual.			5
	7. A pesar de que mi pareja me ha dicho que no la toque, haré lo posible por convencerla y así tener un encuentro sexual.	5		
	8. Renunciar a tocar sexualmente el cuerpo de las mujeres si no tengo su consentimiento directo, explícito e informado.			5
	9. Renunciar a besar a las mujeres o a mi pareja si esta no quiere que yo lo haga.			5
	10. Si yo quiero hacer una práctica sexual con mi pareja, primero se lo planteo y voy a preguntarle si está o no de acuerdo.			5
Emocional	11. Debo informar a mi pareja qué espero de nuestra vida sexual afectiva, sin que esto sea una obligación para ella.			5
	12. Voy a enfocarme únicamente en mi placer sexual afectivo.	5		

	13. Debo escuchar qué espera mi pareja de nuestra vida sexual afectiva.			5
	14. Voy a escuchar el estado emocional de mi pareja en todo momento del acto sexual, y detenerme si ella no se siente bien.			5
	15. Renunciar a imponer mis emociones para tener un encuentro sexual.			5
	16. Renunciar a chantajear emocionalmente a mi pareja para tener un encuentro sexual.			5
	17. Voy a usar la situación de vulnerabilidad emocional de las mujeres para tener encuentros sexuales.	5		
	18. Renunciar a hacer sentir mal a mi pareja por no tener un encuentro sexual conmigo.			5

## **Anexos**

## Cuestionario filtro

Filtro de ingreso al Programa de intervención: Deconstrucción del ejercicio de la sexualidad opresiva para Hombres de Jalisco que Ejercen Violencia Sexual.

Nombre:

En esta última semana: ¿ha realizado alguna de las siguientes ao	ccione	s?	
ĺtem	Sí	No	
1. ¿Ha abusado sexualmente?			
2. ¿Ha violado?			
3. ¿Ha amenazado con algún tipo de arma con el objetivo de tener un encuentro sexual?			
4. ¿Ha tocado a una mujer menor de edad?			
Serán candidatos los hombres que NO hayan realizado ninguna de las acciones	de 1 al 4	4.	
ĺtem	Sí	No	
5. ¿Ha sido diagnosticado con un padecimiento psiquiátrico?			
6. ¿Actualmente se encuentra en tratamiento?			
Serán candidatos aquellos hombres que aun cuando presenten un diagnóstico ya tengan tratamiento.	psiquiát	rico	
Ítem	Sí	No	
7. ¿Está usted interesado en participar en el programa?			
Si la respuesta es positiva, se pasa a motivos A			
En caso de ser negativo, se pasa a motivos B			
Motivos A	Sí	No	
a) Reconozco que he ejercido algún tipo de violencia sexual.			
b) Quiero conocer más sobre mis conductas sexuales.			
c) Quiero dejar de ejercer violencia sexual.			

d) Quiero practicar una sexualidad responsable.	
e) Me siento obligado a participar.	
Motivos B	
a) No tengo tiempo	
b) No tengo interés	
c) No realizo conductas de violencia	
d) Me da pena participar	
e) No existe la violencia sexual, es una obligación de las mujeres tener un rol sexual.	
NOTA: En caso de que haya calificado como <i>candidato</i> y en la pregunta número 7 dijo "no", sin embargo, únicamente escogió en los motivos b la respuesta 4 "me da pena participar" puede ser un posible candidato. El facilitador le deberá hablar sobre la confidencialidad y respeto dentro de los grupos para ver si el usuario decide participar.	

Encuesta de satisfacción de las mujeres que son cercanas a los hombres que acuden al Programa de intervención: Deconstrucción del ejercicio de la sexualidad opresiva para Hombres de Jalisco que Ejercen Violencia Sexual

Nombre: _	 Edad:
Parentesco:	

Bloque 1				Sí	No	
a) ¿El hombre por el que viene la amenazó, convenció, chantajeó para que usted contestara esta encuesta de manera positiva?					Х	
b) ¿Recie	ntemente usted sufrió violencia sexual por parte de este hombre? (en es	sta se	man	a)		Х
c) ¿Usted	supo o ha visto que este hombre ejerciera violencia sexual en esta sema	ana?				Х
-	ntemente este hombre la tocó, la besó, la acarició, la obligó a tener encu es sin su consentimiento? (en esta semana)	entro	os			Х
Bloque	Por favor, contesta esta encuesta con toda honestidad y	1	2	3	4	5
2	compártenos qué tan satisfecha te sientes con las siguientes					
	preguntas.					
	Recuerda que tanto tu evaluación como tus respuestas son					
	completamente para uso exclusivo del equipo de facilitación y para					
	medir la eficacia del programa, en ningún momento se compartirá					
	con alguien externo y mucho menos con los hombres del programa.					
	1 = No satisfecha					
	2 = Poco satisfecha					
	3 = Moderadamente satisfecha					
	4 = Muy satisfecha					
	5 = Extremadamente satisfecha					
	eral: ¿Usted cree que el hombre por el que asistió a esta evaluación ha					Х
mejora	do en cuanto a la violencia sexual?					
2. ¿Realmente siente que el hombre por el que contesta esta encuesta ha						Х
cambia	ado?					
3. ¿Mira mejoras en la conducta sexual de este hombre?						Х
4. Este hombre practica conductas de equidad en la vida sexual, es decir, se preocupa porque usted también disfrute, le pregunta a usted sus						Х
•	rudes en la sexualidad, la respeta en la sexualidad.					

5. Este hombre logra identificar su abuso del poder para imponer o controlar la sexualidad de usted o las mujeres. (ejemplo: ya no le dice qué ropa vestir o con quién debe o no salir)				Х
6. Siento que ahora ya no controla mi vida sexual				Х
7. Este hombre ya no le exige prácticas y favores sexuales, la chantajea o busca convencerla cuando usted ya le dijo que no.				Х
8. Este hombre espera su consentimiento para poder tocarla sexualmente.				Х
9. Este hombre practica la sexualidad responsable: es decir, platica con usted, la escucha, emocionalmente se encuentra presente (en el ámbito sexual).				Х
<ol> <li>Puedo vestirme como yo quiera, puedo salir con mis amigos, puedo expresar afecto a mis amigos hombres, puedo hablar libremente de sexualidad.</li> </ol>				X
11. Este hombre reconoce, ha platicado, pedido disculpas por los daños que ha ocasionado con su violencia sexual?				Х
12. Este hombre ya no expresa pensamientos, creencias, ideas que puedan lastimarla a usted en el ámbito sexual.				Х
13. La comunicación de este hombre ha cambiado: intenta saber cómo se siente usted con su sexualidad, la escucha, platica, él se abre y habla sobre él.				Х
14. Este hombre ya no intenta manipularla para tener encuentros sexuales.				Х
15. Cuando yo no quiero continuar con el encuentro sexual, él me entiende				Х
Comparte algo que creas que no se abarcó en esta encuesta y que es importante algo que consideres necesario. Este apartado es libre.	para	ti o,	simp	lemente,

### **Conclusiones**

Creemos muy ambicioso concluir un documento que apenas es preliminar. El trabajo para erradicar las violencias que ejercemos los hombres tiene que revisarse siempre; por ello, la única conclusión que existe es la gran necesidad de poner sobre la mesa de toda institución la obligación de parar la violencia que ejercen los hombres en todos los ámbitos sociales.

Este libro se termina de editar en un contexto en el que México y el mundo pueden evidenciar, mediante videografía, diversas expresiones de violencia de hombres contra mujeres. Las clases virtuales que nos obligó a emprender la pandemia de Covid 19 sacaron a relucir el pensar y el sentir de hombres con respecto a las mujeres, el lenguaje incluyente, derechos humanos, y otros temas donde se continúa perpetuando un rol inferior o con nula participación para ellas, mostrando una inexistente disposición para conocer los temas, en torno a ello, y mucho menos para instrumentalizar-los en un quehacer profesional y académico como la docencia.

Durante la citada pandemia, Jalisco se ubicó como uno de los principales estados de la república mexicana con mayores casos de asesinatos y diversas expresiones de la violencia, como la de género y los feminicidios.

En toda Latinoamérica, vemos cotidianamente que diversos profesionales como abogados, médicos, docentes, artistas o políticos, han sido denunciados públicamente por acoso, hostigamiento, violación o abandono de hijos, sin recibir nada más que un juicio moral mediático que jamás se convierte en una sanción legal, mientras que el acusado se defiende justificando que la denuncia es un "problema político", que ellos en realidad son 132 CONCLUSIONES

"buenos hombres", "buenos padres", "buenos esposos", "buenos cristianos"... "buenos ciudadanos".

Las resistencias, en un tema como el discurrido, también inciden en los casos de suicidios de hombres comunes o famosos, pues, aunque un enfoque de género sugiere la necesidad de trabajar grupalmente la deconstrucción de diversas violencias atendiendo elementos de la salud mental, sigue siendo una rareza conocer hombres que asistan y persistan en los programas de reeducación que ofrecen los gobiernos y algunas asociaciones civiles.

Quizá sobren los argumentos para exponer la necesidad de "trabajarnos", pero la pregunta seguirá siendo: ¿por qué asisten pocos hombres? y, los que asisten ¿por qué desertan? Consciente de que una política pública requiere de años para ser evaluada, ¿contamos con elementos para conocer el impacto del trabajo con hombres que ejercen violencia en México? Me parece que sí. Actualmente podemos ubicar una forma hegemónica de trabajo con hombres en el mundo, y es la que se identifica con la referencia de *nuevas masculinidades*, que después de algunos años se ha ubicado en el discurso de muchas instituciones que desean tener "mejores hombres", "trabajadores, cariñosos, capaces de llorar y estremecerse en público…y que reciban una constancia que acredite que son nuevos".

Pero, basados en una inspección preliminar con algunas instancias públicas, queda la impresión de que, desde el trabajo con varones, abordar la misoginia, el comportamiento feminicida, la violencia doméstica, sexual o simbólica, así como crear espacios seguros para las mujeres, fueron misiones que se desdibujaron desde hace mucho tiempo. En este texto, nosotros proponemos una metodología de trabajo; no tenemos como objetivo emitir certificados por una deuda histórica; tampoco buscamos lucrar, aunque sí apostamos al salario digno con profesionales calificados en constante revisión y capacitación.

Aquí hay una ruta que puede ser discutible. No hay una marca ni un estilo definido. Lo invitamos a tomarla, a hacerla suya y aplicarla para tratar de hacer de este mundo, algo más habitable.

Ángel Christian Luna Alfaro San José del Pacífico, Oaxaca. Marzo 2022

# Bibliografía

- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ). (2019). *Recomendaciones emitidas en el 2019*. http://cedhj.org.mx/reco2019.asp
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2016). ¿Qué es el feminicidio y cómo identificarlo? Recuperado el 24 de enero de 2022 desde https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-feminicidio-y-como-identificarlo?idiom=es
- Cruz, S. (2018). Masculinidades. En H. Moreno y E. Alcántara (Coords.), *Conceptos Claves en los estudios de género* (vol. 2, pp. 169-182). México: UNAM/CIEG.
- De Stéfano Barbero, M. (2017). ¿"Cosas de niños" o cosas que los niños hacen para hacerse hombres? Reflexiones antropológicas sobre edad, violencia y masculinidad. Hachetetepé: Revista Científica de Educación y Comunicación, (15), 95-102. https://doi.org/10.25267/Hachetetepe.2017.v2.i15.10
- Definiciones de Asociación Mundial de Sexología. (2000). Recuperado el 24 de enero de 2022 desde https://www.amssac.org/biblioteca/definiciones-basicas/
- Descifra Investigación Estratégica Social, Política y de Mercado, S. C. (2019, diciembre). Estudio de incidencia de violencia contra las mujeres en el estado de Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco / Conavim.
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe). (2019). Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), coordinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). México.
- Garda, R. (2007). Sobre la violencia. En R. Garda y F. Huerta (Coords), *Estudios sobre la violencia masculina* (pp. 59-114). Hombres por la Equidad.
- Gutmann, M. (2000). Ser hombre de verdad en la ciudad de México: Ni macho ni mandilón. México: El Colegio de México.
- Híjar, M. y Valdez, S. (Editoras). (2010). Manual para responsables del programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja. Instituto Nacional de Salud

- Pública. Recuperado el 20 de junio de 2021 desde http://cnegsr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/PrevAtnViol/ManualReeducaPiolPar.pdf
- Horowitz, G. y Kaufman M. (1989). Sexualidad masculina: Hacia una teoría de liberación. En M. Kaufman, *Hombres: placer, poder y cambio* (pp. 65-99). República Dominicana: Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF).
- INEGI. (2021, noviembre 23). Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre) (Comunicado de prensa núm. 689/21). Recuperado el 24 de enero de 2022 desde https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP\_Elimviolmujer21.pdf
- Kazandjian, R. (2017). Desempeñar la masculinidad. En *No nacemos machos: Cinco ensayos para repensar el ser hombre en el patriarcado* (pp. 15-20). México: Ediciones La Social.
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). (2007).
- Luna, Á. (2020). El amor dura, mientras dura dura...: Masculinidades, intimidad y salud sexual desde las cantinas mexicanas. En Á. C. Luna Alfaro, *Historia cultural: Apuntes desde México* (pp. 134-152). México: Universidad de Guadalajara.
- Luna, Á. (2021a). Etnografías de hombres prostituyentes en voz de mujeres en situación de prostitución en Jalisco [Trabajo de campo].
- Luna, Á. (2021b). Prostituyentes, prostitución y trata de personas en Jalisco: Un Proyecto de investigación desde los estudios de género de los hombres [Tesina]. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 141, Guadalajara.
- Luna, Á. (2021c). Un proyecto de investigación sobre prostitución en Jalisco desde los estudios de género de los hombres. En Á. Luna, *Masculinidades, prostitución y trata de personas* (pp. 19-50). México: Universidad de Guadalajara.
- Luna, Á. y Armenta, P. (2022). Enseñanza-aprendizaje de la violencia y el poder de los hombres: El caso de una escuela primaria del sur de Veracruz. *Debates por la Historia*, 10(1), 141-173. https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v10i1.879
- Medrano, A., Miranda, M. y Figueras, V. (2017). Violencia de pareja contra las mujeres en México: una mirada a la atención del sector salud desde una perspectiva interseccional. *Géneros: Multidisciplinary Journal of Gender Studies, 6*(1), 1231-1262. https://doi.org/10.17583/generos.2017.2131
- Núñez Noriega, G. (2007). *Masculinidad e intimidad: Identidad, sexualidad y sida*. México: PUEG-UNAM/El Colegio de Sonora/Miguel Ángel Porrúa.
- Núñez Noriega, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿Qué son y qué estudian? *Culturales, 4*(1), 9-31. Recuperado el 6 de abril de 2021 de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=694/69445150001
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2019). Estudio mundial sobre el homicidio 2019.
- ONU Mujeres (2021). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. Recuperado el 24 de enero de 2022 desde https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures https://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/violenceagainstwomen/es/index.html#nav-1
- Organización Mundial de la salud (OMS). (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer.

BIBLIOGRAFÍA 135

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2019). *TALIS 2018 Results, 1: Teachers and School Leaders as Lifelong Learners.* https://www.oecd.org/education/talis/talis-2018-results-volume-i-1d0bc92a-en.htm
- Parrini, R. (2007). Un espejo invertido: Los usos del poder en los estudios de masculinidad: entre la dominación y la hegemonía. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.), Sucede que me canso de ser hombre...: Relatos y relexiones sobre hombres y masculinidades en México (pp. 95-117). México: El Colegio de México.
- Parrini, R. y Amuchástegui, A. (2014, abril 1). Transgresiones normalizadas: consumo, mercado y sexualidad en México. *Debate Feminista*, 49, 211-227. https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0188-9478(16)30012-3
- Programa de Tratamiento para Agresores Sexuales: ACT en el SAC. (2020). España. Recuperado el 10 de diciembre de 2021 desde https://addi.ehu.es/bitstream/hand-le/10810/48999/TFG%20\_Samaniego%20Crespo.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Programa de tratamiento para ofensores sexuales (s/R). Boletín público normativo N° 576. Recuperado el 10 de diciembre de 2021 desde https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/1\_-\_programa\_de\_tratamiento\_para\_ofensores\_sexuales.pdf
- Sáez, C. (1990). Violencia y proceso de socialización genérica: Enajenación y transgresión, dos alternativas extremas para las mujeres. En C. Sánchez Muñoz y V. Maquieira D'Angelo (Coord.), *Violencia y sociedad patriarcal* (pp. 1-18). Madrid: Pablo Iglesias.
- Secretaría de Gobernación/Conavim. (2019). Estudio de incidencia de violencia contra las mujeres en el estado de Jalisco (EIVCMEJ).
- Segato, R. (3 de junio, 2017). La violencia machista es un tema de poder [Entrevista]. En L. Iramain, *Hijos de 3000*. La Plata: FM Universidad de La Plata.
- Szasz, I. (1998). Los hombres y la sexualidad: Aportes de la perspectiva feminista y primeros acercamientos a su estudio en México. En S. Lerner (Ed.), *Varones, sexualidad y reproducción* (pp. 137-162). México: El Colegio de México / Somede.
- Szasz, I. (2000). Varones mexicanos: Género, sexualidad y salud reproductiva. En *Estudios feministas*, pp. 186-199.
- Vendrell Ferré, J. (2002, septiembre). La masculinidad en cuestión: Reflexiones desde la antropología. *Nueva Antropología*, *18*(61), 31-52.

Deconstrucción del ejercicio de la sexualidad opresiva para hombres de Jalisco que ejercen violencia sexual, Ángel Christian Luna Alfaro (coordinador), publicado por Ediciones Comunicación Científica S. A. de C. V., se editó en diciembre de 2021 en la Ciudad de México en Acceso Abierto.

I trabajo que tiene en sus manos propone un programa de intervención para hombres que ejercen violencia sexual en el estado de Jalisco. Si bien procuramos acotarlo a Puerto Vallarta, estamos convencidos de que es viable aplicarlo en toda la entidad. Esta propuesta deriva de un estudio antropológico efectuado con datos cualitativos y cuantitativos que proyectan un diagnóstico preliminar sobre violencia sexual en los hogares jaliscienses. Desde la psicología también se incluyen métodos, técnicas e indicadores de intervención, así como los perfiles de facilitadores, aspectos que aspiran a implementar un trabajo con hombres desde sus particularidades socioculturales. Esta experiencia puede aplicarse tanto a instituciones públicas, como privadas, asociaciones civiles o comunitarias. Presentamos un trabajo en puntos suspensivos, pues buscamos debatir y seguir en el eterno diálogo horizontal y flexible para la erradicación de la violencia de género en México.



Ángel Christian Luna Alfaro es licenciado en Historia por la UV, maestro y doctor en Historia y Etnohistoria por la ENAH; es profesor-investigador de la Universidad de Guadalajara, integrante del cuerpo académico Cultura y Sociedad, coordinador de la maestría en Historia Cultural y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 1); tiene perfil deseable Prodep y está interesado en el estudio de la prostitución y violencia sexual. Además es autor de Historia cultural: Apuntes desde México (2020), Políticas para vidas en situación de prostitución: Aportes desde la antropología (2020) y Masculinidades, prostitución y trata de personas (2021) editados por la UdeG.







comunicacion-cientifica.com

DOI.ORG/10.52501/CC.025